

CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA S.A.U

**Informe de Auditoría de Cuentas
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA S.A.U CORRESPONDIENTES A 2014

INTRODUCCIÓN.

La competencia de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para ejercer el control financiero mediante la realización de auditorías del Centro de Alto Rendimiento de la Región de Murcia, sociedad mercantil regional, está recogida en los artículos 101.1 y 106.d del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre).

La auditoría de esta sociedad aparece recogida en el Plan anual de control financiero para el ejercicio 2015 de la Intervención General, aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2015.

La empresa de auditoría AUDIPUBLIC AUDITORES, S.A.P., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, ha realizado el presente Informe de auditoría de las cuentas anuales del Centro de Alto Rendimiento de la Región de Murcia, correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2014.

Las cuentas anuales del Centro de Alto Rendimiento de la Región de Murcia fueron formuladas por el Consejo de Administración el día 26 de marzo de 2015 de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Región de Murcia y de AUDIPUBLIC AUDITORES, S.L.P. una copia compulsada el día 5 de mayo de 2015.

Con fecha 28 de julio de 2015 emitimos Informe Provisional de Auditoría de Cuentas Anuales que fue enviado a la Entidad al objeto de que efectuase las alegaciones al mismo que estimara convenientes. Con fecha 1 de Septiembre de 2015 se han recibido las alegaciones de la Entidad a las que se hace referencia en el apartado CONTESTACION A LAS ALEGACIONES DE LA ENTIDAD.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Centro de Alto Rendimiento de la Región de Murcia al 31 de diciembre de 2014, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



El Consejo de Administración es el responsable de la formulación de las cuentas anuales del CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que tienen un efecto directo o indirecto sobre las cuentas anuales examinadas:

1. La Sociedad recoge dentro del Activo Corriente del balance, formando parte del epígrafe B.III.1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios, determinados créditos por importe total de 85.000,00 euros, correspondientes a los clientes CLUB ATLETICO VOLEIBOL MURCIA (60.000,00 euros) y DETIAGREEN (25.000,00 euros). De acuerdo con las pruebas realizadas existen, en nuestra opinión, dudas razonables respecto a su cobrabilidad. Para cubrir esta contingencia y, de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad, se debería haber contabilizado la correspondiente corrección valorativa por deterioro en el importe anteriormente citado. Por tanto, la partida B.III.1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios del activo se encuentra sobrevalorada, y el epígrafe 7. Otros gastos de explotación, infravalorado en el mencionado importe.
2. La Sociedad dentro del epígrafe B.III.1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios del Activo Corriente del balance presenta un saldo de 85.983,60 euros correspondiente al cliente EVOLUCION VIAJES, S.L., respecto de los cuales, hasta la fecha de emisión del presente informe sólo se han cobrado 4.354,74 euros, del resto del saldo (81.628,86 euros) consideramos que existen dudas razonables sobre su total cobrabilidad. En nuestra opinión, se debería haber contabilizado la correspondiente corrección valorativa por deterioro por el importe de 81.628,86 euros. Por tanto, la partida B.III.1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios del activo se encuentra sobrevalorado, y el epígrafe 7. Otros gastos de explotación, infravalorado en el importe anteriormente citado.
3. La sociedad recoge en el epígrafe A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Patrimonio Neto del Pasivo del Balance un saldo de 2.147.929,03 euros correspondiente al importe pendiente de imputar a resultados por las



Intervención General

subvenciones de capital recibidas. De acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, en concreto, las normas para la elaboración de las cuentas anuales indican que las subvenciones se imputan a patrimonio netas del efecto impositivo a través de las cuentas de los grupos 8 y 9 desarrolladas en la cuarta y quinta parte del Plan. De acuerdo con ello, consideramos que se debería reclasificar 536.982,26 euros del epígrafe A.3) al IV. Pasivos por impuesto diferido del B) Pasivo no corriente para reflejar en el balance las subvenciones de capital netas del efecto impositivo por Impuesto de Sociedades.

4. Durante el desarrollo de nuestro trabajo hemos detectado que en la Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 no se ofrece información suficiente o se ha consignado información incorrecta sobre determinados aspectos contables, no estando la información presentada de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. En concreto destacamos que, en el apartado de Aspectos Críticos de la Valoración y estimación de la incertidumbre de la Nota 2, no se hace mención al fondo de maniobra negativo que presenta la Sociedad a 31 de diciembre de 2014 por importe de 1.578.005,94 euros, sobre el que se estima que pueden existir dudas respecto a la futura viabilidad del negocio debido a la dependencia de percibir subvenciones del socio único (Comunidad Autónoma de Murcia); En la Nota 3 de Distribución de Resultados, la Sociedad no informa correctamente del resultado del ejercicio 2014, pues indica que las pérdidas del ejercicio ascienden a 708.063,00 euros, siendo las pérdidas, en base a la cuenta de pérdidas y ganancias presentada, de 708.498,60 euros; La Nota 7 de Activos y Pasivos Financieros no desglosa por categorías los activos y pasivos financieros como señala la norma de registro y valoración novena del Plan General de Contabilidad. El importe pendiente de imputación de subvenciones para financiar el inmovilizado que aparece en el apartado 12.1 de la Nota 12 de la memoria no resulta correcto, pues no se ha considerado el saldo pendiente de la subvención recibida en el ejercicio 2014 por un total de 155.000,00 euros, por lo que el total pendiente de imputación es de 2.146.633,53 euros y no el indicado en el apartado citado (2.010.909,18 euros).

Por último, llamamos la atención respecto a lo señalado en el apartado "Correcciones de errores" de la Nota 2 de la memoria adjunta, en la cual se indica que se han llevado a cabo durante el ejercicio ajustes por corrección de errores de años anteriores, que corresponden, en su mayoría, a subvenciones recibidas en el ejercicio 2013 que fueron contabilizadas como ingresos y que en el ejercicio 2014 se han considerado como Aportaciones de socios. En nuestra opinión, la información contenida en dicha nota no es adecuada ni suficiente. Además, dada la importancia de los ajustes realizados, consideramos que habría sido conveniente indicar en la columna referente al ejercicio 2013 de las Cuentas Anuales del ejercicio actual que dichas cifras han sido reexpresadas. Adjuntamos cuadro con las diferencias encontradas.

MODIFICACIONES EN CUENTAS DE BALANCE	(1) 2013 CCAA 2014	(2) 2013 CCAA 2013	DIFERENCIAS
PATRIMONIO NETO Agrupación A-1) Fondos propios	- 876.850,51	- 881.655,91	4.805,40



Región de Murcia
Consejería de Hacienda y
Administración Pública

Intervención General

MODIFICACIONES EN CUENTAS DE BALANCE	(1) 2013 CCAA 2014	(2) 2013 CCAA 2013	DIFERENCIAS
PATRIMONIO NETO Agrupación III. Reservas	- 393.355,40	- 387.331,80	- 6.023,60
PATRIMONIO NETO Agrupación V. Resultados de ejercicios ant.	- 6.883.628,40	- 6.889.652,00	6.023,60
PATRIMONIO NETO Agrupación VI. Otras aportaciones de socios	- 7.095.335,21	- 6.702.876,73	- 392.458,48
PATRIMONIO NETO Agrupación VII. Resultado del ejercicio	- 755.303,92	- 367.650,84	- 387.653,08
PASIVO CORRIENTE Agrupación 2. Otros acreedores	1.406.668,34	1.411.473,74	- 4.805,40

MODIFICACIONES EN CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(1) 2013 CCAA 2014	(2) 2013 CCAA 2013	DIFERENCIAS
Epígrafe 5. Otros ingresos de explotación	70.626,16	443.947,87	- 373.321,71
Epígrafe 7. Otros gastos de explotación	- 851.670,75	- 837.339,38	- 14.331,37
A) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	- 750.777,08	- 363.124,00	- 387.653,08
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	- 755.303,92	- 367.650,84	- 387.653,08
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	- 755.303,92	- 367.650,84	- 387.653,08

(1): cifras del ejercicio 2013 presentadas en las Cuentas Anuales del ejercicio 2014

(2): cifras del ejercicio 2013 presentadas en las Cuentas Anuales del ejercicio 2013

5. La Sociedad presenta dentro del epígrafe B.III.1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios del Activo Corriente del balance un saldo por importe de 12.072,45 euros correspondiente a "Clientes ventas contado". Durante el transcurso de nuestro trabajo no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre el citado importe ni hemos podido verificar los mismos por medios alternativos.
6. En el epígrafe V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, 2. Otros acreedores, entre otros saldos, la Sociedad recoge un importe total de 468.254,11 euros correspondientes a Hacienda Pública Regional acreedora (208.715,11 euros) y a Hacienda Pública acreedora por subvenciones (259.539,00 euros). Durante la ejecución del trabajo no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre los citados saldos ni hemos podido verificar los mismos por medios alternativos.

OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las salvedades anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 2014 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA, S.A.U. al 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



ÉNFASIS

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, donde se indica que la Sociedad tiene como fin la administración, gestión, mantenimiento y conservación del Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina. La diferencia entre ingresos y gastos contables es financiada mediante aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en función del presupuesto preparado por la Sociedad. Las aportaciones realizadas durante el ejercicio 2014 y ejercicios anteriores para financiar la diferencia entre gastos e ingresos han resultado insuficientes dado que los gastos han excedido el presupuesto aprobado y, en consecuencia, el balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2014 presenta Patrimonio Neto por importe de 958.568,49 euros compuesto por fondos propios negativos por importe de 1.189.360,54 euros, y subvenciones oficiales de capital por importe de 2.147.929,03 euros. Adicionalmente, presenta fondo de maniobra negativo por importe de 1.578.005,94 euros. La continuidad de las operaciones de la Sociedad, de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y de acuerdo con la clasificación con que figuran en el balance de situación adjunto, está sujeta al mantenimiento de la financiación por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención a que la Sociedad se ha acogido al plan ICO III subfase II (Plan de pago a proveedores ejercicio 2014). El importe total tal y como se describe en el punto 5 de la nota 16 de la memoria asciende a 240.012,25 euros. Durante el ejercicio actual se han cancelado 80.004,09 euros, quedando pendientes de cancelación un total de 160.008,16 euros.

OTRAS CUESTIONES

La subvención corriente del ejercicio 2014, recibida de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, asciende a 392.072,32 euros, y se ha destinado a la aportación de socios para compensación de pérdidas por la parte correspondiente a las pérdidas del ejercicio que ascienden a 708.498,60 euros.

Con fecha 29 de octubre de 2014 otros auditores emitieron informe de auditoría del ejercicio 2013 en el que expresaron una opinión con salvedades.

CONTESTACION A LAS ALEGACIONES FORMULADAS POR LA ENTIDAD

La entidad ha formulado alegaciones al informe de auditoría y al informe de cumplimiento de legalidad y presupuestario conjuntamente. Las alegaciones numeradas como Primera, Segunda, Tercera, Quinta, Novena y Décima en el escrito de alegaciones presentado por la Entidad se refieren a deficiencias detectadas durante el transcurso de nuestra auditoría y puestas de manifiesto en el Informe Provisional de Auditoría. A ellas damos cumplida respuesta en el presente informe, el resto de



alegaciones han sido objeto de contestación en el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales.

En la **alegación PRIMERA**, la Entidad manifiesta que:

“Respecto al apartado de la memoria de corrección de errores, donde entienden los auditores que la información no es adecuada y suficiente, debemos manifestar nuestra oposición a ello, pues entendemos que la información es lo suficientemente amplia y extensa para la correcta comprensión de las cuentas anuales, desconociéndose los motivos por los cuales la entidad encargada de revisar nuestro estados contables, llega a dicha conclusión, máxime cuando no motiva lo que entiende por inadecuada e insuficiente.”

A continuación la Entidad emplea tres páginas, en las que incluyen dos cuadros comparativos, para explicar las modificaciones efectuadas en la información comparativa correspondiente al ejercicio 2013 de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014.

Como puede observarse en la alegación presentada por la Entidad las modificaciones efectuadas en las Cuentas Anuales no se explican suficientemente con dos párrafos de texto (como se hizo en la memoria) sino que son necesarios 11 párrafos de texto y dos cuadros explicativos para ello.

Entendemos que ese es el nivel de detalle que se debería haber utilizado para explicar en la Memoria las modificaciones efectuadas en la información correspondiente al ejercicio 2013 por lo que nos ratificamos en la opinión expresada en nuestro informe provisional.

En la **alegación SEGUNDA**, la Entidad manifiesta:

“Respecto al apartado de Aspectos críticos de la memoria, según informe provisional se vuelve a incidir en la insuficiencia o incorrección de la información, pero sin aclarar e identificar dichas anomalías, mas bien hace una reiteración de lo que aparece recogido en la memoria elaborada por la empresa en cuanto a la incertidumbre de la continuidad de empresa, nada nuevo, dada la dependencia de la misma con su principal socio, con el único matiz de que no hace mención al fondo de maniobra negativo, lo cual entendemos que no es necesario incidir en ello, puesto que se desprende con toda claridad del propio balance.”

El Plan General de Contabilidad, en relación con el contenido de la Memoria de las cuentas anuales, establece, en el apartado 2, «bases de presentación de las cuentas anuales», que debe incluirse, conforme a su número 3.c), en relación con incertidumbres sobre la continuidad de la empresa, lo siguiente

“c) Cuando la dirección sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando



Región de Murcia
Consejería de Hacienda y
Administración Pública

Intervención General

En cuanto a la **alegación QUINTA**, la Entidad manifiesta:

"Respecto al ajuste o recomendación en relación a la contabilización de las subvenciones recibidas netas del efecto impositivo, esta no se recoge por los siguientes motivos:

Contabilizar el efecto impositivo de las subvenciones recibidas y que no constituye ingreso del ejercicio económico implica recoger un pasivo diferido por impuesto a pagar con la administración pública el cual nunca se va a producir como consecuencia de las continuas pérdidas de la actividad ordinaria de la empresa, dicho pasivo no sería exigible en ningún momento, distorsionado por tanto la imagen fiel en cuanto la composición del pasivo. Hay tener en cuenta la definición que dentro del marco conceptual del Plan General de Contabilidad se da a un Pasivo.

Pasivo.: Los pasivos son obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para cuya extinción la empresa espera DESPRENDERSE de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro. A estos efectos, se entienden incluidas las provisiones."

No estamos de acuerdo con la afirmación efectuada por la Entidad en el sentido de que como consecuencia de las continuas pérdidas de la actividad ordinaria de la empresa el pasivo por impuesto diferido no sería exigible en ningún momento. La entidad con esta afirmación presupone que siempre se van a producir pérdidas en su actividad lo cual no es necesariamente así. Además, el Plan General de Contabilidad al incluir dentro del Patrimonio Neto las subvenciones, legados y otras donaciones similares considera que forman parte del Neto de la sociedad, el cual lógicamente recoge las partidas que son propiedad 100% de la empresa. Como es sabido por todos, las subvenciones de capital se imputan a resultados en la misma proporción que la amortización de los elementos que se han financiado con cargo a las mismas, por tanto las subvenciones van a pasar por la cuenta de pérdidas y ganancias y van a tributar al tipo impositivo que le corresponda a la sociedad, en la cuantía que resulte de aplicar dicho tipo a la base constituida por la imputación a resultados de la subvención de capital y esa es la cuantía que corresponde a la AEAT, por tanto dicha cantidad no es propiedad 100% de la Entidad y no puede aparecer recogida en el Patrimonio Neto.

Por las razones expuestas anteriormente nos ratificamos en la opinión incluida en nuestro informe provisional de auditoría elevando el mismo a definitivo.

En la **alegación NOVENA**, la Entidad manifiesta:

"Respecto al cliente EVOLUCION VIAJES S.L. los auditores consideran que existen dudas razonables sobre su cobrabilidad, hasta la fecha de emisión del presente informe sólo se han cobrado 4.354,74 €, del resto del saldo (81.628,68 €) consideran que existen dudas razonable sobre su total cobrabilidad.



El Centro considera que no existen dudas razonables ya que se ha firmado un ACUERDO DE LIQUIDACIÓN DE DEUDA, de los servicios prestados en julio, agosto y septiembre de 2014, con fecha 19 de Mayo de 2015 después de varios meses de negociación donde se acuerda el pago de la deuda en cuatro años especificando un calendario trimestral, siendo el primer pago trimestral el 01 de julio 2015, cuyo pago se hizo efectivo en la cuenta del CAR y siendo el próximo pago acordado para el 01 de octubre de 2015, lo cual mientras no se incumpla el acuerdo de pago, no sería posible hacer la dotación de insolvencia que se pretende por el auditor de cuentas."

La Norma de valoración novena del PGC establece en el punto 2.1.3 Deterioro del valor que "Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito, o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor ...

...Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor"

De acuerdo con ello en la Quinta parte "Definiciones y relaciones contables" del PGC se prevé la posibilidad de que a través de la cuenta 649 se dote deterioro para operaciones comerciales, y a través de la cuenta 790 que se vaya eliminando dicho deterioro en función de los importes que se vayan recuperando.

Desde esta firma reiteramos que, para reflejar más adecuadamente la imagen fiel de la situación financiera de la Entidad, así como para mejorar la claridad y transparencia de la información suministrada en las Cuentas Anuales, entendemos que es necesario que dicho crédito sea sometido a deterioro y considerado como moroso, posteriormente, si se van produciendo cobros en función del Acuerdo de liquidación de deuda suscrito entre la Entidad y el deudor, de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, se debe revertir la parte del deterioro del valor que se hubiera dotado.

En la **alegación DÉCIMA**, la Entidad manifiesta:

"Referente a que la nota 7 de Activos y Pasivos Financieros no desglosa por categorías los activos y pasivos financieros como señala la norma de registro y valoración novena del Plan General de Contabilidad, ello es totalmente incierto, puesto que la empresa facilita en sus cuentas la clasificación de sus pasivos y activos por categorías, al igual que los informa en cuanto a su vencimiento, en corto y largo plazo, clasificación esta que se presenta en las cuentas anuales desde el año 2008 que fue cuando entro en vigor las actuales normas de



Región de Murcia
Consejería de Hacienda y
Administración Pública

Intervención General

contabilidad, sin que esta haya sufrido modificación legal alguna a día de hoy. Dicha información ha sido validada correctamente por los anteriores auditores desde dicho ejercicio 2008, hasta el año 2013, sin que se haya puesto reparo alguno ni a su categoría y clasificación, desconociendo por tanto el motivo que ha llevado al actual auditor a realizar dicha recomendación".

El PGC en su Tercera Parte "Cuentas Anuales. I. Normas de elaboración de las cuentas anuales" cuando hace referencia al Contenido a incluir en la Memoria respecto a los instrumentos financieros establece que "Para los activos financieros y pasivos financieros que tengan un vencimiento determinado o determinable, se deberá informar sobre los importes que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento. Estas indicaciones figurarán separadamente para cada una de las partidas de activos financieros y pasivos financieros conforme al modelo de balance". Esta información no se ha incluido en la memoria por lo que nos ratificamos en la opinión incluida en nuestro informe de auditoría.

Murcia, 08 de octubre de 2015

INTERVENCIÓN GENERAL

Francisco Ferrer Moreno
División de Auditoría Pública

AUDIPUBLIC, S.A.P.
(Nº. Inscripción R.O.A.C. S1700)



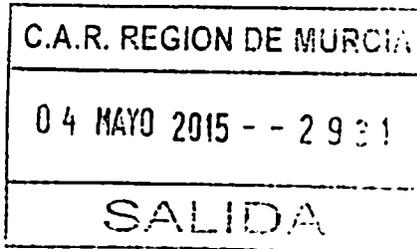
Jose María Moreno García
Socio



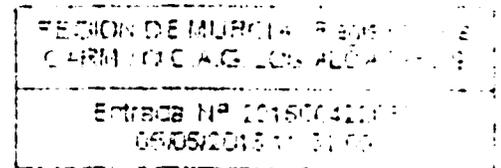
Región de Murcia
 Consejería de Presidencia y Empleo
 Dirección General de Juventud y Deportes



Interventor General
 Consejería de Economía y Hacienda
 Avda. Teniente Floresta. s/n
 30071 - MURCIA



Los Alcázares, 28 de abril de 2015



Asunto: **CUENTAS ANUALES 2014**

De acuerdo con la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 20 de marzo de 2012, le adjuntamos las Cuentas Anuales y la Diligencia de Rendición de Cuentas pendientes de firma correspondientes al ejercicio 2014 de la empresa Centro Alto Rendimiento Región de Murcia, S.A.U.

Atentamente.



Antonio Plaza Per Asensio
 Apoderado



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PÚBLICA REGIONAL "CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA, S.A.U.", DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2015.

ASISTENTES

- *Excmo. Sr. D. José Gabriel Ruiz González, Consejero de Presidencia y Empleo.*
- *Excmo. Sr. Luis Martínez de Salas y Garrigues, Consejero de Economía y Hacienda.*
- *Excmo. Sr. D. Pedro Antonio Sánchez López, Consejero de Educación, Cultura y Universidades.*
- *D. Eduardo Segarra Vicens, Jefe de Servicio de Deportes de la Dirección General de Juventud y Deportes.*

Siendo las 17 horas del día 26 de junio de 2015, debidamente convocados y estando presentes los miembros de la Junta General de Accionistas, que al margen se relacionan y encontrándose válidamente constituidos para tratar los asuntos del siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación de las cuentas anuales de 2014.
3. Aprobación del texto por el que se modifican los estatutos de la Empresa Pública por el cambio de su denominación.
4. Ruegos y preguntas

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se procede a dar lectura del acta de la sesión de fecha 29 de mayo de 2015 no existiendo observaciones a la misma se aprueba por unanimidad.

2.- Aprobación de las cuentas anuales de 2014.

El Consejo de Administración de la Empresa Pública "Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia S.A.U." formuló las cuentas anuales de 2014 conforme a la documentación que se acompaña a la presente acta, en su sesión de de junio de 2015.

En virtud de lo establecido en el art. 14 de los Estatutos de la Empresa Pública, y de las competencias que tiene atribuida esta Junta General de Accionistas, se aprueban dichas Cuentas, según el siguiente detalle:

- a) Los resultados del ejercicio ascienden a -708.498,60 euros
- b) Aplicar el resultado en los siguientes términos:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Pérdidas y Ganancias	-708.498,60
Remanente	
Reservas	
TOTAL REPARTO	-708.498,60

DISTRIBUCIÓN



Reserva Legal	
Reserva especial	
Reservas Voluntarias	
Otras Reservas	
Dividendos a pagar	
Compensación de Pérdidas	
Resultados Negativos Eje anteriores	-708.498,60
Remanente	
Otras Aplicaciones	
TOTAL DISTRIBUCIÓN	-708.498,60

c) Se acuerda aprobar las Cuentas Anuales 2014 por unanimidad de todos los socios.

3.- Aprobación del texto por el que se modifican los estatutos de la Empresa Pública por el cambio de su denominación.

Mediante Ley 7/2002, de 25 de junio, se crea la empresa pública "Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina" quedando constituida formalmente la Sociedad Anónima de carácter Unipersonal denominada Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia S.A.U. mediante acta de constitución otorgada el 30 de diciembre de 2002 ante el Notario del Ilustre Colegio de Albacete D. Agustín Navarro Nuñez, con nº de protocolo 2.784.

La Ley 8/2015, de 24 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte de la Región de Murcia, establece, en su disposición final primera, el cambio de denominación de la empresa pasando a denominarse "Región de Murcia Deportes, SAU".

Visto lo que antecede, a propuesta del Consejo de Administración por unanimidad se aprueba la modificación de los Estatutos de la Empresa Pública, en los siguientes términos:

Se modifica el artículo 1, quedando redactado con el siguiente tenor literal:

"Con la denominación de "Región de Murcia Deportes, SAU", se configura como sociedad mercantil regional de las reguladas en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La empresa Región de Murcia Deportes, SAU, es un medio propio y servicio técnico de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por lo que a efectos contractuales, las relaciones de la sociedad con la citada Administración Pública tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión de la previstas en el artículo 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, por lo que, a todos los efectos, son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Las encomiendas de gestión requerirán de la preceptiva y previa resolución del órgano que efectúe la encomienda, donde se identificaran los términos y condiciones en los que deba realizarse dicha encomienda, fijándose su retribución por referencia a las tarifas aprobadas por éste.



La empresa REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU no podrá participar en los procedimientos para la adjudicación de contratos convocados por la Administración Pública de la que sea medio propio. No obstante, cuando no concurra ningún licitador podrá encargarse a esta sociedad la ejecución de la actividad objeto de licitación pública.”

Se faculta, con carácter solidario, al Excmo. Sr. D. José Gabriel Ruiz González, Consejero de Presidencia y Empleo y a la Ilma. Sra. D^a Pilar Moreno Sandoval, Secretaria General de la Consejería de Presidencia y Empleo, para que, en su caso, comparezca ante notario y eleve a público los precedentes acuerdos.

4.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas, por lo que siendo las 18 horas y habiendo finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

EL SECRETARIO

Eduardo Segarra Vicens

EL PRESIDENTE

José Gabriel Ruiz González

VOCAL

Luis Martínez de Salas y Garrigues

VOCAL

Pedro Antonio Sánchez López



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda
Departamento de Fomento



SALIDA CAR
2988
31/07/2015

Interventor General
Consejería de Economía y Hacienda
Avda. Teniente Floresta, s/n
30071 - MURCIA

Los Alcázares, 30 de julio de 2015

Asunto: CUENTAS ANUALES 2014

De acuerdo con la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 20 de marzo de 2012, le adjuntamos por duplicado las Cuentas Anuales y la Diligencia de Rendición de Cuentas correspondientes al ejercicio 2014 de la empresa Centro Alto Rendimiento Región de Murcia, S.A.U.

Atentamente,

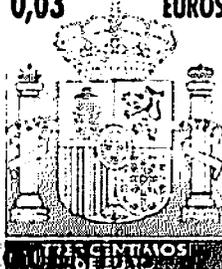
REGION DE MURCIA / Región
de Murcia / O.C.I.A.G.
ECONOMIA Y HACIENDA
E 000001012 Nº. 201500595769
31/07/2015 12:37:07

Antonio Peñalver Asensio
Apoderado



Región de Murcia
 Consejería de Presidencia y Empleo
 Dirección General de Juventud y Deportes

0,03 EUROS



OM1568014

C.A.R.
 Región de Murcia

DILIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Don José Gabriel Ruiz González, Presidente
 Don Eduardo Segarra Vicens, Secretario
 Doña Pilar Moreno Sandoval, Vocal
 Doña María Pedro Reverte García, Vocal
 Don Antonio Peñalver Asensio, Vocal
 Don Antonio Vicente Álvarez Martínez, Vocal

de la empresa pública regional Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia, S.A.U., de acuerdo con lo que se establece en el artículo 104 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y en la Orden de la Consejería y hacienda de fecha 20 de marzo de 2012 , rendimos al Tribunal de Cuentas, por conducto de la Intervención General de la Comunidad Autónoma , las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico 2014 impresas en papel timbrado número OM1568014 y desde el número OM1568016 a OM1568146 ambos inclusive.

Detalle de todos los documentos que conforman las cuentas previstas en el artículo 10.

- Balance a 31/12/14
- Cuenta de pérdidas y ganancias a 31/12/2014
- Estado de cambios de patrimonio neto
- Memoria
- Programa de actuaciones, inversiones y financiación inicialmente aprobados
- Estados demostrativos de ejecución
- Movimientos de avales concedidos
- Balance de sumas y saldos
- Acta de arqueo de existencias en caja a 31/12/2014
- Notas y certificaciones bancarias
- Estado de conciliación
- Composición del capital social
- Composición de la plantilla y retribuciones
- Actas de las sesiones del órgano de gobierno del ejercicio 2014.

En Murcia, a 26 de marzo de 2015

José Gabriel Ruiz González	Eduardo Segarra Vicens	Pilar Moreno Sandoval
María Pedro Reverte García	Antonio Peñalver Asensio	Antonio Vicente Álvarez Martínez

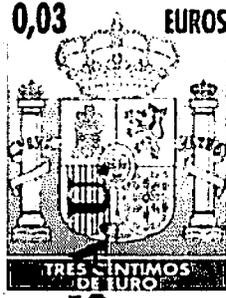


C.A.R.
Región de Murcia



CLASE 8.ª

**CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2014
CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA, S**

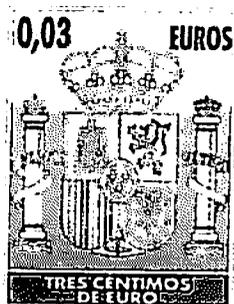


0M1568016

Marzo 2015



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Empleo
Dirección General de Juventud y Deportes



OM1588017

C.A.R.
Región de Murcia

CLASE 8.ª

BALANCE A 31/12/2014



C.A.R.
Región de Murcia

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

ACTIVO	Nota	31/12/2014	31/12/2013	PASIVO	Nota	31/12/2014	31/12/2013
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible	5			Fondos propios	11	-1.189.360,54	-876.850,51
Inmovilizado material	6	2.542.362,56	2.335.920,01	Capital escriturado		60.102,00	60.102,00
Activos por impuesto diferido				Reservas		-389.438,83	-393.355,40
				Reserva legal			
Total activo no corriente		2.542.362,56	2.335.920,01	Resultados de ejercicios anteriores		-7.638.932,32	-6.883.628,40
				Otras aportaciones de socios		7.487.407,21	7.095.335,21
				Resultado del ejercicio		-708.498,60	-755.303,92
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	2.147.929,03	2.053.395,82
				Total patrimonio neto		958.568,31	1.470.548,31
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO NO CORRIENTE:			
Existencias	9			Deudas a largo plazo	8	5.788,53	10.651,53
Dudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	429.269,28	283.917,40	Pasivo por impuesto diferido			
Clientes		305.457,98	183.451,85	Total pasivo no corriente		5.788,53	10.651,53
Activos por impuesto corriente				PASIVO CORRIENTE:			
Otros Deudores		123.811,30	100.465,55	Provisión a corto plazo			
Inversiones financieras a corto plazo			4.631,40	Deudas a corto plazo	8	265.707,85	74.130,80
				Deudas con entidades de crédito		7.531,56	16.307,75
Periodificaciones a corto plazo		2.504,47	2.412,53	Acreeedores por arrendamiento financiero		33.307,50	17.317,15
				Otros deudas a corto		224.868,79	40.505,90
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	67.435,92	86.323,85	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	1.811.507,76	1.451.876,55
Total activo corriente		499.209,67	377.285,18	Proveedores		60.269,06	45.208,21
TOTAL ACTIVO		3.041.572,23	2.713.205,19	Otros acreedores		1.751.238,70	1.406.668,34
				Total pasivo corriente		2.077.215,61	1.526.007,35
				TOTAL PASIVO		3.041.572,23	2.713.205,19

C
SE 8.
TRES CLAVES
DE
DICIEMBRE

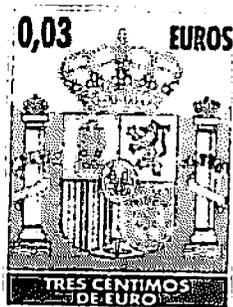
0,03
EUROS

DM1568018



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Empleo
Dirección General de Juventud y Deportes

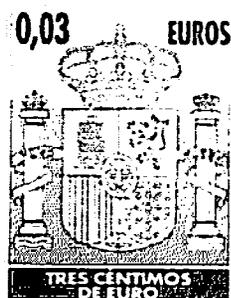
CLASE 8.ª



0M1508019

C.A.R.
Región de Murcia

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS A 31/12/2014



0M1568020

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	NOTA	31/12/2014	31/12/2013
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		795.717,26	646.084,62
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos efectuados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos			
5. Otros ingresos de explotación		399.663,68	70.626,16
6. Gastos de personal	14	-527.123,79	-545.085,60
7. Otros gastos de explotación	14	-1.291.569,92	-851.670,75
8. Amortización del inmovilizado		-294.243,19	-265.963,64
9. Imputación subvenciones de I no financiero y		208.143,91	194.714,60
10. Excesos de provisiones	14		
11. Deterioro y resultados por enajenación del inmovilizado		-1.966,39	520,04
12. Otros resultados		6.935,00	-2,51
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-704.443,44	-750.777,08
14. Ingresos financieros		1.421,88	11,49
15. Gastos financieros		-5.477,04	-4.538,33
A.2) RESULTADO FINANCIERO		-4.055,16	-4.526,84
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	13	-708.498,60	-755.303,92
17. Impuesto sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		-708.498,60	-755.303,92



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Empleo
Dirección General de Juventud y Deportes



0M1508021

C.A.R.
Región de Murcia

CLASE 8.ª

ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO NETO (ECPN)

CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA, S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013



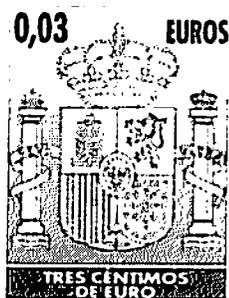
	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y estados recibidos	TOTAL
	Escribido	No exigido											
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	60.102,00	0,00	0,00	-397.331,80	0,00	-5.982.082,03	6.335.225,89	-901.546,37	0,00	0,00	0,00	1.657.811,26	952.178,05
I Ajustes por cambios de criterios 2012 y anteriores													0,00
II Ajustes por errores 2012 y anteriores								6.023,60					-6.613,72
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013.	60.102,00	0,00	0,00	-397.331,80	0,00	-5.982.082,03	6.335.225,89	-907.569,97	0,00	0,00	0,00	1.657.221,14	985.564,33
I Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias								367.650,84					-367.650,84
II Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto													0,00
III Operaciones con socios o propietarios													0,00
1 Aumento de capital													0,00
2 (-) Reducción de capital													0,00
3 Otras operaciones con socios o propietarios													0,00
IV Otras variaciones del patrimonio neto													0,00
5 Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)													0,00
6 Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios													0,00
7 Otras operaciones con socios o propietarios								367.650,84					0,00
III Otras variaciones del patrimonio neto								-907.569,97					0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	60.102,00	0,00	0,00	-397.331,80	0,00	-6.889.652,00	6.702.875,73	-367.650,84	0,00	0,00	0,00	1.657.221,14	985.564,33
I Ajustes por cambios de criterios 2013													0,00
II Ajustes por errores 2013 y anteriores								6.023,60					-6.613,72
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014.	60.102,00	0,00	0,00	-389.438,83	0,00	-6.883.628,40	7.035.335,21	-755.303,92	0,00	0,00	0,00	1.657.221,14	985.564,33
I Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias								362.072,00					-362.072,00
II Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto													0,00
III Operaciones con socios o propietarios													0,00
1 Aumento de capital													0,00
2 (-) Reducción de capital													0,00
3 Otras operaciones con socios o propietarios													0,00
IV Otras variaciones del patrimonio neto													0,00
5 Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)													0,00
6 Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios													0,00
7 Otras operaciones con socios o propietarios								362.072,00					0,00
III Otras variaciones del patrimonio neto								-755.303,92					0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	60.102,00	0,00	0,00	-389.438,83	0,00	-7.638.932,32	7.487.437,21	-762.416,00	0,00	0,00	0,00	1.657.221,14	985.564,33

003
 01568022
 FIBROS



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Empleo
Dirección General de Juventud y Deportes

CLASE 8.ª



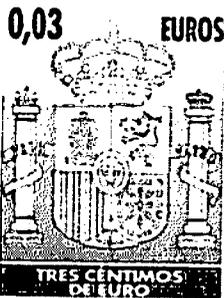
0M1568023

C.A.R.
Región de Murcia

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2014



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Empleo
Dirección General de Juventud y Deportes



0M1508024

C.A.R.
Región de Murcia

CLASE 8.ª

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2014

Contenido

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2014

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

2-BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

IMAGEN FIEL

- ┆ PRINCIPIOS CONTABLES**
- ┆ ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**
- ┆ COMPARACION DE LA INFORMACION**
- ┆ ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**
- ┆ CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**
- ┆ CORRECCIÓN DE ERRORES**
- ┆ IMPORTANCIA RELATIVA**

3-DISTRIBUCION DE RESULTADOS

4-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

- ┆ INMOVILIZADO INTANGIBLE**
- ┆ INMOVILIZADO MATERIAL**
- ┆ INSTRUMENTOS FINANCIEROS**
- ┆ EXISTENCIAS**
- ┆ IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**
- ┆ INGRESOS Y GASTOS**
- ┆ PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**
- ┆ CRITERIO EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACION DE LOS GASTOS DE PERSONAL**
- ┆ SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- ┆ TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS**
- ┆ MEDIO AMBIENTE**

5-INMOVILIZADO INTANGIBLE

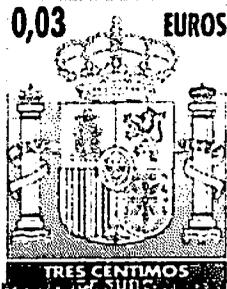
6-INMOVILIZADO MATERIAL

7-ACTIVOS FINANCIEROS

8-PASIVOS FINANCIEROS

Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia, S.A.U.

Avda. Mariano Ballester, nº.2 - 30710-Los Alcázares-Murcia Telf: 968334500 Fax: 968575636
C.I.F. A-73228207. Web: www.carmurcia.es email: carmurcia@carmurcia.es



9-EXISTENCIAS

10-EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

11-FONDOS PROPIOS

12-SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

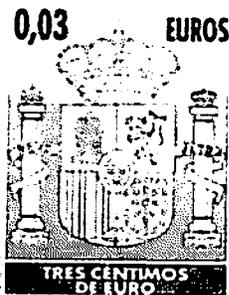
13-SITUACIÓN FISCAL

14-INGRESOS Y GASTOS

15-OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

16-OTRA INFORMACIÓN

17-INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE



1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Constitución de la Empresa

La empresa **CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGION DE MURCIA S.A.U.** se constituyó como sociedad anónima, por tiempo indefinido el 31 de diciembre de 2002. Su domicilio social se encuentra en Los Alcázares (Murcia), Avd. Mariano Ballester nº 2. e inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, tomo 1953, folio 156, hoja MU-40.601.

Régimen Legal

• Su objeto social es la administración, gestión, mantenimiento y conservación del centro de alto rendimiento Infanta Cristina.

• La Ley de Sociedades Anónimas, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1.564/1989 de 22 de Diciembre.

• La ley 1/1988 de 7 de enero, del Presidente del Consejo de Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

• La ley 2/200 de 12 de julio del Deporte de la Región de Murcia.

La ley 3/1992 de 30 de julio, de Patrimonios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Rd. Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital

Actividades

• Su objeto social es la administración, gestión, mantenimiento y conservación del centro de alto rendimiento Infanta Cristina

Gestión y tramitación de nuevas inversiones de la comunidad Autónoma en el Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina.

Organización de cursos, congresos, seminarios, concentraciones y competiciones deportivas o de aquellas actividades que no siendo estrictamente deportivas tengan interés en el ámbito de la Región de Murcia

Promoción del centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina en los ámbitos Regional, Nacional e Internacional.

Arrendamiento y Alquiler de sus instalaciones y de los medios materiales de que dispone

Gestión con establecimientos hosteleros al objeto de poder dar un mayor servicio a los usuarios de las instalaciones



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Empleo
Dirección General de Juventud y Deportes



0M1508027

C.A.R.
Región de Murcia

2-BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES CLASE 8.ª

- **IMAGEN FIEL**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2014 y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y Real decreto 1515/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el consejo de Gobierno de la entidad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

- **PRINCIPIOS CONTABLES**

La contabilidad se ha desarrollado aplicando los siguientes principios contables, establecidos por el Plan General de Contabilidad:

Empresa en funcionamiento

Se ha considerado que la duración de la empresa es ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios contables no va encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial, ni el importe resultante de la misma, en caso de liquidación.

Devengo

La imputación de ingresos y gastos se ha hecho en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se ha producido la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Uniformidad

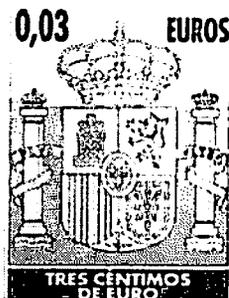
No se ha alterado el criterio de aplicación de los principios contables, dentro de las alternativas permitidas. Este se ha mantenido en el espacio y en el tiempo.

Prudencia

Se han contabilizado los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio. Los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se han contabilizado tan pronto se han conocido. En consecuencia, al realizar el cierre se han tenido en cuenta todos los riesgos y pérdidas previsibles, cualquiera que sea su origen.



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Empleo
Dirección General de Juventud y Deportes



0M1508028

C.A.R.
Región de Murcia

No-compensación

CLASE 8.ª

Se han valorado **separadamente** los elementos integrantes de las distintas partidas del activo y del pasivo. En ningún caso se han compensado las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta de pérdidas y ganancias.

Importancia relativa

Se admite la no aplicación estricta de alguno de los principios contables, siempre y cuando, la importancia relativa en términos cuantitativos de la variación que tal hecho produce, es escasamente significativa.

• ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

No hay supuestos clave acerca del futuro, ni estimaciones relevantes sujetas a incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en un futuro puedan obligar a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Por parte de la dirección, existe conocimiento de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente y sobre todo a la gran dependencia de la entidad a las subvenciones que tiene que percibir por parte de la Comunidad Autónoma de Murcia para llevar a cabo su gestión social lo cual caso de no recibirse podría peligrar nuestra continuidad.

• COMPARACION DE LA INFORMACION

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores presentan a efectos comparativos las cifras del ejercicio 2014 y las correspondientes al ejercicio 2013.

La empresa no está obligada legalmente a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2014.

La empresa no estuvo obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2013.



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Empleo
Dirección General de Juventud y Deportes



0M1598029

C.A.R.
Región de Murcia

- **ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS CLASE 8.ª**

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios de patrimonio neto, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

- **CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

Las cuentas anuales del ejercicio 2013 son las séptimas que la sociedad prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007, en este ejercicio no se han producido cambios de criterio.

- **CORRECCIÓN DE ERRORES**

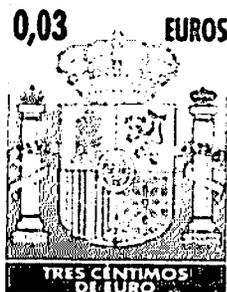
Se han realizado en el ejercicio ajustes por corrección de errores de año anteriores, siendo el saldo que aparece en la cuenta 11500002 de importe 383.736,51 euros, que se corresponde con el importe de la subvención recibida del Consejo Superior de Deportes en el año 2013 por importe de 103.215 euros y el importe de la encomienda para la ejecución de los programas de tecnificación y promoción deportiva por importe de 264.822 euros que fueron contabilizados como ingresos y corregidos en el año 2014 como aportaciones de socios. Por otro lado se incrementa esta cifra en 14.331,37 euros por los gastos correspondientes al año 2013 de la factura recibida en la inspección de Iberdrola 2014 más 5.284,71 euros contabilizados como ingresos pero correspondientes al IVA de las facturas de la "Encomienda de gestión de la Consejería de Cultura y Turismo a la Sociedad Mercantil Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia, S.A.U. para la ejecución de la campaña "Centros Educativos Promotores de la Actividad Física y el Deporte". El resto de -3.916,57 euros se deben a ajustes de errores de varios años anteriores.

En el año anterior (2013) se realizaron ajustes por corrección de errores detectados en la Auditoria por un importe de 6.023,60€, cuyo saldo aparece recogido en la cuenta 115 y que se corresponde con la falta de dotación a la amortización de los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero cuyo saldo es de 2.553,69€ y la contabilización de las operaciones del plan de pagos a proveedores por importe de 3.469,91€.

En el año 2014 se ha corregido los errores del año anterior y se ha procedido a modificar las cifras afectadas para su posible comparación en estas cuentas anuales.

- **IMPORTANCIA RELATIVA**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2014.



CLASE 8.ª

3-DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados por parte de los administradores del ejercicio 2014 y lo aprobado del ejercicio 2013, es la siguiente:

Por la subsanación de errores del año 2013 y para la comparativa con el ejercicio 2014 el resultado de dicho año es de -755.303,92 euros.

Base del reparto	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Saldo de la cuenta pérdidas y ganancias	-708.063,00	-755.303,92
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	-708.063,00	-755.303,92

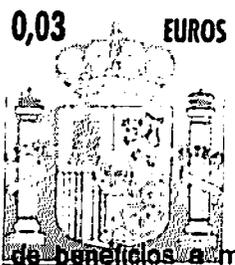
Aplicación	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-708.063,00	-755.303,92
Total	-708.063,00	-755.303,92

No existen dividendos a cuenta ni limitaciones para la distribución de dividendos, salvo las legal y estatutariamente establecidas.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- Se han cubierto las atenciones previstas por la ley o los estatutos.
- el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.



Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo y no existen reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anteriores.

En cualquier caso, debe dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparece en el activo del balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un cinco por ciento del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o este fuera insuficiente, se emplearán reservas de libre disposición.

4-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las normas de registro y valoración aplicados son las definidas en el Plan General de Contabilidad para las siguientes partidas:

- **INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material, se aplican a los elementos del inmovilizado intangible, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación:

Reconocimiento

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición, es preciso que además de cumplir la definición de activo, cumpla el criterio de identificabilidad. El citado criterio implica que el inmovilizado cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

- Sea separable
- Surja de derechos legales o contractuales

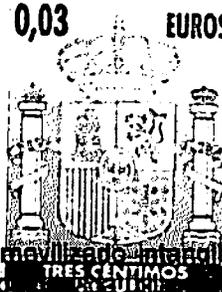
En ningún caso se reconocen como inmovilizado intangible, los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, etc.

Valoración posterior

La empresa determina si la vida útil de un inmovilizado intangible es definida o indefinida. Será indefinida cuando no haya un límite previsible de periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la empresa.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Un elemento de inmovilizado intangible con una vida útil indefinida no se amortiza.



La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, **CLASE 0ª** de los siguientes años:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10
Aplicaciones informáticas	4	25
Otro inmovilizado intangible		

INMOVILIZADO INTANGIBLE: Notas particulares

En particular se aplican las normas que a continuación se expresan con respecto a los bienes y derechos que en cada caso se indican:

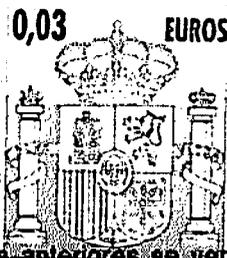
Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.



El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe activado el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. El importe activado en este ejercicio asciende a 0 euros.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 0 euros.
- b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto

Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Empleo
Dirección General de Juventud y Deportes



0M1568034

C.A.R.
Región de Murcia

Aplicaciones informáticas **CLASE 8.ª**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, a la fecha de cierre el importe de este gasto en este ejercicio ha sido de 0 euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

Fondo de Comercio

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios.

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Excepcionalmente, el fondo de comercio existente en la fecha de transición al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 se encuentra registrado por su valor neto

contable al 1 de enero de 2008, es decir, por el coste menos la amortización acumulada y el deterioro de los bienes registrados en dicho momento de acuerdo con las normas contables vigentes anteriormente.

El fondo de comercio no es objeto de amortización. Las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, se someten, al menos anualmente, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro. En el ejercicio 2013 no se ha registrado ninguna corrección valorativa por deterioros.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

• INMOVILIZADO MATERIAL

Valoración inicial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o al coste de producción. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la adquisición.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

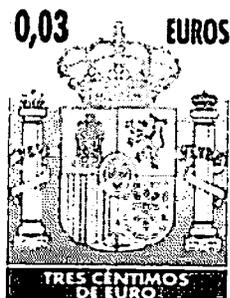
Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose estas de acuerdo con los criterios establecidos en el párrafo anterior.

En aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año, se incluye al precio de adquisición los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y atribuible a la adquisición.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.



Precio de adquisición.

CLASE 8.ª

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Coste de producción.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricado o construido por la propia empresa se obtiene añadiendo al precio de adquisición de los terrenos, los demás costes directamente imputables a dichos bienes.

Permuta

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o

El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

Aportaciones de capital no dinerarias

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital valoran por su valor razonable en el momento de la aportación conforme a lo señalado en la norma sobre transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado

material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los **0,03 EUROS** realizados por la Sociedad para el mantenimiento.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Amortización

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se amortizará de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento. Las amortizaciones se practican linealmente, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	33	3
Maquinaria	5	20
Utillaje	10	10
Otras instalaciones	5	20
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte	8	16
Otro inmovilizado	10	10

Deterioro del valor

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Empleo
Dirección General de Juventud y Deportes



0M1508038

C.A.R.
Región de Murcia

un gasto o un ingreso. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría afectado en la fecha de reversión. Si se ha registrado el deterioro del valor.

Baja

Se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que se obtenga de un elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable determina el beneficio o pérdida.

INMOVILIZADO MATERIAL: Notas particulares

En particular se aplican las normas que a continuación se expresan con respecto a los bienes que en cada caso se indican:

Solares sin edificar

Se incluirán en su precio de adquisición, los gastos de acondicionamiento, los de derribo de construcciones, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición, así como la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Construcciones

Su precio de adquisición o coste de producción está formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Se valora por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.

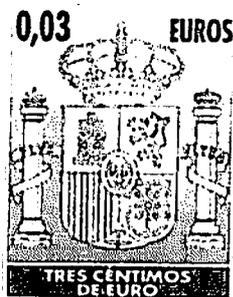
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje

Su valoración comprende todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Utensilios y herramientas

Los utensilios y herramientas incorporados a elementos mecánicos se someten a las normas valorativas y de amortización aplicables a dichos elementos.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos que la empresa lleva a cabo para sí misma, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Las cuentas de inmovilizaciones materiales en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos, cuando dichos conceptos son capitalizables.



CLASE 8.ª

Costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes

Son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, debiendo dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos.

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Derechos Sobre Bienes Cedidos

Se incluyen en el activo las inversiones realizadas por la entidad, de bienes tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia empresa para sí misma, sobre activos propiedad de terceros cedidos en uso a esta mercantil para el desarrollo de su actividad.

• INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clasificación y valoración de instrumentos financieros por categorías

La mercantil registra los instrumentos financieros en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo, que da lugar a un activo financiero en esta sociedad y un pasivo financiero en otra sociedad o viceversa. Se consideran por tanto instrumentos financieros, lo siguientes:

a) Préstamos y partidas a cobrar (ACTIVOS FINANCIEROS)



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Empleo
Dirección General de Juventud y Deportes



0M1508040

C.A.R.
Región de Murcia

Los préstamos y partidas a cobrar son ~~activos financieros~~ no derivados con cobros fijos o determinados que se cotizan en un mercado ~~de valores~~ ~~de renta fija~~ y en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Se incluyen:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Débitos y partidas a pagar (PASIVOS FINANCIEROS)

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance. Se incluyen:



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Empleo
Dirección General de Juventud y Deportes

0,03 EUROS



OM1568041

C.A.R.
Región de Murcia

- CLASE 8.^a**
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

• EXISTENCIAS

Se valoran al precio de adquisición o al coste de producción. Cuando su valor de mercado es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción se dota la provisión correspondiente con cargo a los resultados del ejercicio.

Método de asignación de valor.

Cuando se trate de asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adoptará con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado.

Cuando se trate de bienes no intercambiables entre sí, el valor se asignará identificando el precio o los costes imputables a cada bien individualmente considerado.

Valoración posterior.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección será objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Activos y pasivos por impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad que satisface la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre el beneficio relativos a un ejercicio. Se reconoce como un pasivo en la medida, en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada corresponde al ejercicio presente y a los anteriores, excediese del impuesto corriente por esos ejercicios, el exceso se reconocerá como un activo. El importe a cobrar por la devolución de cuotas satisfechas en ejercicios anteriores se reconocerá como un activo por impuesto corriente.

Se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Activos y pasivos por impuesto diferido

Se calculan por el método del pasivo sobre las diferencias temporarias derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuidas a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida que tengan incidencia en la carga fiscal futura. La valoración fiscal, es el importe atribuido a dicho elemento de acuerdo con la legislación fiscal aplicable.

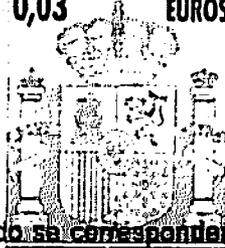
Se valorarán según los tipos de gravamen aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Gastos (ingreso) por impuesto sobre beneficios

Comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido.

El gasto o el ingreso por el impuesto corriente se corresponden con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta así como con el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.



El gasto o el ingreso por impuesto diferido, se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto resultante de contabilizar las deducciones.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido, se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconocen en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

• INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

No se reconocerá ningún ingreso por la permuta de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de similar naturaleza y valor.

• PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones corresponden a saldos acreedores que cubren obligaciones derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o el momento de cancelación.

Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrando los ajustes que surgen por la actualización de la provisión como un gasto financiero



conforme se van devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se llevará a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

- **CRITERIO EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACION DE LOS GASTOS DE PERSONAL**

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

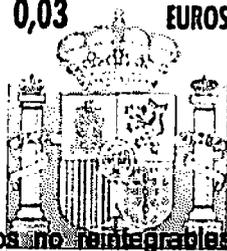
Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

- **SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie, se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. Se imputarán como ingresos del ejercicio según se destinen.



Las subvenciones, donaciones y legados ~~no reintegrables~~ recibidos de socios o propietarios no constituyen ~~ingresos~~ registrándose directamente en los propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan dichos ejercicios

Para este ejercicio 2014 el importe de la subvención para funcionamiento de la Comunidad Autónoma ha sido de 392.072 €, el tratamiento contable de dicha subvención ha sido el de aportación de socios, también se han recibido una subvención del Consejo Superior de Deportes de 96.265 € y otras 3 subvenciones de la CARM por importe de 265.554,96€, 55.000€ y 155.000€, las dos primeras destinadas a una encomienda de gestión y la última de ellas para inversiones. Todas ellas han sido contabilizadas y registradas contablemente con subvenciones de explotación y capital.

En el año 2014 se procede al tratamiento de la subvención de la CARM por importe de 264.822 para la encomienda de tecnificación 2013 y la subvención recibida del CSD en el año 2013 de 103.215 €, como aportaciones de socios, por otro lado se contabiliza el importe de 5.284,71 euros en la cuenta H.P. Acreedora por el importe a devolver correspondiente al IVA de las facturas de la subvención para la ejecución de la campaña "Centros Educativos Promotores de la Actividad Física y el Deporte"

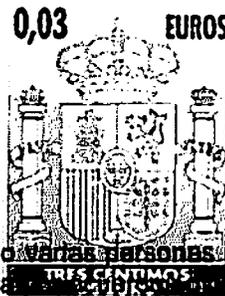
Para el ejercicio 2013 el importe de la subvención para funcionamiento de la Comunidad Autónoma ha sido de 392.072,32€, el tratamiento contable de dicha subvención ha sido el de aportación de socios, también se han recibido una subvención del Consejo Superior de Deportes de 103.215€ y otras 3 subvenciones de la CARM por importe de 264.822€, 40.000€ y 67.470€, las dos primeras destinadas a una encomienda de gestión y la última de ellas para inversiones. Todas ellas han sido contabilizadas y registradas contablemente con subvenciones de explotación y capital.

• TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por



cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se actúen en bajo dirección única, en virtud de cláusulas estatutarias.

- o Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- o Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

• MEDIO AMBIENTE

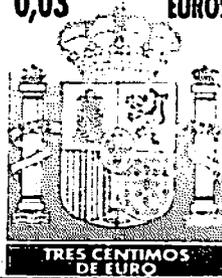
Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La Sociedad sigue el criterio de registrar las inversiones medioambientales a su coste de adquisición o de producción, neto de su amortización acumulada, clasificándolas en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material en función de su naturaleza.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los gastos incurridos por requerimiento de la legislación medioambiental aplicable son clasificados por naturaleza dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

5-INMOVILIZADO INTANGIBLE

Las partidas del INMOVILIZADO INTANGIBLE, presentan, durante el ejercicio económico, los movimientos reflejados a continuación:

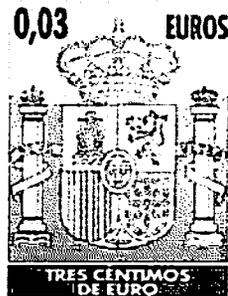


CLASE 8.ª

Concepto	Saldo 31/12/12	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/2013
PATENTE	587,00			587,00
APLICACIONES INFORMATICAS	9.221,64			9.221,64
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE				
Total coste	9.808,64			9.808,64
A ACUMULADA PATENTE	-587,00			-587,00
A.A. APLICACIONES INFORMATICAS	-9.221,64			-9.221,64
A.A. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE				
Total amortización acumulada	-9.808,64			-9.808,64
Inmovilizado intangible neto				

Concepto	Saldo 31/12/13	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/2014
PATENTE	587,00			587,00
APLICACIONES INFORMATICAS	9.221,64			9.221,64
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE				
Total coste	9.808,64			9.808,64
A ACUMULADA PATENTE	-587,00			-587,00
A.A. APLICACIONES INFORMATICAS	-9.221,64			-9.221,64
A.A. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE				
Total amortización acumulada	-9.808,64			-9.808,64
Inmovilizado intangible neto				

Dentro del inmovilizado hay que tener en cuenta la reclasificación realizada sobre los activos cedidos de inmovilizado intangible a material. En el año 2013 se procede a la reclasificación, a raíz de las recomendaciones efectuadas por los auditores de cuentas, respecto a las obras y edificaciones realizadas sobre el terreno cedido por el ayuntamiento de los Alcázares contabilizadas en inmovilizado intangible y traspasadas a inmovilizado material. Procedemos a la modificación de las cifras del año 2013 para su comparación con el 2014.



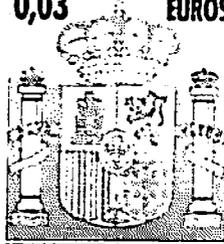
6-INMOVILIZADO MATERIAL

Las partidas del INMOVILIZADO MATERIAL, presentan, durante el ejercicio económico, los movimientos reflejados a continuación.

Concepto	Saldo 31/12/12	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/2013
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	2.680.925,17	247.108,55		2.928.033,72
INSTALACIONES TECNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.125.466,27	113.368,88	8.042,25	1.230.792,90
INMOVILIZADO EN CURSO		27.265,29		27.265,29
EQUIPOS MONTAJE		1.966,39		1.966,39
Total coste	3.806.391,44	389.709,11	8.042,25	4.188.058,30
A ACUMULADA CONSTRUCCIONES	-832.489,83		176.149,66	-1.008.639,49
A.A. INSTALACIONES TECNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	-759.157,27	5.472,45	89.813,98	-843.498,80
Total amortización acumulada	-1.591.647,10	5.472,45	265.963,64	-1.852.138,29
Inmovilizado intangible neto	2.214.744,34			2.335.920,01

En el año 2013 se procede a la reclasificación, a raíz de las recomendaciones efectuadas por los auditores de cuentas, respecto a las obras y edificaciones realizadas sobre el terreno cedido por el ayuntamiento de los Alcázares contabilizadas en inmovilizado intangible y traspasadas a inmovilizado material.

Concepto	Saldo 31/12/13	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/2014
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	2.928.033,72	327.644,91		3.255.678,63
INSTALACIONES TECNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.230.792,90	200.342,72		1.431.135,62
INMOVILIZADO EN CURSO	27.265,29	289.950,78	317.216,07	
EQUIPOS MONTAJE	1.966,39	1.929,79	1.966,39	1.929,79
Total coste	4.188.058,30	819.868,20	319.182,46	4.688.744,04
A ACUMULADA CONSTRUCCIONES	-1.008.639,49		180.024,75	-1.188.664,24
A.A. INSTALACIONES TECNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	-843.498,80		114.218,44	-957.717,24
Total amortización acumulada	-1.852.138,29		294.243,19	-2.146.381,48
Inmovilizado intangible neto	2.335.920,01			2.542.362,56



En el año 2014 se realizan las obras de la cubierta del edificio y del centro médico, movimiento que se refleja en INMOVILIZADO EN CURSO. Se procede a la baja de un programa informático por no ser adecuado a las necesidades del Centro por importe de 1.966,39 euros.

ARRENDAMIENTO FINANCIERO: El epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto incluía 50.250 de una máquina de aire acondicionado y 45.912,04 euros de material del centro médico correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero. La información de esos arrendamientos financieros es la siguiente:

En el año 2012 el Centro procedió al arrendamiento financiero de una máquina de aire acondicionado cuyo contrato finaliza en julio del 2015.

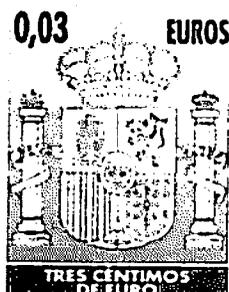
Descripción del elemento	Duración del contrato	Años transcurridos	Coste del elemento en origen
Maquina aire acondicionado	36 meses	17 meses	50.250,00

Cuotas ejercicios anteriores			Cuotas ejercicios actual			Cuotas pendientes		
Recuperación coste	Carga financiera	Total	Recuperación coste	Carga financiera	Total	Recuperación coste	Carga financiera	Total
22.281,33	4.492,76	26.774,09	17.317,15	1.525,85	18.843,00	10.651,53	261,39	10.912,92

En el año 2014 el Centro firmó un contrato de arrendamiento financiero para la compra de material del Centro Médico que finaliza en febrero del año 2016 teniendo el Centro la posibilidad de adquirir el material arrendado por importe del valor residual que ascendería a 1.821,95 euros.

Descripción del elemento	Duración del contrato	Años transcurridos	Coste del elemento en origen
Material centro médico	24 meses	10 meses	45.912,04

Cuotas ejercicios anteriores			Cuotas ejercicios actual			Cuotas pendientes			
Recuperación coste	Carga financiera	Total	Recuperación coste	Carga financiera	Total	Recuperación coste	Carga financiera	Valor Residual	Total
0,00	0,00	0,00	17.467,95	2.573,45	20.041,40	26.622,14	1.435,82	1.821,95	29.879,91



**CLASE 8.^a
7-ACTIVOS FINANCIEROS**

a) Análisis por categorías:

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros es el siguiente:

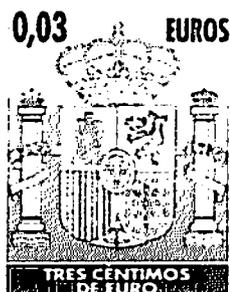
Clase	A Corto plazo	
	Valor contable	Valor contable
	Ej. 2014	Ej. 2013
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	305.457,98	183.451,85
Otros deudores	123.811,30	100.465,55
Total	429.269,28	283.917,40
Inversiones financieras a corto plazo		
Créditos a terceros		
Otros activos financieros		
Total		

En saldo "otros deudores" está compuesto por el saldo con la Administración Pública y su importe se debe fundamentalmente a H.P. Deudora por IVA por 115.199,47 euros.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

- El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros			
	Créditos, derivados y otros (1)		Total	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Perdida por deterioro al inicio del ejercicio 2013		81.900,84		81.900,84
(+) Corrección valorativa por deterioro		10.867,10		10.867,10
(-) Reversión del deterioro		-44.231,19		-44.231,19
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				
Perdida por deterioro al final del ejercicio 2013		48.536,75		48.536,75
(+) Corrección valorativa por deterioro		14.986,00		14.986,00
(-) Reversión del deterioro		-10.171,42		-10.171,42
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				
Perdida por deterioro al final del ejercicio 2014		53.351,33		53.351,33
(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales"				



b) Análisis de Pasivos

Todos los activos financieros tienen vencimiento a corto plazo. Los valores razonables y contables de los préstamos y partidas a cobrar son coincidentes, dado que el efecto del descuento no es significativo.

8-PASIVOS FINANCIEROS

Análisis por categorías:

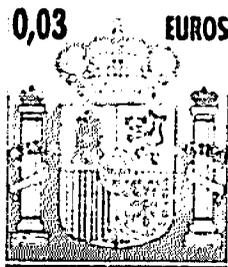
Pasivos financieros a largo plazo.

Clases	A largo plazo	
	Valor Contable	valor contable
	Ej. 2014	Ej. 2013
Deudas a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito		
Acreeedores por arrendamiento financiero	5.788,13	10.651,53
Otra Deudas a largo plazo		
Total	5.788,13	10.651,53

La deuda a largo plazo tiene su origen en dos contrato de arrendamiento financiero formalizados en el año 2012 y en el 2014.

Pasivos financieros a corto plazo.

Clases	A corto plazo	
	Valor Contable	Valor Contable
	Ej. 2014	Ej. 2013
Deudas a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	7.531,56	16.307,75
Acreeedores por arrendamiento financiero	33.307,50	17.317,15
Otros deudas a corto	224.868,79	40.505,90
Total	265.707,85	74.130,80
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	60.269,06	45.208,21
Otros acreeedores	1.751.238,70	1.406.668,00
Total	1.811.507,76	1.451.876,21



Las deudas a corto plazo 2014 tienen su origen en el efecto descontado con vencimiento 20 de enero de 2015 y correspondiente al cliente AGRUPACION DEPORTIVA TORRELODONES por valor de 7.531,56 euros, en dos arrendamiento financiero a corto plazo uno por la compra de la máquina de aire acondicionado y otro por la compra de material para el centro médico siendo el total de 33.307,60 euros y más la cifra de 224.868,79 euros por las deudas con proveedores de inmovilizado material.

En el ejercicio 2014 dentro de la partida "Otros acreedores" incluye la cifra de 75.000 euros, correspondiente a la parte pendiente de justificar de los 110.000 euros recibidos como ayudas que se conceden como organismo colaborador a los Centros Educativos que imparten Educación Primaria y Secundaria, sostenidos con fondos públicos, que realizan proyectos deportivos que promueven la actividad física y deporte.

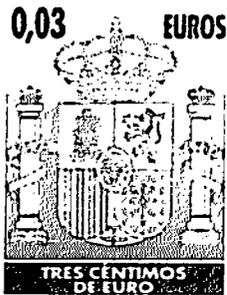
Las deudas a corto plazo 2013 tienen su origen en el efecto descontado con vencimiento 14 de enero de 2014 y correspondiente al cliente EVOLUCION VIAJES por valor de 16.037,75 euros, en el arrendamiento financiero a corto plazo por la compra de la máquina de aire acondicionado que asciende a 17.317,15 euros y más la cifra de 40.505,90 euros por las deudas con proveedores de inmovilizado material.

Dentro de la partida "Otros acreedores" del año 2014 y año 2013 figura contabilizado por importe de 85.000 euros, la subvención que la entidad recibió como organismo colaborador con la obligación de controlar el buen fin de la misma, se ha procedido a la tramitación de los expedientes de devolución de Detiagreen por importe de 25.000 euros y Club Atlético Voleibol Murcia por 60.000 euros.

En otros acreedores incluimos los saldos con la Administración Pública, siendo en el 2014 de 820.562,99 euros y en el año 2013 de importe 746.541,56 euros.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 11/2013 de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, en su artículo 33 modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se procede a informar sobre los plazos de pago a sus proveedores.

	Pagos realizados y pendientes en el ejercicio en la fecha de cierre del balance			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	266.912,89	25,85	316.488,09	37,88
Resto	765.577,92	74,15	519.014,88	62,12
Total pagos ejercicio	1.032.490,81	100,00	835.502,97	100,00
Aplazamientos que a fecha de cierre sobrepasan el máximo legal	818.615,11	-	525.580,51	-



a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que han vencido en 2014 y venzan cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Deudas	Vencimientos en años				Total
	2015	2016	2017	A partir	
Deudas con entidades de crédito	7.531,56				7.531,56
Acreeedores por arrendamiento financiero Aire acondicionado	10.651,53				10.651,53
Acreeedores por arrendamiento financiero Material Centro Médico	22.655,96	5.788,13			28.444,09
H.P. Acreeedora PLAN ICO	80.004,09	80.004,07			160.008,16
Total	40.839,05	5.788,13			46.627,18

POLIZA DE CREDITO	Importe concedido	Saldo Inicial	Saldo dispuesto	Disminuciones	Saldo final
	100.000,00	0,00	71.095,72	71.095,72	0,00

- Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses del préstamo.
- Pólizas de crédito: El 07 de noviembre el ICREF autoriza al Centro Alto Rendimiento Región de Murcia para la suscripción de una póliza de crédito de importe máximo 100 000 euros y fecha vencimiento 30 de diciembre de 2014, siendo cancelada por el Centro el día 23 de diciembre de 2014.

9-EXISTENCIAS

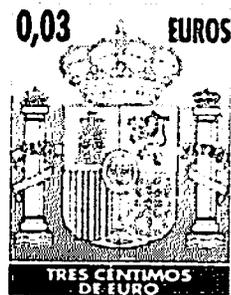
El detalle de las existencias es el siguiente:

Existencias	Euros	
	Ej.2014	Ej.2013
Existencias a corto plazo	-	
Existencias a largo plazo		
Total		

No hay movimientos de esta partida



Región de Murcia
 Consejería de Presidencia y Empleo
 Dirección General de Juventud y Deportes



0M1568054
 C.A.R.
 Región de Murcia

CLASE 8ª
10-EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

	Euros	
	2014	2013
Tesorería	67.435,92	86.323,85
Otros activos líquidos equivalentes		
	67.435,92	86.323,85

11-FONDOS PROPIOS

El Capital Social asciende a 60.102 euros nominales y tiene la composición siguiente:

Composición del Capital Social

Acciones				Euros		
Clases	Número	Valor Nominal	Total	Desembolsos No exigidos	Fecha de Exigibilidad	Capital Desembolsado
A	300	200,34		-	-	60.102

La composición del capital social es la siguiente:

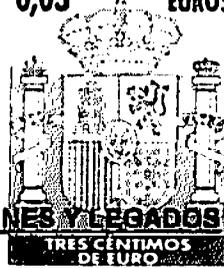
	Acciones	Porcentaje
Comunidad Autónoma de Murcia	300	100%
Total	300	100%

Reserva Legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

No existen acciones propias en poder de la Sociedad



12-SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
CLASE 8.ª

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Información del ejercicio actual:

Clase	Organismos	ENTE	Importe (€)
Aportación socios	CARM	Autonómico	392.072,00
Explotación (Encomienda tecnificación)	CARM	Autonómico	265.554,96
Explotación (Encomienda Centros Educativos)	CARM	Autonómico	55.000,00
Capital	CARM	Autonómico	155.000,00
Explotación	CSD	Estatal	96.265,00
Tipo de interés cero	CARM	Autonómico	2.633,08

En el año 2014 El Centro Alto Rendimiento Región de Murcia, S.A.U. también recibe por valor de 110.000 euros una ayuda como organismo colaborador a los Centros Educativos que imparten Educación Primaria y Secundaria, sostenidos con fondos públicos, que realizan proyectos deportivos que promueven la actividad física y deporte

Información del ejercicio (2013):

Clase	Organismos	ENTE	Importe (€)
Aportación socios	CARM	Autonómico	392.072,32
Explotación (Encomienda tecnificación)	CARM	Autonómico	264.822,00
Explotación (Encomienda Centros Educativos)	CARM	Autonómico	40.000,00
Capital	CARM	Autonómico	67.470,00
Explotación	CSD	Estatal	103.215,00

En el año 2014 se procede a un ajuste que tiene su origen en el tratamiento de la subvención de explotación concedida por el CSD de importe 103.215 y por la encomienda tecnificación concedida por la CARM de 264.822 euros que inicialmente se recogió como ingreso siendo aportaciones de socios y que en 2014 se procede a la corrección del error.

El movimiento contable de las subvenciones

12.1. Subvenciones para financiar el inmovilizado

El detalle de las subvenciones públicas para financiar el inmovilizado material a 31 de diciembre de 2014, así como el traspaso a resultados de dichas subvenciones de capital es el siguiente:

	Organismo	Ente	Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a rdos. Subv. Capital	Pendiente de imputación
130/4	CARM	Autonómico	454,33		454,32	0,01
130/8	CARM	Autonómico	31.941,98		5.369,88	26.572,10
130/10	CARM	Autonómico	8.117,71		1.581,60	6.536,11
131/3	CARM	Autonómico	129.557,46		9.541,56	120.015,90
131/4	CSD	Estatad	164.994,15		31.939,92	133.054,23
131/5	CSD	Estatad	11.602,05		6.500,04	5.102,01
131/6	CSD	Estatad	129.999,96		20.000,04	109.999,92
131/7	CSD	Estatad	129.999,96		20.000,04	109.999,92
131/8	CARM	Autonómico	342.871,95		12.060,00	330.811,95
131/9	CARM	Autonómico	250.362,28	84.700,24	17.476,65	317.585,87
131/10	CSD	Estatad	280.500,00		16.500,00	264.000,00
131/11	CSD	Estatad	180.000,04		9.999,96	170.000,08
131/12	CSD	Estatad	210.442,04		10.888,62	199.553,42
131/13	CARM	Autonómico	90.896,30	67.327,88	17.051,33	141.172,85
131/14	CARM	Autonómico	62.673,50		8.166,72	54.506,78
131/15	CARM	Autonómico		155.000,00	19.275,65	
132/1	CARM	Autonómico	28.983,11		6.985,08	21.998,03
TOTAL			2.053.396,82	307.028,12	213.791,41	2.010.909,18

En el año 2014 se aplica el resto de subvención recibida en el año 2010 por importe de 170.000 euros que asciende a 67.327,88 y el resto de subvención recibida en el año 2009 para la construcción de la piscina por importe de 84.700,24 euros.

La subvención recibida en el año 2010 para inversión por un importe total de 170.000 euros se aplica 102.672,12 euros en el año 2013 y 67.327,88 euros en el año 2014.

El detalle de las subvenciones públicas para inversión en el movimiento de material a 31 de diciembre de 2013, así como el traspaso a resultados de dichas subvenciones de capital es el siguiente:

	Organismo	Ente	Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a rdos. Subv. Capital	Pendiente de imputación
130/4	CARM	Autonómico	3.544,33		3.090,00	454,33
130/8	CARM	Autonómico	37.648,34		5.706,36	31.941,98
130/10	CARM	Autonómico	10.057,27		1.939,56	8.117,71
131/3	CARM	Autonómico	158.359,86		28.802,40	129.557,46
131/4	CSD	Estatal	196.934,07		31.939,92	164.994,15
131/5	CSD	Estatal	18.102,09		6.500,04	11.602,05
131/6	CSD	Estatal	150.000,00		20.000,04	129.999,96
131/7	CSD	Estatal	150.000,00		20.000,04	129.999,96
131/8	CARM	Autonómico	354.931,95		12.060,00	342.871,95
131/9	CARM	Autonómico	264.627,28		14.265,00	250.362,28
131/10	CSD	Estatal	297.000,00		16.500,00	280.500,00
131/11	CSD	Estatal	190.000,00		9.999,96	180.000,04
131/12	CSD	Estatal		217.781,00	7.338,96	210.442,04
131/13	CARM	Autonómico		102.672,12	11.775,82	90.896,30
131/14	CARM	Autonómico		67.470,00	4.796,50	62.673,50
132/1	CARM	Autonómico	36.015,95		7.032,84	28.983,11
TOTAL			1.867.221,14	387.923,12	201.747,44	2.053.396,82

En el año 2013 se invierte 102.672,12 euros de parte de la subvención recibida para inversión el año 2010 por importe de 170.000 euros.

12.2. Subvenciones tipo de interés

	Organismo	Ente	Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a rdos. Subv. Tipo de interés	Pendiente de imputación
132/10	CARM	Autonómico		2.633,08	1.337,58	1.295,50

Las facturas que han sido incluidas en el plan de pago a proveedores fase ICO 3, subfase 2 ascienden a 240.012,25 euros, en el año 2014 se pagaron 80.004,09 euros y se procederá a la cancelación en el 2015 y 2016 de 80.004,09 euros en cada año con la retención de los pagos pendientes de la Administración.

El importe de la subvención del tipo de interés se cuantifica con el tipo de interés de mercado correspondiente a préstamos de características similares y en nuestro caso lo determinamos por aplicación de la "Resolución de 29 de octubre de 2014, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se actualiza el anexo incluido en la Resolución de 5 de septiembre de 2014, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de

endeudamiento de las comunidades autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía que se acopian al Fondo de Liquidación de Presupuestos de Clase 8.

Por lo tanto se trata de préstamo concedido de tipo de interés cero, poniéndose de manifiesto una subvención de tipo de interés por la diferencia entre el importe recibido y el valor razonable de la deuda.

12.3. Subvenciones de explotación.

El detalle de las subvenciones de explotación a 31 de diciembre de 2014, así como el traspaso a resultados de dichas subvenciones es el siguiente:

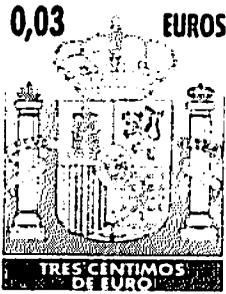
Año concesión	Organismo	Ente	Finalidad	Importe concedido	Saldo inicial	Aumentos	Imputación resultados 2013	Saldo final
2.014	CARM	Autonómico	Programas Tecnificación	241.413,60		241.413,60	241.413,60	
2.014	CARM	Autonómico	Campaña Centros Educativos	55.000,00		55.000,00	55.000,00	
2.014	CSD	Estatal	Funcionamiento programas tecnificación	96.265,00		96.265,00	96.265,00	
TOTAL				392.678,60		392.678,60	392.678,60	

El detalle de las subvenciones de explotación a 31 de diciembre de 2013, así como el traspaso a resultados de dichas subvenciones es el siguiente:

Año concesión	Organismo	Ente	Finalidad	Importe concedido	Saldo inicial	Aumentos	Imputación resultados 2013	Saldo final
2.013	CARM	Autonómico	Campaña Centros Educativos	40.000		40.000	40.000	
TOTAL				40.000		40.000	40.000	



Región de Murcia
 Consejería de Presidencia y Empleo
 Dirección General de Juventud y Deportes



0M1569059

C.A.R.
 Región de Murcia

CLASE 8.ª

Subvenciones concedidas en ejercicios anteriores e imputadas en el año 2013:

Año concesión	Organismo	Ente	Finalidad	Importe concedido	Saldo inicial	Aumentos	Imputación resultados 2013	Saldo final
2.010	CARM	Autonómico	Eventos deportivos	28.878	28.878		28.878	
TOTAL				28.878	28.878		28.878	

12.4. Aportaciones de socios

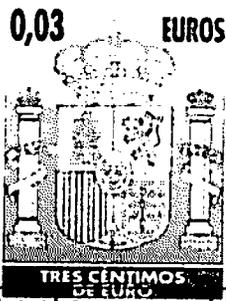
La subvenciones recibidas de la CARM y del CSD en el año 2014, aplicada a aportaciones de socios en dicho año:

	Año concesión	Entidad	Finalidad	Importe concedido	Aportaciones de socios APLICADO
118/0	2014	CSD	Aportación explotación	392.072,00	392.072,00
TOTAL				392.072,00	392.072,00

La subvención recibida de la CARM en el año 2013 y aplicada a aportaciones de socios en dicho año al aumentar las pérdidas por las reclasificaciones realizadas en el año 2014 en 24.421,48 euros

	Año concesión	Entidad		Importe concedido	Aportaciones de socios APLICADO
118/0	2013	CARM	Aportación explotación	392.072,31	392.072,31
TOTAL				392.072,31	392.072,31

La subvenciones recibidas del CSD y de la CARM en el año 2013 y aplicada a aportaciones de socios en el año 2014 por reclasificación:



CLASE 8.ª

Año concesión	Entidad	Finalidad	Importe concedido	Aportaciones de socios APLICADO	
118/1	2013	CSD	Funcionamiento programas tecnificación	103.215,00	103.215,00
118/3	2013	CARM	Programas Tecnificación	264.822,00	264.822,00
TOTAL			368.037,00	368.037,00	

Todas las subvenciones cumplen con las condiciones asociadas a las mismas.

13-SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

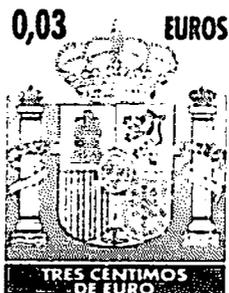
Diferencia entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) en el ejercicio 2013

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios 2013	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			-387.650,84			-387.653,09
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)			-387.650,84			-387.653,08

Diferencia entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) en el ejercicio 2014

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios 2014	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio 30.06/2014			-708.498,60			
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Diferencias permanentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compensación B.I. negativas de ejerc. anteriores			0,00			
Base imponible (resultado fiscal)			-708.498,60			

La Sociedad no ha practicado deducción por inversión de beneficios (artículo 37 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades):



CLASE 8.ª

Tras la correspondiente revisión de los estados contables del año 2013, como recomendación de los Auditores independientes han sido anotadas contra patrimonio neto determinadas partidas que en su día fueron consideradas como ingresos y que por aplicación de las normas del ICAC no tienen tal consideración, lo cual implica un cambio en el resultado contable de ejercicio. A efectos de mayor claridad se acompaña cuadro desglosado de los ajustes.

RESULTADO INICIAL AÑO 2013	-367.650,84
RESULTADO 2013 COMPARANDO EJERCICIOS	-755.303,92
DIFERENCIA	-387.653,08

DIFERENCIAS APLICADAS

1. Gasto correspondiente a 2013 por inspección iberdrola	14.331,37
2. Menor ingreso 740 por subvención CSD 2013 a socios	103.215,00
3. Menor ingreso 740 por encomienda tecn.2013 a socios	264.822,00
4. Menor ingreso 740 por ENC.NAC.2013 a devolver (parte iva)	5.284,71
	387.653,08
Diferencias	0,00

La empresa tiene pendientes de inspección las declaraciones y periodos impositivos siguientes:

Declaraciones y periodos impositivos pendientes de inspección

Impuesto	Periodo
IVA	2011-2014
SOCIEDADES	2010-2014
IAE	2011-2014

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Saldos con administraciones públicas:

CLASE 8.ª

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Deudor		
H.P. deudor por iva	115.199,47	97.793,47
H.P. deudor por retención	8.611,83	2.570,08
H.P. deudor por subvenciones		2,00
Acreedor		
H.P. acreedor por iva	4.595,48	4.595,48
H.P. regional	208.715,11	233.136,59
H.P. subvenciones reintegrar	424.824,01	477.430,31
H.P. Plan Ico	157.593,65	0,00
H.P. acreedora IRPF	13.244,15	17.943,95
H.P. Iva Repercutido	5,58	3,12
Organismo Seguridad Social	11.585,01	13.432,11

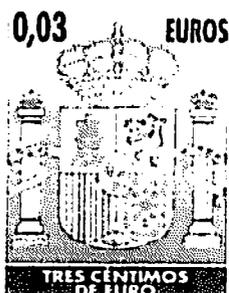
La partida otros deudores se corresponden en su mayor parte con derechos de cobro frente a la Administración Tributaria por IVA, siendo el saldo actualizado pendiente de devolución de 2014 de 115.199,47 €.

H.P. subvenciones reintegrar incluye los 75.000 euros pendientes de justificar por los Centros Educativos, correspondientes a las ayudas por valor de 110.000 euros que se conceden como organismo colaborador a los Centros Educativos que imparten Educación Primaria y Secundaria, sostenidos con fondos públicos, que realizan proyectos deportivos que promueven la actividad física y deporte. A fecha de cierre del ejercicio no ha finalizado el plazo para la justificación de los 75.000 euros, según "Resolución de 16 de junio de 2014, de la Dirección General de Juventud y Deportes, por la que se modifica la Base Sexta del Anexo I de la resolución de 5 de noviembre de 2013 por la que se convoca la campaña deportivo recreativa de Centros Escolares Promotores de la Actividad Física y el Deporte (Campaña CEPAFD)", para la justificación se dispone de un plazo de 30 días contados a partir del día siguiente al del ingreso efectivo de la ayuda.

Las facturas del Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia, S.A.U. que han sido incluidas en el ámbito del plan de pago a proveedores fase ICO 3, subfase 2 ascienden a 240.012,25 euros, en el año 2014 se pagaron 80.004,09 euros y se procederá a la cancelación en 2015 y 2016 de 80.004,09 euros en cada año con la retención de los pagos pendientes de la Administración, el valor actualizado de la deuda pendiente a 31-12-2014 es de 157.593,65 euros.

14-INGRESOS Y GASTOS

El desglose de las partidas 4 "Aprovisionamientos", del modelo abreviado de la cuenta de pérdidas y ganancias, compras y variación de existencias, de mercaderías y de materias primas y otras materias consumibles, el desglose de las cargas sociales, distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales, dentro de la partida 6 "Gastos de personal" y el desglose de la partida 7 "Otros gastos de explotación se ven reflejados a continuación:



CLASE 8.ª

INGRESOS Y GASTOS	Ejer.2014	Ejer.2013
1. Consumo de mercaderías		
6. Gastos de personal	527.123,79	545.085,60
a) Sueldos y salarios	400.594,41	411.581,41
b) Indemnizaciones	1.786,42	
c) Seguridad social a cargo de la empresa	124.742,96	133.504,19

La partida de otros gastos de explotación se desglosa según los siguientes saldos:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
	Ejer.2014	Ejer.2013
arrendamientos	3.807,93	4.445,66
reparación y conservación	78.851,99	44.634,91
servicios profesionales	226.822,25	129.529,17
transportes	776,23	130,41
primas de seguro	8.481,27	7.850,72
servicios bancarios y similares	2.855,94	700,52
publicidad y propaganda	51.994,61	5.055,50
suministros	141.602,99	105.923,73
otros servicios	779.780,49	569.479,03
tributos	398,24	423,76
ajustes imposición indirecta	-8.616,60	16.861,43
Dotación provisión operaciones comer	14.986,00	10.867,10
Reversión créditos operaciones comerciales	-10.171,42	-44.231,19
TOTAL	1.291.569,92	851.670,75

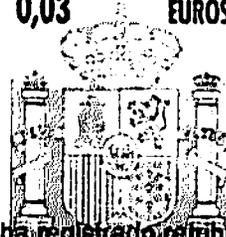
15-OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

No se han producido durante el ejercicio 2014 transacciones entre empresas vinculadas, por ende no se han generado saldos con las mismas, ni existen a cierre saldos pendientes anteriores con las mismas.



Región de Murcia
 Consejería de Presidencia y Empleo
 Dirección General de Juventud y Deportes

0,03 EUROS



0M1568064

C.A.R.
 Región de Murcia

Durante el ejercicio 2014 (y 2013) no se ha registrado retribución alguna a los miembros del Consejo de Administración. Las retribuciones percibidas en el ejercicio 2013 y 2014 por los miembros de la alta dirección en concepto de sueldos, ascienden a 0 euros.

A 31 de diciembre de 2014 (y a 31 de diciembre de 2013), la Sociedad no tiene concedido préstamo o anticipo alguno a los miembros del Consejo de Administración ni miembros de alta dirección, ni tienen contraída obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los mismos.

Tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, las situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, que tienen con el interés de la Sociedad los administradores son las siguientes:

Nombre	Cargo en la sociedad	Cargo en otras Sociedades	Nombre de las Otras Sociedades

16-OTRA INFORMACIÓN

El desglose del apartado referente a OTRA INFORMACIÓN se ve reflejado a continuación:

Número medio de trabajadores:

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL EJERCICIO POR CATEGORÍAS	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
ALTOS CARGOS		
A TITULADOS SUPERIORES	3	2
B TITULADOS MEDIOS	2	2
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	7	1
D AUXILIARES	5	4
E SUBALTERNOS	5	
OTROS		14
TOTAL	22	23

- A efectos de lo señalado en el artículo 127 ter del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la "Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas":



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Empleo
Dirección General de Juventud y Deportes



0M1568065

C.A.R.
Región de Murcia

1.- Ninguno de los consejeros incurre de manera directa o indirecta, en situación alguna de conflicto con el interés del CAR.

2.- Ninguno de ellos posee participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del CAR, y por tanto tampoco ocupa cargos o ejerce funciones en sociedades por ellos participadas que además tengan el mismo análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del CAR.

3.- Ninguno de los consejeros ejerce, por cuenta propia o ajena, ni la misma ni análoga o complementaria actividad económica a aquella que constituye el objeto social del CAR.

4.- Durante el ejercicio 2014 no existen contabilizados ingresos por subvenciones cuyo gastos hayan sido contabilizados en años anteriores.

5.- Las facturas del Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia, S.A.U. que han sido incluidas en el ámbito del plan de pago a proveedores fase ICO 3, subfase 2 ascienden a 240.012,25 euros, en el año 2014 se pagaron 80.004,09 euros y se procederá a la cancelación en 2015 y 2016 de 80.004,09 euros en cada año con la retención de los pagos pendientes de la Administración.

6. La deuda generada por la adhesión al mecanismo FLA en el año 2014 y por importe de 46.131,74 fue devuelta con la compensación mediante la retención de la deuda de la Administración.

- **Hechos posteriores al cierre.**

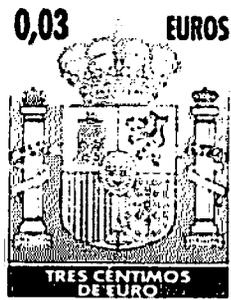
No se han producido acontecimientos posteriores al cierre que pudieran ser significativos a efectos de las presentes cuentas anuales.

17-INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental relacionada con los gases de efecto invernadero que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.




Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Empleo
Dirección General de Juventud y Deportes



0M1568066


C.A.R.
Región de Murcia

CLASE 8.ª

PROGRAMA DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN INICIALMENTE APROBADO.

01568067

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	CANTIDAD	PREVISION 2010	DIFERENCIAS	
			SVAR.	V. AOS.
I. Gastos de Personal	870.223	605.927	6	33.704
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL ESTATUTARIO	67.150		-100,0	-07.150
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	382.019	452.467	25,0	90.448
14 OTRO PERSONAL				
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				
16 CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	141.048	153.460	8,3	12.412
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO				
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	238.905	410.217	71,7	171.312
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNCHEOS				
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION				
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	238.905	410.217	71,7	171.312
23 INDENIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO				
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FUANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E. OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES CON FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	809.128	1.016.144	20	207.016
VI. Inversiones Reales				
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

TRES CIENTOS DE EUROS

0715588068

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	2013	PREVISION 2014	%VAR	A ABS
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA				
72 A LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA				
73 A CONSEJOS Y FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA				
74 A P.E.L. OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGULADAS				
75 AL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTONOMAS				
76 AL SECTOR PUBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PUBLICAS				
78 A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES NO FINANCIERAS				
OPERACIONES DE CAPITAL				

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	2013	PREVISION 2014	%VAR	A ABS
VII. Variación de Activos Financieros				
80 Adquisición de deuda del sector público				
81 Adquisición de deuda y bonos de fuera del sector público				
82 Cancelación de préstamos al sector público				
83 Cancelación de préstamos fuera del sector público				
84 Construcción de depósitos y fianzas				
85 Adquisición acciones y participac del sector público				
86 Adquisición acciones y participac fuera del sector público				
87 Aportaciones patrimoniales				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
88 Amortización de deuda pública en moneda nacional				
89 Amortización de préstamos en moneda nacional				
90 Amortización de deuda pública en moneda extranjera				
91 Amortización de préstamos en moneda extranjera				
92 Cancelación de depósitos y fianzas				
93 Cancelación de depósitos y fianzas				
94 Cancelación de depósitos y fianzas				
95 Cancelación de depósitos y fianzas				
96 Cancelación de depósitos y fianzas				
97 Cancelación de depósitos y fianzas				
98 Cancelación de depósitos y fianzas				
99 Cancelación de depósitos y fianzas				
100 Cancelación de depósitos y fianzas				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS				
	609.128	1.010.144	24%	207.016

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS

ESCALA 2013	PREVISION 2014	%VAR	A ABS
609.128	1.010.144	24%	207.016
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS			

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	2013	PREVISION 2014	%VAR	A ABS
	609.128	1.010.144	24%	207.016
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)				



0M1.568069

EUROS 0'03

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2014 FICHA EP7 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)

ENTIDAD: CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

CLASE 3 INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS
 TRES CÉDIGOS
 CATEGORÍA DE BUNDO
 CATEGORÍA EP7
 DIFERENCIAS
 V. ABS.

I. Impuestos Directos		409.128	624.072	525	214.944
II. Impuestos Indirectos					
III. Tasas y otros ingresos					
20	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIS. DOCUMENT				
21	SOBRE EL VALOR AJUDDO				
22	SOBRE CONSUMOS ESPECIFICOS				
23	IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO				
24	IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES				
25	TASAS	409.128	624.072	525	214.944
26	PRECIOS PUBLICOS				
27	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	409.128	624.072	515	214.944
28	VENTA DE BIENES				
29	CARGOS				
30	REINGRESOS DE OPERACIONES CORRIENTES				
31	OTROS INGRESOS				
IV. Transferencias Corrientes					
40	DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL	400.000	392.072	25	-7.928
41	DE ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA CARM				
42	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	400.000	392.072	25	-7.928
43	DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44	DE P.E. OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG				
45	DEL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTONOMAS				
46	DE CORPORACIONES LOCALES				
47	DE EMPRESAS PRIVADAS				
48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49	DEL EXTERIOR				
V. Ingresos Patrimoniales					
50	INTERESES DE TITULOS Y VALORES				
51	INTERESES DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS				
52	INTERESES DE DEPOSITOS				
53	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS				
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES				
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES				
56	RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES				
57	VARIACION DEL FONDO DE MAIORIA				
58	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES				
VI. Enajenación Inversiones Reales					
60	DE TERRENOS				
61	DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES				
62	REINGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL				
VII. Transferencias de Capital					
70	DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
71	DE ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA CARM				
72	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA				
73	DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74	DE P.E. OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG				
75	DE OTRAS COMUNIDADES AUTONOMAS				
76	DE CORPORACIONES LOCALES				
77	DE EMPRESAS PRIVADAS				
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79	DEL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL		899.128	1.016.144	238	207.016
OPERACIONES NO FINANCIERAS					



0,03 EUROS

OM1568070

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)
---	---

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2014

ENTIDAD: CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS CLASE 8 INGRESOS	TRES CUENTAS PÚBLICAS	PREVISION 2014	DIFFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.

VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ENAJENACION DE DELDA DEL SECTOR PUBLICO				
81 ENAJENACION DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO				
82 REINTEGROS DE PRESTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PUBLICO				
83 REINTEGROS DE PRESTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO				
84 DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS				
85 ENAJENACION DE ACCIONES DEL SECTOR PUBLICO				
86 ENAJENACION DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO				
87 REMANENTE DE TESORERIA				
88 DISOLUCION DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS				
89 REINTEGROS DE ANTIPOPOS CONCEDIDOS				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 EMISION DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 PRESTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL				
92 EMISION DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 PRESTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEPOSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	809.128	1.016.144	25,6	207.016

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	INICIAL 2014	PREVISION 2014	DIFFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Incrementos de existencias				
(-) Dotaciones provisión Circulante				
(+) Aplicaciones provisiones de circulante				
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio				
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios				
(+) Enajenación de acciones propias				
(-) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				

TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	809.128	1.016.144	25,6	207.016
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	809.128	1.016.144	25,6	207.016
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	809.128	1.016.144	25,6	207.016
TOTAL GASTOS (Asignaciones)	809.128	1.016.144	25,6	207.016
VARIACION FONDO MANIOBRA				



0,03 EUROS

0M1568071

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2014	FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA
CLASE 8.ª

**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"**

(en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INICIAL 2013	PREVISION 2014
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	402.192	624.072
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio	402.192	624.072
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	349.491	233.960
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	349.491	233.960
6. GASTOS DE PERSONAL	-570.223	-605.927
a) Sueldos y salarios	-429.175	-452.467
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-141.048	-153.460
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-238.905	-361.777
a) Servicios exteriores	-238.905	-361.777
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-250.778	-282.400
Amortización del inmovilizado	-250.778	-282.400
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		



0,03 EUROS

OM1568072

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2014

FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA
CLASE 8.**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"**

(en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INICIAL 2013	PREVISION 2014
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-308.223	-392.072
14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-308.223	-392.072
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	-308.223	-392.072
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	-308.223	-392.072

ENTIDAD: CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGION DE MURCIA

PRESUPUESTO DE CAPITAL
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

CLASE 8.ª

TRES CÉNTIMOS

(en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO	INICIAL 2013	PREVISION 2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-400.000	-392.072
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-400.000	-392.072
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-84.292	75.198
a) Amortización del inmovilizado (+)	250.778	282.400
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)	15.271	26.800
d) Imputación de subvenciones (-)	-349.491	-233.960
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)	-1.268	-87
h) Gastos financieros (+)	418	45
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	306.399	304.462
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	334.014	471.000
c) Otros activos corrientes (+/-)	185	-170
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-302.000	-166.368
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	274.200	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	850	132
a) Pagos de intereses (-)	1.268	87
b) Cobros de dividendos (+)	-418	45
c) Cobros de intereses (+)		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-177.043	-12.280
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-218.357	-282.300
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		-267.000
c) Inmovilizado material	-218.357	-15.300
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		

ENTIDAD: CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGION DE MURCIA

**PRESUPUESTO DE CAPITAL
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"**

CLASE 8.ª

TRES CENTIMOS DE EURO

(en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO	INICIAL 2013	PREVISION 2014
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-218.357	-282.300
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	400.000	300.000
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	400.000	300.000
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión (+)		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables (-)		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	400.000	300.000
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	4.600	5.420
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.207	5.807
efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.207	5.807
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	5.807	11.227
efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5.807	11.227

ENTIDAD: CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGION DE MURCIA

CLASE 8.ª INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PLANTILLA DE PERSONAL POR CATEGORIAS

(nº de empleados)

CATEGORIAS	INICIAL 2013	PREVISION 2014	DIFERENCIAS
ALTOS CARGOS	1		-1
TITULADOS SUPERIORES	2	3	1
TITULADOS MEDIOS	2	4	2
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	1	4	3
AUXILIARES	4	7	3
SUBALTERNOS		5	5
OTRO PERSONAL	12		-12
TOTAL	22	23	1

GASTO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

(en euros)

TIPO DE GASTO	INICIAL 2013	PREVISION 2014	CRECIMIENTO 2014/2013 (%)
ALTOS CARGOS	67 156		-100,00%
TITULADOS SUPERIORES	80 879	121 291	49,97%
TITULADOS MEDIOS	47 776	125 227	162,11%
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	25 826	106 687	313,10%
AUXILIARES	70 051	142 359	103,22%
SUBALTERNOS		110.363	
OTRO PERSONAL	250 648		-100,00%
TOTAL PERSONAL	542.336	605.927	11,73%
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZABLES	27 887		-100,00%
TOTAL GASTO DE PERSONAL	570.223	605.927	6,26%

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2014

0.03

FURDS

FICHA EP7 GASTOS DD RR BIENES Y SERV

041509078

ENTIDAD: CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGION DE MURCIA

INFORMACION COMPLEMENTARIA

CLASE 8ª

TRES CENTIMOS
DE EURO

(en euros)

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº Actuación	Denominación	INICIAL 2013	PREVISION 2014	Memoria
1	GASTOS CORRIENTES	238 905	410 217	
	TOTAL	238.905	410.217	



0,03

EUROS

UMI568079

ENTIDAD: CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGION DE MURCIA

INFORMACION COMPLEMENTARIA



(en euros)

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

Clasif. Económ.	APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR	INICIAL 2013	PREVISION 2014	Memoria
42 CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CLASE 42	APORTACION EN...	400 000	292 072	
TOTAL		400.000	292.072	

0,03 EUROS

UM1568080

ENTIDAD: CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGION DE MURCIA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



TRES CÉNTIMOS

CLASE 8ª

(en euros)

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

Clasif. Económ.	Denominación	PIECIAL 2013	PREVISION 2014	Memoria
TOTAL				

0,03 EUROS

UM1568031

ENTIDAD: CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGION DE MURCIA



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CLASE 8.^a

PROYECTO

(en euros)

(1) DENOMINACIÓN PROYECTO	(2) AÑOS		(3) COSTE TOTAL	(4) EJEC. ANUAL ANTERIORES	(5) ANUALIDAD 2014	(6) ANUALIDAD. FUTURAS	Memoria
	I	T					
TOTAL							

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO **2013** EUROS

FICHA EP **MEMORIA**
EXPLICATIVA

014508082

ENTIDAD: CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

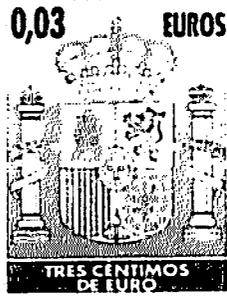
CLASE 8.º

MEMORIA EXPLICATIVA

El presupuesto presentado para 2014 presenta una aportación para gastos de explotación de la Comunidad Autónoma de 392.072 €
Se ha aplicado la reducción en gastos de personal de 7.927,68 €



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Empleo
Dirección General de Juventud y Deportes



OM1562083

C.A.R.
Región de Murcia

CLASE 8.ª

ESTADOS DEMOSTRATIVOS DE EJECUCIÓN

ENTIDAD: CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGION DE MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	REAL 2013 31/12/2013	DIFERENCIAS 2014	
		%VAR.	V. ABS.
I. Gastos de Personal	508.927	527.124	-18.197
10 ALTOS CARGOS			
11 PERSONAL EVENTUAL			
12 FUNCIONARIOS			
13 LABORALES	452.457	400.594	51.863
14 OTRO PERSONAL			
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			
16 CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	153.460	126.529	26.931
17 PERSONAL DOCENTE			
18 PERSONAL ESTATUTARIO			
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	410.217	1.291.570	881.353
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		3.808	3.808
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		78.852	78.852
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	410.217	1.156.015	745.798
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			
24 GASTOS DE PUBLICACIONES		51.995	51.995
25 CONCERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA			
26 CONCERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES			
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS			
III. Gastos Financieros		4.055	4.055
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
31 PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
33 PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA			
34 DE DEPÓSITOS Y FINANZAS			
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS		4.055	4.055
IV. Transferencias Corrientes			
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES			
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL			
47 A EMPRESAS PRIVADAS			
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
49 AL EXTERIOR			
OPERACIONES CORRIENTES	1.010.144	1.822.749	812.605
VI Inversiones Reales		502.652	502.652
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		502.652	502.652
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER PARAMATERIAL			
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			
66 INVERSIÓN EN TIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA			
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL			
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS			



CLASE 8.1



ENTIDAD: CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGION DE MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	SOCIAL 2014	REAL 2014 2014/2015	DIFERENCIAS 2014	
			%VAR	V ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMO CLASE 81 CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E. OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PUBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL		502.052		502.052
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.016.144	2.325.401	129,85	1.309.257
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO				
81 ADQUISICIÓN DEUDA Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PUBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECTOR PUBLICO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIP. FUERA DEL SECTOR PUBLICO				
87 PARTICIPACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
89 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA NACIONAL				
90 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
92 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
93 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.016.144	2.325.401	129,85	1.309.257
AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
(*) Disminución de existencias				
(-) Gastos Antecipados en el ejercicio				
(*) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(*) Reducción de capital o adquisición acciones propias				
(*) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(*) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes		4.833		4.833
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS		4.833		4.833
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.016.144	2.325.401	129,85	1.309.257
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS		4.833		4.833
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	1.016.144	2.330.234	129,33	1.314.129



0,03 EUROS

0M1568086

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA
EJECUCIÓN PAIF 4 TRIMESTRE 2014 FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)

ENTIDAD: CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS INGRESOS
TRES CIENTOS DE MIL
REAL 2014
31/03/2014
DIFERENCIAS 2014
%VAR. V. ABS.

CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS INGRESOS	TRES CIENTOS DE MIL	REAL 2014 31/03/2014	DIFERENCIAS 2014 %VAR.	V. ABS.
I. Impuestos Directos				
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS				
11 SOBRE EL CAPITAL				
II. Impuestos Indirectos				
20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JUDICIALES DOCUMENTADOS				
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO				
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS				
23 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO				
24 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES				
III. Tasas y otros Ingresos	624.072	802.652	28,62	178.580
30 TASAS				
31 PRECIOS PÚBLICOS				
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	624.072	795.590	27,48	171.518
33 VENTA DE BIENES		127		127
34 CANTONES				
35 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
39 OTROS INGRESOS		6.935		6.935
IV. Transferencias Corrientes	392.072	784.760	100,15	392.678
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL		66.265		66.265
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	392.072	628.485,00	73,60	236.413
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.				
45 DEL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 DE CORPORACIONES LOCALES				
47 DE EMPRESAS PRIVADAS				
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 DEL EXTERIOR				
V. Ingresos Patrimoniales				
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES				
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS				
52 INTERESES DE DEPÓSITOS				
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS				
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES				
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES				
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES				
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANOBRAS				
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES				
OPERACIONES CORRIENTES	1.016.144	1.587.402	54,22	571.258

VI. Enajenación Inversiones Reales				
60 DE TERRENOS				
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES				
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL				
VII. Transferencias de Capital		309.661		309.661
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM		309.661,20		309.661
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.				
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 DE CORPORACIONES LOCALES				
77 DE EMPRESAS PRIVADAS				
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 DEL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL		309.661		309.661
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.016.144	1.897.063	64,7	886.919



0,03 EUROS

0M1568087

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)
---	---

EJECUCIÓN PAIF 4 TRIMESTRE 2014

ENTIDAD: CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)
--

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESOS	TRES CENTAVOS DE EURO	REAL 2014 MAY 2014	DIFERENCIAS 2014	
			%VAR.	V. ABS.
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 DEVOLUCIÓN DE DEPOSITOS Y FIANZAS				
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO				
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
87 REMANENTE DE TESORERÍA				
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS				
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL				
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEPOSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.016.144	1.897.063	86,6%	880.919

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	OFICIAL 2014	REAL 2014	DIFERENCIAS 2011-2014	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Incrementos de existencias				
(-) Dotaciones provisión Circulante				
(+) Aplicaciones provisiones de circulante				
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio				
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios				
(+) Enajenación de acciones propias				
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes		3.917		
Otros ajustes				

TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS		3.917		3.917
---	--	--------------	--	--------------

TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.016.144	1.897.063	86,6%	880.919
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS		3.917		3.917
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	1.016.144	1.900.980	87,1%	884.836

TOTAL INGRESOS (Orígenes)	1.016.144	1.900.980	87,0%	884.836
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	1.016.144	2.330.264	129,32%	1.314.120
VARIACIÓN FONDO MANIOBRA		-429.284		-429.284



0,03 EUROS

0M1568088

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

EJECUCION PAIF 4 TRIMESTRE 2014

FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA
CLASE 8.ªPRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

(en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INICIAL 2014	REAL 2014	DIFERENCIAS 2014	
		31/12/2014	%VAR.	V. ABS.
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	624.072	795.717	27,50	171.645
a) Ventas		127		127
b) Prestaciones de servicio	624.072	795.590	27,48	171.518
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN				
Varación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO				
Trabajos realizados por la empresa para su activo				
4. APROVISIONAMIENTOS				
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles				
c) Trabajos realizados por otras empresas				
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	233.960	399.664	70,83	165.704
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente				
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	233.960	399.664	70,83	165.704
6. GASTOS DE PERSONAL	-605.927	-527.124	-13,01	78.803
a) Sueldos y salarios	-452.467	-400.595	-11,46	51.872
b) Indemnizaciones		-1.786		-1.786
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-153.460	-124.743	-18,71	28.717
d) Otros				
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-361.777	-1.291.570	257,01	-929.793
a) Servicios externos	-361.777	-1.274.632	252,33	-912.855
b) Tributos		8.219		8.219
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-25.157		-25.157
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-282.400	-294.243	4,19	-11.843
Amortización del inmovilizado	-282.400	-294.243	4,19	-11.843
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		208.144		208.144
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		208.144		208.144
10. EXCESOS DE PROVISIONES				
Excesos de provisiones				



0,03 EUROS

0M1568089

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

EJECUCION PAIF 4 TRIMESTRE 2014

FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: CENTRO ALTO RENOVABLES REGIÓN DE MURCIA
CLASE 8.PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

(en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INICIAL 2014	REAL 2014	DIFERENCIAS 2014	
		31/12/2014	%VAR.	V. ABS.
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		-1.966		-1.966
a) Deterioros y pérdidas		-1.966		-1.966
b) Resultados por enajenaciones y otras				
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS				
Diferencia negativa de combinaciones de negocios				
13. OTROS RESULTADOS		6.935		6.935
Otros resultados		6.935		6.935
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-392.072	-704.443	324,65	-312.371
14. INGRESOS FINANCIEROS		1.421		1.421
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		1.421		1.421
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros				
15. GASTOS FINANCIEROS		-5.477		-5.477
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros		-5.477		-5.477
c) Por actualización de provisiones				
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO				
Diferencias de cambio				
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		-4.056		-4.056
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-392.072	-708.499	324,65	-316.427
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS				
Impuestos sobre beneficios				
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	-392.072	-708.499	324,65	-316.427
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS				
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	-392.072	-708.499	324,65	-316.427

ENTIDAD: CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGION DE MURCIA

PRESUPUESTO DE CAPITAL
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

(en euros)

CLASE B: FLUJOS DE EFECTIVO	INICIAL 2014	REAL 2014	DIFERENCIAS 2014	
			%VAR.	V. ABS.
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-392.072	-708.499	80,71	-316.427,00
Resultado de ejercicio antes de impuestos	-392.072	-708.499	80,71	-316.427,00
2. AJUSTES DEL RESULTADO	75.198	85.138	13,22	9.938,00
a) Amortización del inmovilizado (+)	282.400	294.243	4,19	11.843,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)	26.800		-100,00	-26.800,00
d) Imputación de subvenciones (-)	-233.960	-215.129	-8,05	18.831,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		1.667		1.667,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)	-87	-1.422	1.534,48	-1.335,00
h) Gastos financieros (+)	45	5.477	12.071,11	5.432,00
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	304.462	564.110	85,28	259.648,00
a) Existencias (+/-)				
b) Deudores y otras cuantas a cobrar (+/-)	471.000	-140.720	-129,88	-611.720,00
c) Otros activos corrientes (+/-)	-170	-92	-45,88	78,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-166.368	518.209	-411,48	684.577,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		191.577		191.577,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-4.864		-4.864,00
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	132	-4.055	-3.171,97	-4.187,00
a) Pagos de intereses (-)	87	-5.477	-6.395,40	-5.664,00
b) Cobros de dividendos (+)	45		-100,00	-45,00
c) Cobros de intereses (+)		1.422		1.422,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)				
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-12.280	-63.308	415,54	-51.028,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-282.300	-502.652	78,06	-220.352,00
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	-267.000		-100,00	267.000,00
c) Inmovilizado material	-15.300	-502.652	3.185,31	-487.352,00
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)				
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-282.300	-502.652	78,06	-220.352,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	300.000	547.072	82,36	247.072,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				

e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	300.000	547.072	82,36	247.072,00
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO 0,03	EUROS		0,1568091	
a) Emisión (+)				
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables (-)				
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Dividendos (-)				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+)	000	547.072	82,36	247.072,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
Efecto de las variaciones de tipo de cambio				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	5.420	-18.888	-448,49	-24.308,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	5.807	86.324	1.386,55	80.517,00
efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5.807	86.324	1.386,55	80.517,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	11.227	67.436	500,66	56.209,00
efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11.227	67.436	500,66	56.209,00

ENTIDAD: CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGION DE MURCIA

PROGRAMA DE ACTUACION UNIVERSITARIAS Y FINANCIACION.

PLANTILLA DE PERSONAL POR CATEGORIAS

(nº de empleados)

CATEGORIAS	INICIAL 2014	REAL 2014	DIFERENCIAS
ALTOS CARGOS			
TITULADOS SUPERIORES	3	3	
TITULADOS MEDIOS	4	2	-2
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	4	7	3
AUXILIARES	6	5	-1
SUBALTERNOS	6	5	-1
OTRO PERSONAL			
TOTAL	23	22	-1

GASTO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

(en euros)

TIPO DE GASTO	INICIAL 2014	REAL 2014	DIFERENCIAS 2013
ALTOS CARGOS			
TITULADOS SUPERIORES	121.291	108.610	-10,45%
TITULADOS MEDIOS	125.227	46.966	-62,50%
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	106.687	152.815	43,33%
AUXILIARES	142.359	104.159	-26,83%
SUBALTERNOS	110.363	114.473	3,72%
OTRO PERSONAL			
TOTAL PERSONAL	605.927	527.123	-13,01%
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZABLES			
TOTAL GASTO DE PERSONAL	605.927	527.123	-13,01%



0,03 EUROS

0M1568094

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA
EJECUCION PAIF 4 TRIMESTRE 2014



ENTIDAD: CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA
 CLASE 8.ª

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

(en euros)

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
Nº Actuación	Denominación	INICIAL 2014	EJECUCION 2014	Memoria
1	GASTOS CORRIENTES	410.217	1.291.570	
TOTAL		410.217	1.291.570	

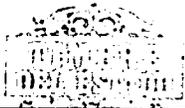
ENTIDAD: CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA

PROGRAMA DE ACTUACION INVERSIONES Y FINANCIACION.

(en euros)

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

Clasif. Económica	DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS	BUCIAL 2014	REAL 2014	Memoria
CLASE 8.a				
42 CORRIENTES DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA CARM	APORTACION DE EXPLOTACION DE LA CARM	392.072	392.072	
41 CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA CARM	SUBVENCION INVERSION DE LA CARM		75.000	
41 CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA CARM	SUBVENCION INVERSION DE LA CARM		80.000	
41 CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA CARM	SUBVENCION PLAN ICO		2.633	
41 CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA CARM	SUBVENCION CEPAFD		110.000	
41 CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA CARM	SUBVENCION CAMPAÑA CENTROS EDUCATIVOS		55.000	
43 CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL	SUBVENCION CSD		96.266	
41 CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA CARM	SUBVENCION TECNIFICACION DEPORTISTAS		264.822	
TOTAL		392.072	1.075.792	



0,03 EUROS

0M1568096

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA
EJECUCIÓN PAIF 4 TRIMESTRE 2014

FICHA PAIF / MEMORIA APORT Y SUBV A RECIBIR

ENTIDAD: CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA

CLASE 8.^a



PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION

(en euros)

MEMORIA DE APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

DENOMINACIÓN

APORTACIONES DE EXPLOTACION DE LA CARM.

Financiar el gasto de agua, luz, teléfono, mantenimiento instalaciones, etc
Financiar el coste del alojamiento y manutención de los deportistas integrados dentro de los distintos programas de tecnificación que se encuentran concentrados en el centro.

DENOMINACIÓN

ENCOMIENDA DE GESTION PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TECNIFICACION Y PROMOCIÓN DEPORTIVA EN LA REGIÓN DE MURCIA

Tiene por objeto mejorar el rendimiento deportivo de los deportistas de la Región de Murcia de las modalidades deportivas de Billar, Lucha, Piragüismo, Taekwondo y Triatlón a través de su participación en los programas de tecnificación y promoción deportiva, que se desarrolla en el Centro de Alto Rendimiento

DENOMINACIÓN

Subvención de capital: 75.000 Euros. Las actuaciones a financiar con la citada transferencia serán los gastos derivados de las inversiones necesarias para aumentar la seguridad del centro, compra de material médico, deportivo para cubrir las necesidades de los deportistas federados y alto rendimiento, y otra de 80.000 €

DENOMINACIÓN

Se reciben y conceden ayudas por importe de 110.000 euros como organo colaborador: ayudas a los Centros Educativos que imparten Educación Primaria y Secundaria, sostenidos deportivos con fondos públicos, que realizan proyectos que promueven la actividad física y el deporte fuera del horario lectivo y estan integrados en el Proyecto Educativo del Centro, así como la implantación del coordinador deportivo

DENOMINACIÓN

Se reciben 55.000 euros de subvención para la organización de los campeonatos de España en edad escolar en el año 2014 por selecciones autonómicas, convocadas por el Consejo Superior de Deportes

DENOMINACIÓN

El Consejo Superior de Deportes nos otorga ayudas para los programas de Tecnificación Deportiva Estatal que se llevan a cabo por importe de 96,265 €

DENOMINACIÓN

Subvencion tipo de interes: Por importe de 2.633,08 euros y se debe al pago en tres veces a interes cero



0,03 EUROS

0M1568097

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

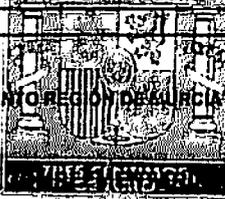
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2014

FICHA EP 11 APORT. Y SUBV. A CONCEDER

ENTIDAD: CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGION DE MURCIA

CLASE 8.ª

INFORMACIÓN



(en euros)

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

Clasif. Económ.	Denominación	INICIAL 2014	REAL 2014	Memoria
41 CORRIENTE A ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA CARM	AYUDA CEPAFD		110 000	
TOTAL		0	110.000	



0,03 EUROS

0M1568098

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA
EJECUCION PAIF 4 TRIMESTRE 2014



ENTIDAD: CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGION DE MURCIA

CLASE 8.º

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

MEMORIA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION			
clase	Denominación	INICIAL 2014	REAL 2014
CCORRIENTE	AYUDAS CEPAFD		110.000
TOTAL		0	110.000

ENTIDAD: CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA

PROGRAMA DE ACTUACIÓN INVERSIONES Y FINANCIACION.

CLASE 01

TRES CENTIMOS
DE EUROS
PROYECTOS DE INVERSIÓN

(en euros)

(1) DENOMINACIÓN PROYECTO	(2) AÑOS		(3) COSTE TOTAL	(4) EJEC. ANUAL ANTERIORES	(5) ANUALIDAD 2014	(6) ANUALIDAD FUTURAS	Memoria
	I	T					
CENTRO MEDICO Y FISIOTERAPIA	2013	2014	102.241	10.004	92.237,00		
CLUB ENTA PERSONA	2013	2014	214.975	17.261	197.714		
TOTAL			317.216	27.265	289.951		



0,03 EUROS

OM1568100

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA
EJECUCIÓN PAIF 4 TRIMESTRE 2014



FICHA EPJA MEMORIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

ENTIDAD: CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA
CLASE 8.ª



**PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.
PROYECTOS DE INVERSIÓN**

(en euros)

MEMORIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

CENTRO MEDICO Y FISIOTERAPIA

Con fecha 29 de enero de 2014 se ha resuelto la adjudicación de las obras de Construcción del Centro Médico y Fisioterapia en el Centro Medico y Fisioterapia.

La adjudicación para la realización de las obras de la Construcción del Centro Medico y Fisioterapia recayó sobre MARCASER

A fecha 30/06/2013 han finalizado las obras del Centro Medico y fisioterapia.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

CUBRICION PISCINA

El 07 de marzo se abre el plazo para la presentación de solicitudes para participar en el proceso de licitación, el día 16 de abril es propuesta como adjudicataria METALISTERIA VEGA BAJA, S.L.

A fecha 31/12/2014 han finalizado las obras de la cubierta de la piscina

ENTIDAD: CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGION DE MURCIA

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION
CLASE 8.^a**MEMORIA EXPLICATIVA**

El presupuesto presentado para el ejercicio 2014 presenta una aportación de la Comunidad Autónoma para gastos de explotación de 492.072 euros.

Se ha aplicado la reducción en gastos de personal de 7.927,68 €.

Ajustes: El presupuesto administrativo de gastos refleja la cantidad de 4.863 euros por la amortización de la deuda a largo plazo de arrendamiento financiero, en el presupuesto administrativo de ingresos en ajustes la cantidad de 3.917 euros por la imputación de errores de años anteriores al 2013.



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Empleo
Dirección General de Juventud y Deportes

CLASE 8.ª



0M1569102

C.A.R.
Region de Murcia

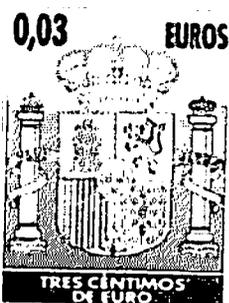
MOVIMIENTOS DE AVALES CONCEDIDOS



La empresa **GLASBca** Centro Alto Rendimiento Región de Murcia, S.A.U., con CIF: A73228207 durante el ejercicio 2014 no ha solicitado aval bancario o de cualquier otra naturaleza.



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Empleo
Dirección General de Juventud y Deportes



0M1568104

C.A.R.
Región de Murcia

CLASE 8.ª

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

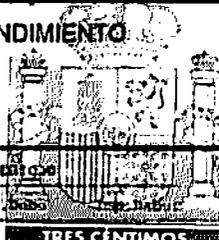
Balance de Sumas y Saldos (período):

015
OM1568105

Empresa 00011 - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

Página 1
Fecha listado 27/04/2015
Periodo De Ene a Dic del 2014

Observaciones



Cuenta	Descripción	Sal. Inicial	PERIODO		Imp. Doba	ACUMULADOS			
			Imp. Doba	Imp. Haber		Imp. Haber	Sal. Doador	Sal. Acreditor	
1100000	CAPITAL CLASE 8.ª	-60.102,00					60.102,00		60.102,00
1100001	RESERVAS ICF AJUSTES 01	6.023,60					6.023,60		6.023,60
1100002	RESERVAS ICF AJUSTES 02	347.331,80					347.331,80		347.331,80
1100003	RESERVAS ICF AJUSTES 03		347.657,04	3.920,57	347.657,04	3.920,57	347.331,80		347.331,80
1100004	ASOCIACION SOCIED. BERRI	-632.634,79		437.443,46		6.739.140,21		6.739.140,21	-632.634,79
1100005	ASOCIACION SOCIED. BERRI	-405.000,00		10.000,00		40.000,00		40.000,00	-405.000,00
1100006	ASOCIACION SOCIED. ENDA	-66.243,00				66.243,00		66.243,00	-66.243,00
1100009	ASOCI. SOCIED. ENCOMIENDA		264.320,00			264.320,00		264.320,00	
1100010	RESULTADO NEGATIVO EJERCICIO	5.298.281,48				5.298.281,48		5.298.281,48	
1100011	RESULTADO NEGATIVO 2011	747.850,55				747.850,55		747.850,55	
1100012	RESULTADO NEGATIVO 2012	901.548,37				901.548,37		901.548,37	
1100013	RESULTADO NEGATIVO 2013	367.650,64				367.650,64		367.650,64	
1100014	CURV CINTA DINAMICO ICF	-454,43	454,43		454,43	454,43			
1100015	SUBVENCION K. 2008-2009	-41.941,96	5.369,59		5.369,59	41.941,96			41.941,96
1100016	SUBVENCION CAPITAL OCM	-6.117,71	1.501,60		1.501,60	6.117,71			6.117,71
1100017	SUBVENCION CAPITAL OCM	-129.553,46	9.541,56		9.541,56	129.553,46			129.553,46
1100018	SUBV. CAPITAL PABELLO N.1	-142.946,15	31.939,42		31.939,42	142.946,15			142.946,15
1100019	SUBV. CAPITAL OCM EJPTA	-11.600,05	6.500,04		6.500,04	11.600,05			11.600,05
1100020	SUBV. CAPITAL OCM OSD COH	-129.993,96	20.000,04		20.000,04	129.993,96			129.993,96
1100021	SUBV. CAPITAL OCM ST. IN	-129.993,96	20.000,04		20.000,04	129.993,96			129.993,96
1100022	SUBV. CAPITAL OCM PABELLO	-142.946,15	31.939,42		31.939,42	142.946,15			142.946,15
1100023	SUBV. CAPITAL OCM FICTINA	-150.362,28	17.476,45	-4.170,114	17.476,45	150.362,28			150.362,28
1100024	SUBV. REFORMA PISO 1	-260.507,00	16.500,00		16.500,00	260.507,00			260.507,00
1100025	SUBV. REFORMA PISO 2	-160.000,04	9.999,96		9.999,96	160.000,04			160.000,04
1100026	SUBV. REFORMA PISO 3	-210.842,24	12.889,42		12.889,42	210.842,24			210.842,24
1100027	SUBV. INVERSIONES	-90.996,30	17.051,43	67.127,48	17.051,43	159.124,19			140.971,97
1100028	SUBVENCION 2013 INVERSI	-62.673,40	5.169,72		5.169,72	62.673,40			62.673,40
1100029	INVS. A DISTRIB. DE VTA.	-29.983,11	6.985,38		6.985,38	29.983,11			29.983,11
1100030	SUBVENCION PLAN ICD		1.307,50	2.633,08	1.307,50	2.633,08			1.307,50
1100031	INSA APEND. FINRULL. P.	-10.651,53	10.651,53		10.651,53	10.651,53			10.651,53
1100032	INSA LEADING LABOR PLAZO		19.011,96	28.470,64	19.011,96	28.470,64			19.011,96
1100033	REGISTRO DE SU MARCA	597,00			597,00			597,00	
1100034	PROG. INFORMAT. RECEPCIO	5.450,00			5.450,00			5.450,00	
1100035	PAGINA WEB CAP	1.943,52			1.943,52			1.943,52	
1100036	INDIVIDUOS LICENCIAS	741,75			741,75			741,75	
1100037	PROG. CONTABILIDAD MISPL	746,37			746,37			746,37	
1100038	PABELLO MILLAR Y VESTI	342.304,04			342.304,04			342.304,04	
1100039	CAMPO DE ENTREN. TALLA	19.995,79			19.995,79			19.995,79	
1100040	INSA REEDUC. EXTERIORES	14.333,39			14.333,39			14.333,39	
1100041	HANTAS	129.944,23			129.944,23			129.944,23	
1100042	PAVIMENTO EFFORTIVO	110.734,67			110.734,67			110.734,67	
1100043	PABELLO EFFORTIVO	41.126,56			41.126,56			41.126,56	
1100044	FUENTA METALICA DE TIRID	870,00			870,00			870,00	
1100045	BARRANDILLA SEGURIDAD	1.689,00			1.689,00			1.689,00	
1100046	HELENDOS LOCALIDAD COME	3.498,05			3.498,05			3.498,05	
1100047	SIB. TRO. HANTAS	3.415,00			3.415,00			3.415,00	
1100048	INERTAS PANTALAN	2.662,79			2.662,79			2.662,79	
1100049	GERRAMIENTO SECADERO CH	6.670,70			6.670,70			6.670,70	
1100050	INERTES HORMIGON	6.611,11			6.611,11			6.611,11	
1100051	FUENTA PABELLO EFFORTI	2.406,45			2.406,45			2.406,45	
1100052	PABELLO COMBATE	440.049,45			440.049,45			440.049,45	
1100053	INSTALACIONES COMPLEMEN	256.415,63			256.415,63			256.415,63	
1100054	CREATIVOS INDOORACIONES	5.171,44			5.171,44			5.171,44	
1100055	INSTALACIONES COMPLEMEN	343.467,64			343.467,64			343.467,64	
1100056	PLATAFORMA COMPLEMENTAR	19.520,32			19.520,32			19.520,32	
1100057	PINTES DE C. L. NEGROS	14.943,22			14.943,22			14.943,22	
1100058	REFORMA RESIDENCIA I FA	44.410,90			44.410,90			44.410,90	
1100059	PISCINA	203.240,00			203.240,00			203.240,00	
1100060	REFORMA RESIDENCIA II F	203.240,00			203.240,00			203.240,00	
1100061	REFORMA RESIDENCIA III F	6.474,96			6.474,96			6.474,96	
1100062	REFORMA RESIDENCIA III	220.396,25			220.396,25			220.396,25	
1100063	REFORMA ANLA III	10.379,41			10.379,41			10.379,41	
1100064	VALLADO EXTERIOR BERRIE		10.429,64		10.429,64			10.429,64	
1100065	CENTRO MEDICO Y FISIOTER		102.240,00		102.240,00			102.240,00	
1100066	SUBSEPTA FICTINA		214.975,00		214.975,00			214.975,00	
1100067	INSTALACION PARA CAMBIO	420,00			420,00			420,00	
	TOTA Y SIGUE SIGUIE	1.755.071,92	960.074,47	1.122.912,34	11542991,47	2.949.939,42	11294280,42	9.701.226,37	

Balance de Sumas y Saldos (período).

OM1568106

Empresa: 0001 - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

Página 2

Fecha listado

27/04/2015

Observaciones

Período

De Ene a Dic del 2014



Cuenta	Descripción	Sal. Inicial	Imp.	ACUMULADOS				
				Imp. Debo	Imp. Haber	Sal. Deudor	Sal. Acreditor	
21200000	AREA DE CLASE 8ª	650,00		650,00		650,00		
21200005	INSTALACION CENTRAL GAS	5.506,00		5.506,00		5.506,00		
21200006	INSTALACION CALIENTA GAS	13.233,39		13.233,39		13.233,39		
21200007	INSTALACION AIRE COND.	1.185,54		1.185,54		1.185,54		
21200008	INSTALACIONES TECNICAS	12.113,60		12.113,60		12.113,60		
21200009	AIRE ACONDICIONADO TEGA	50.250,00		50.250,00		50.250,00		
21200011	AIRE COND. CENTRO MEDIC		3.921,61		3.921,61		3.921,61	
21300001	MARCAKER ELECTRONICO	1.334,97		1.334,97		1.334,97		
21300003	CIRCUITO CERAMICO TV COL	1.369,12		1.369,12		1.369,12		
21300005	CARPETILLA OSMIC	6.411,60		6.411,60		6.411,60		
21300006	CARPETILLA CATERPILLAR	6.411,59		6.411,59		6.411,59		
21400001	JUEGOS MAYOR Y MENOR BA	969,31		969,31		969,31		
21400002	CHALECOS	1.779,13		1.779,13		1.779,13		
21400003	JUEGOS POSTES VOLLEY PIA	515,10		515,10		515,10		
21400004	BALONES MOD GOLA SMASH	647,20		647,20		647,20		
21400005	SCORPONES SENTACILLAS	832,34		832,34		832,34		
21400006	TALAS BALSA ENCHARAS	1.230,00		1.230,00		1.230,00		
21400007	LINAS 5.60X4.100	3.062,79		3.062,79		3.062,79		
21400008	JUEGOS TENIS DE MESA	441,12		441,12		441,12		
21400009	CHALECO NEOPRENO	657,66		657,66		657,66		
21400010	MATERIAL VOLLEY	494,14		494,14		494,14		
21400011	JUEGOS BILLAR	924,04		924,04		924,04		
21400012	JUEGOS BILLAR II	1.001,00		1.001,00		1.001,00		
21400013	MOTOR FERRARIPIA FACEL	4.953,86		4.953,86		4.953,86		
21400014	BALONCESTO VARIO	6.489,49		6.489,49		6.489,49		
21400017	VELERO PARALIMPOICO II	33.939,59		33.939,59		33.939,59		
21400018	MAYORES POCHE PAU CAMP	2.373,41		2.373,41		2.373,41		
21400019	TOALLAS LIMPIA	5.073,48		5.073,48		5.073,48		
21400020	UTILES DE COCINA	3.997,41		3.997,41		3.997,41		
21400032	MATERIAL NAUTICO, GESIO	6.287,48		6.287,48		6.287,48		
21400033	HERRAMIENTAS MANTENIM.	162,60		162,60		162,60		
21400034	MATERIAL LIMPIEZA, CEST	11,23		11,23		11,23		
21400035	MENAJE COCINA, GESION P	2.226,60		2.226,60		2.226,60		
21400036	MENAJE HABIT RESIDENCIA	10.325,09		10.325,09		10.325,09		
21400037	MATERIAL DE SEÑALAD.	2.978,83		2.978,83		2.978,83		
21400039	TOALLAS BLANCAS DUCHA Y	2.452,40		2.452,40		2.452,40		
21400039	NEUMATICA ARIMAR SCUBA	18.071,17		18.071,17		18.071,17		
21400040	EMBARCACION GAMPA ESUMA	6.512,64		6.512,64		6.512,64		
21400041	EMBARCACION GAMPA ESUMA	6.512,64		6.512,64		6.512,64		
21400042	EMBARCACION GAMPA ESUMA	6.512,64		6.512,64		6.512,64		
21400043	CAPRO DE VARALA I	427,39		427,39		427,39		
21400044	CAPRO DE VARALA II	427,39		427,39		427,39		
21400045	CAPRO DE VARALA III	427,39		427,39		427,39		
21400046	ASIENTO ACOLOCADO PARA	236,58		236,58		236,58		
21400047	NEUMATICA ARIMAR SCUBA	18.071,17		18.071,17		18.071,17		
21400048	CAPRO DE VARALA DE OPTI	1.922,92		1.922,92		1.922,92		
21400049	BICICLETA ANATOLY	186,30		186,30		186,30		
21400050	EMBARCACION GAMPA ESUMA	6.512,64		6.512,64		6.512,64		
21400051	EMBARCACION GAMPA ESUMA	6.512,64		6.512,64		6.512,64		
21400052	CAPRO DE VARALA MARESP	201,76		201,76		201,76		
21400053	CAPRO DE VARALA MARESP	201,76		201,76		201,76		
21400054	TOALLA DUCHA 1120 CONVE	191,72		191,72		191,72		
21400055	FUNDA ALMOHADA 1100 US	202,50		202,50		202,50		
21400056	SADANA AJUSTABLE 11000	486,41		486,41		486,41		
21400057	SADANA ENCINERA 1100 US	507,79		507,79		507,79		
21400058	CUBRE COLCHONES 90 X 2	947,43		947,43		947,43		
21400059	COLCHON 90 X 2 MONTREAL	6.410,88		6.410,88		6.410,88		
21400060	SOFA 3 PLAZAS CON CHEFL	964,97		964,97		964,97		
21400061	SOFA 3 PLAZAS CON CHEFL	671,96		671,96		671,96		
21400062	SILLON TABURETE RECEPCI	338,86		338,86		338,86		
21400063	TOALLA DUCHA 1120 CONVE	648,76		648,76		648,76		
21400064	LASES RADIAL	3.798,00		3.798,00		3.798,00		
21400065	LASES RADIAL 145171	3.798,00		3.798,00		3.798,00		
21400066	COLCHON+SONIERA PATAS 1	3.342,24		3.342,24		3.342,24		
21400067	K-1 COMPETICION VANQUIS	1.519,20		1.519,20		1.519,20		
21400068	K-1 COMPETICION VANQUIS	1.519,20		1.519,20		1.519,20		
21400069	C-1 COMPETICION VANQUIS	2.013,45		2.013,45		2.013,45		
Suma y sigue nivel:		2.048.265,85	964.016,08	1.122.912,36	1183939,01	9.949.939,42	11590595,96	9.701.226,37

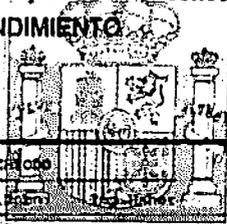
Balance de Sumas y Saldos (período)

0M1568107

Empresa **00011 - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO**

Página **3**
 Fecha listado **27/04/2015**
 Período **De Ene a Dic del 2014**

Observaciones



Cuenta	Descripción	Sal. Inicial	PERÍODO		Isp. Doto	ACUMULADOS		
			Isp. Haber	Isp. Doto		Isp. Haber	Sal. Acroedor	
21400001	NEUMATICOS CLASE 8	4.351,73			4.351,73		4.351,73	
21400002	BICICLETAS 14 BOLLAS 14	570,35			570,35		570,35	
21400003	SABANA AJUSTABLE + TOAL	766,65			766,65		766,65	
21400004	TOALLA RISO + TOALLA FI	874,72			874,72		874,72	
21400005	COUCHON+PATATA+ TAPIRON	852,33			852,33		852,33	
21400006	SABANA+ FUNDA+TOALLAS	1.958,30			1.958,30		1.958,30	
21400007	FORNIT LIMPIAMUEBOS PISO	4.537,80			4.537,80		4.537,80	
21400008	COUCHONES ECO 90*190*19	6.300,76			6.300,76		6.300,76	
21400009	COUCHON 60X200 INMIGRO	7.402,06			7.402,06		7.402,06	
21400010	BICICLETA BICICLE MDR		590,04			590,04	590,04	
21400011	MUECO SUPLES + BILDA +		3.254,60			3.254,60	3.254,60	
21400012	MOTOR HONDA 14 HP 4 TIE		4.089,44			4.089,44	4.089,44	
21400013	COUCHON 60X10X19		10.151,11			10.151,11	10.151,11	
21400014	MOTOR HONDA 30 HP 4 TIE		5.769,32			5.769,32	5.769,32	
21400015	BALONES MEDICINALES+NET		1.154,94			1.154,94	1.154,94	
21400016	BICICLETAS UNIT 24		719,11			719,11	719,11	
21400017	COUCHONES VIEJO 60X140X		1.309,41			1.309,41	1.309,41	
21400001	LAVADORA DE 1 KG 1000R	801,72			801,72		801,72	
21400002	CAMARA DE SEGURIDAD	734,00			734,00		734,00	
21400003	CAMARAS FRIGORIFICAS	25.393,93			25.393,93		25.393,93	
21400004	SECADORA WHIRLPOOL	551,73			551,73		551,73	
21400005	KIT DIFUSOR AGUATIMPER	591,26			591,26		591,26	
21400006	PLATAFORMAS AEREO 141	1.551,72			1.551,72		1.551,72	
21400007	LAVAVAJILLAS GUMULA	4.530,00			4.530,00		4.530,00	
21400008	MESA LAVADO	1.082,50			1.082,50		1.082,50	
21400009	MESA LAVADO LEON MUECO	1.504,00			1.504,00		1.504,00	
21400010	LAVADORA FA-1011E	601,72			601,72		601,72	
21400011	SECADORA AGUAS EVAC 4HP	343,10			343,10		343,10	
21400012	SPA MODELO FOUNT ICALA	9.200,83			9.200,83		9.200,83	
21400013	KIT CONTROLADOR PH Y CL	3.903,42			3.903,42		3.903,42	
21400014	SAUNA 125*240 ICALA DE	4.938,80			4.938,80		4.938,80	
21400015	FILERA DE AGUA FRIA ISA	2.969,78			2.969,78		2.969,78	
21400016	MOQUETA SALA DE BILLAR	1.670,06			1.670,06		1.670,06	
21400017	HORNO COCCION DE GAS	6.294,60			6.294,60		6.294,60	
21400018	MESA HORNO 450*550*700	432,99			432,99		432,99	
21400019	CALDERA GAS	14.399,52			14.399,52		14.399,52	
21400020	COCINA CUBIEN PATRIMON	20.974,12			20.974,12		20.974,12	
21400021	CENTRO MEDICO, CESION F	43.635,11			43.635,11		43.635,11	
21400022	ELECTRODOMESTICOS, CEDI	696,06			696,06		696,06	
21400023	MEGAFON-AMBIENVISUAL-TLE	7.769,14			7.769,14		7.769,14	
21400024	TRITURADORA-BATIDOR	594,98			594,98		594,98	
21400025	EDIFICIO PORTATIL DE MESA	1.451,06			1.451,06		1.451,06	
21400026	TERMO ELECTRICO FAGOR H	436,55			436,55		436,55	
21400027	Y DEPÓSITO GARDOL 1000	1.376,16			1.376,16		1.376,16	
21400028	CONJUNTOS A/A COCINA Y	15.569,53			15.569,53		15.569,53	
21400029	TORRETA DE AGUA CON FID	3.526,69			3.526,69		3.526,69	
21400030	MARMITA MOD.MA-91	3.076,38			3.076,38		3.076,38	
21400031	SABANA VISITANCIA ENTERA	2.919,25			2.919,25		2.919,25	
21400032	FUENTE DE AGUA	1.387,19	1.005,57		2.392,76		2.392,76	
21400033	LAVADORA DEPOSITAS HO	665,04			665,04		665,04	
21400034	PROYECTOR ANILAS BENO MK	279,19			279,19		279,19	
21400035	SES BARNIN 510	225,21			225,21		225,21	
21400036	PODILLO B-BNML+RUEDA CO	975,06			975,06		975,06	
21400037	LAVADORA HOTICINT DEPOP		339,27			339,27	339,27	
21400001	MERAS Y SILLAS PLASTICO	514,67			514,67		514,67	
21400002	ARMARIO BAYA PERAL	2.642,71			2.642,71		2.642,71	
21400003	SILLONES	2.606,76			2.606,76		2.606,76	
21400004	MUEBLES ADMINISTRACION	2.062,82			2.062,82		2.062,82	
21400005	MUEBLES RECEPCION	2.008,87			2.008,87		2.008,87	
21400006	CUADROS NAUTICOS	132,30			132,30		132,30	
21400007	CONJUNTO ALFILER Y CAMPAN	387,07			387,07		387,07	
21400008	LUBRO DE PASTOTRANSMIS	638,31			638,31		638,31	
21400009	ENCHIMERA Y EMERAGON COC	175,86			175,86		175,86	
21400010	FUENTE CH 1202	1.200,00			1.200,00		1.200,00	
21400011	CURTINAS ANATIBLES	21.952,45			21.952,45		21.952,45	
21400012	MESA PARA VIDAS	1.085,11			1.085,11		1.085,11	
21400013	SILLA SUELO VOLVEDOR	360,00			360,00		360,00	
21400014	SILLA SUELO VOLVEDOR	360,00			360,00		360,00	
Suma y sigue nivel		2.290.996,39	996.390,76	1.122.932,34	17122414,23	9.949.939,42	11873701,18	9.701.224,37

Balance de Sumas y Saldos (período).

Euros

0M1568108

Empresa **00011 - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO**

Página **4**

Fecha listado

27/04/2015

Observaciones

Período

De Ene a Dic del 2014



Cuenta	Descripción	Sal. Inicial	ACUMULADOS				
			Imp. Debe	Imp. Haber	Sal. Deudor	Sal. Acreedor	
21600019	TV BLUE CLASE B.3	222,41		222,41		222,41	
21600019	MODULOS LANTARNAS	601,92		601,92		601,92	
21600019	MODULOS CRISTAL COPRAHO	1.140,24		1.140,24		1.140,24	
21600021	ALMOHADAS (200)	2.164,00		2.164,00		2.164,00	
21600021	PERFUMAS VENEZIANAS	2.466,31		2.466,31		2.466,31	
21600024	ESTANTERIAS BARCO	1.643,80		1.643,80		1.643,80	
21600026	PORTERIA BALONCE. MONCI	9783,26		9.783,26		9.783,26	
21600026	PORTERIA BALONMANT	992,42		992,42		992,42	
21600028	CARRIL AEREO CUERDA	916,43		916,43		916,43	
21600029	REMO BAJO RENTALO	990,60		990,60		990,60	
21600040	PORTERIA BALONCESTO MON	9.571,59		9.571,59		9.571,59	
21600091	ANTENA TELEVIS Y AMPLIF	319,10		319,10		319,10	
21600093	MAQUINARIA GIMNASIO 1	6.451,60		6.451,60		6.451,60	
21600093	MAQUINAS GIMNASIO 11	6.377,94		6.377,94		6.377,94	
21600093	VELAS 1	3.495,04		3.495,04		3.495,04	
21600096	MESA AEREO INDEHIBABLE	1.000,00		1.000,00		1.000,00	
21600097	CAMILLA INFERNO	1.612,60		1.612,60		1.612,60	
21600099	UTILLAJE COCINA	2.144,99		2.144,99		2.144,99	
21600100	ESTANTES EMPACACIONES	1.905,00		1.905,00		1.905,00	
21600041	COLCHONES FLEX (37) MAY	2.124,14		2.124,14		2.124,14	
21600041	SOMIERES MURUS (48)	1.655,17		1.655,17		1.655,17	
21600042	CARTELES EN PVC	317,52		317,52		317,52	
21600044	CINTA GIMNASIO PULSAR 1	24.233,88		24.233,88		24.233,88	
21600045	CABALLETE SIMULADORA MA	561,85		561,85		561,85	
21600046	TATAMI EVA JUDO TAE KW	24.382,63		24.382,63		24.382,63	
21600047	TAPIS LUCHA	5.411,83		5.411,83		5.411,83	
21600048	CORTINA METANADORA ABAT	13.752,21		13.752,21		13.752,21	
21600049	ERGOMETRO BICICLETA OXF	4.375,27		4.375,27		4.375,27	
21600050	DISCOS Y PIZAS	2.939,91		2.939,91		2.939,91	
21600051	ERGOMETRO KAYAK	4.017,43		4.017,43		4.017,43	
21600052	LASER 401	13.233,46		13.233,46		13.233,46	
21600053	LEG EXTENSION TECHNOGIM	2.293,76		2.293,76		2.293,76	
21600054	ROTARY TRUCK TECHNOGIM	2.345,31		2.345,31		2.345,31	
21600055	CARRIL AEREO PUERAS DE	620,60		620,60		620,60	
21600056	CUERDAS DE TREPA CON MO	64,95		64,95		64,95	
21600057	PIRAGUAS MOD. SCRAMBER	3.659,71		3.659,71		3.659,71	
21600058	CUERDA DE TREPA SIN MOD	161,44		161,44		161,44	
21600059	PIRAGUAS MOD. MALIBU 11	3.614,34		3.614,34		3.614,34	
21600061	FALLA CANOA MOD CARLINE	150,74		150,74		150,74	
21600062	PALAS KAYAK	247,42		247,42		247,42	
21600063	ERCOOLINA	1.761,30		1.761,30		1.761,30	
21600064	ERCOOLINA P.M	1.761,30		1.761,30		1.761,30	
21600065	ADJUST BENCH	981,42		981,42		981,42	
21600066	LOMER B BENCH	632,45		632,45		632,45	
21600067	ELIPTICA ADVANCE 100 L	3.119,93		3.119,93		3.119,93	
21600068	BICICLETA ZENITH OXGEN	876,47		876,47		876,47	
21600069	BANCO ABDOMINAL FLEXO	537,14		537,14		537,14	
21600070	DISCO OLIMP 10 KG CALTE	194,64		194,64		194,64	
21600071	DISCO OLIMP DE 15 KG CAL	364,54		364,54		364,54	
21600072	DISCO OLIMP 10 KG CALTE	368,57		368,57		368,57	
21600073	DISCO OLIMPICO 5 KG CAL	181,40		181,40		181,40	
21600074	DISCO OLIMP DE 2 1/2 KG	96,49		96,49		96,49	
21600075	MANILLAR DORSAL CALTE	45,38		45,38		45,38	
21600076	MANILLAR DE TRICEPS CAL	53,03		53,03		53,03	
21600077	JUEGO DE MANCUERNAS GLO	856,97		856,97		856,97	
21600078	BARRA OLIMPICA GLOBAL F	881,42		881,42		881,42	
21600079	DISCO GOMA OLIMP POLIS	97,11		97,11		97,11	
21600080	DISCO GOMA OLIMP POLIS	77,70		77,70		77,70	
21600081	DISCO GOMA OLIMP POLIS	56,28		56,28		56,28	
21600082	DISCO GOMA OLIMP POLIS	77,72		77,72		77,72	
21600083	SOORTE DENTADILLAS GLO	471,07		471,07		471,07	
21600084	MANCUERNAS GLOBAL FIN	329,06		329,06		329,06	
21600085	BARRA OLIMPICA CURVA GL	103,01		103,01		103,01	
21600086	TABIZ DE GIMNASIA FITM	4.175,16		4.175,16		4.175,16	
21600087	ESPEJOS 1M0 (GIMNASIO S	1.670,06		1.670,06		1.670,06	
21600088	ESPEJOS 1M0 (SALA PIRAG	2.164,90		2.164,90		2.164,90	
21600089	ESPEJOS 1M0 P/ PATINES	1.030,90		1.030,90		1.030,90	
Suma y sigue nivel		2.489.104,56	996.390,76	1.122.912,34	12312522,00	9.949.939,42	12063809,75

Balance de Sumas y Saldos (período)

EUROS

0M1568109

Empresa 00011 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

Página 5

Fecha listado 27/04/2015

De Ene a Dic del 2014

Observaciones

Cuenta	Descripción	Sal. Inicial	ACTIVADOS					
			Irp. Dólar	Irp. Dólar	Irp. Haber	Sal. Deudor	Sal. Acreditor	
21400090	ALFOMBRAS CLASE 8	1.655,63		1.655,63		1.655,63		
21400091	TAMBIEROS 170X170 TERCOS TE	1.700,99		1.700,99		1.700,99		
21400092	PUERTA BLANCA ASESOS FIN	216,49		216,49		216,49		
21400093	BAÑEROS TUBOS SUPERPLANA	475,92		475,92		475,92		
21400094	SILLAS DE SALA PLEGABLE	916,55		916,55		916,55		
21400095	DISCO ALIPIA VOLIO 5X3 G	77,72		77,72		77,72		
21400096	ARMARIOS PUEBLOS	372,72		372,72		372,72		
21400097	CORTINAS Y COLCHAS IPER	617,66		617,66		617,66		
21400098	CORTINAS VERTICAL SALA	355,49		355,49		355,49		
21400099	MOBILIARIO OFICINA-PEQUE	27.549,96		27.549,96		27.549,96		
21400100	TELEVISORES 119 UNDS) BL	1.019,64	101,96	3.373,44		3.373,44		
21400101	MAQUINARIAS GINNASIO 10	6.554,60		6.554,60		6.554,60		
21400102	MAQUINA PERRAQUERA 2 MAR	1.808,40		1.808,40		1.808,40		
21400103	LITERAS	17.292,94		17.292,94		17.292,94		
21400104	LITERAS INJEC	13.360,92		13.360,92		13.360,92		
21400105	CHALECO GILL 180 PAPER	3.247,85		3.247,85		3.247,85		
21400106	GABETA 1,4X2,45 ALMAC	1.210,06		1.210,06		1.210,06		
21400107	GABETA 1,4X2,45 PANEL	1.512,60		1.512,60		1.512,60		
21400108	MAQUINA ALCE GRIS CLARO	1.679,99		1.679,99		1.679,99		
21400109	TV LED 24 HOTEL PHILIPS	4.263,21		4.263,21		4.263,21		
21400110	TV LED 19 HOTEL PHILIPS	1.123,10		1.123,10		1.123,10		
21400111	MOTOR TAMAYA FRIGORIFIC	1.532,77		1.532,77		1.532,77		
21400112	MOTOR TAMAYA FRIGORIFIC	1.532,77		1.532,77		1.532,77		
21400113	SEPARADOR DE TARJETA M	5.445,36		5.445,36		5.445,36		
21400114	STERILIZADOR EPIDEMIO	2.992,26		2.992,26		2.992,26		
21400115	GABETA 1,4X2,45 ALCE	1.210,06		1.210,06		1.210,06		
21400116	FRIGORIFICO AND 2010	1.666,77		1.666,77		1.666,77		
21400117	ESQUIN METRO AGO 2010	916,73		916,73		916,73		
21400118	LITRERA 30LITE MODELO 219	5.250,35		5.250,35		5.250,35		
21400119	MULTIPUNTO DE ROD. ELEC	1.694,11		1.694,11		1.694,11		
21400120	TELEVISORES 28" S.COMB	1.671,26	211,38	1.671,26		1.671,26		
21400121	TELEVISION LED HDTV	1.281,14		1.281,14		1.281,14		
21400122	ARMARIOS SALA BOXED	1.664,29		1.664,29		1.664,29		
21400123	ARMARIOS SALA BOXED	521,94		521,94		521,94		
21400124	COCHA 3000 BOXED	593,96		593,96		593,96		
21400125	MUEBLES RECEPCION + SIL	5.145,75		5.145,75		5.145,75		
21400126	SOFA NAUTILING	599,08		599,08		599,08		
21400127	ESQUINADO FRIGORIFICO	45.912,04		45.912,04		45.912,04		
21400128	TATAMI JUDO AMARILLO Y	5.444,69		5.444,69		5.444,69		
21400129	LITRERA PLEGABLE	29.445,53		29.445,53		29.445,53		
21400130	COMBINETAL QUITAMIEDOS	440,73		440,73		440,73		
21400131	GRUPO ALUL PADEL	10.786,65		10.786,65		10.786,65		
21400132	REFRIGERILAMAR+ECO CENTR	16.509,96		16.509,96		16.509,96		
21400133	MESA+SILLAS-SILLON INEA	1.121,92		1.121,92		1.121,92		
21400134	CORTINA ENROLLABLE NUBE	269,29		269,29		269,29		
21400135	CORTINAS CENTRO MEDICO	540,29		540,29		540,29		
21400136	ESQUIN CENTRO MEDICO	5.470,74		5.470,74		5.470,74		
21400137	CARDIOPULS MEDICAL DE EC	1.844,14		1.844,14		1.844,14		
21400138	MAYOR TAPA TAMBA	2.413,99		2.413,99		2.413,99		
21400139	MESAS+SILLAS COMEDOR	11.464,96		11.464,96		11.464,96		
21400140	IDENTIFICADOR VECTOR DE	1.269,27		1.269,27		1.269,27		
21400141	TELEVISION 50" CAPETERE	330,27		330,27		330,27		
21400142	DESHUMIDIFICADOR EQUATION	422,91		422,91		422,91		
21400143	CONTENEDOR 12 METROS	2.569,25		2.569,25		2.569,25		
21400144	MOBILIARIO HAB RESIDENTE	39.424,55		39.424,55		39.424,55		
21400145	MOBILIARIO EXTERIORES,	3.103,67		3.103,67		3.103,67		
21400146	EMPAQUACIONES, CESTON D	16.292,22		16.292,22		16.292,22		
21400147	KIT VANGUISH F 101 UNDS	9.279,13		9.279,13		9.279,13		
21400148	KIT VANGUISH F	2.474,17		2.474,17		2.474,17		
21400149	MOBILIARIO VIVIENDAS, C	2.227,75		2.227,75		2.227,75		
21400150	MAQUINARIA DEPORTIVA, C	22.016,11		22.016,11		22.016,11		
21400151	GRUPO 120 TERMOESTEREA	2.544,07		2.544,07		2.544,07		
21400152	SILLAS L EQUIFF	4.029,20		4.029,20		4.029,20		
21400153	ESTIMOT MC LANGRIN	7.632,30		7.632,30		7.632,30		
21400154	ESTIMOT HOME 100 45 01	20.277,16		20.277,16		20.277,16		
21400155	ARMARIOS 60 PERFECT 01	691,79		691,79		691,79		
21400156	ITINA ARMARIOS 10 TERA	168,26		168,26		168,26		
Suma y alique nivel		2.735.975,22	1.146.294,82	1.122.912,34	12711297,12	9.949.539,45	12622504,07	9.701.226,37

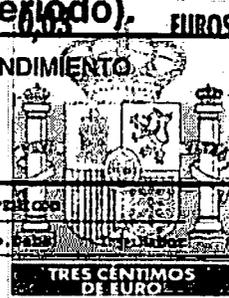
Balance de Sumas y Saldos (período)

OM1568110

Empresa 00011 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

Página 6
 Fecha listado 27/04/2015
 Periodo De Ene a Dic del 2014

Observaciones



Cuenta	Descripción	Sal. Inicial	ACUMULADOS				
			Imp. Haber	Imp. Debe	Sal. Deudor	Sal. Acreditor	
21610013	SABANA NYMPH ESTABLE	457,92		457,92	457,92		
21610014	TAPIE DE LITASIA RITMI	4.324,80		4.324,80	4.324,80		
21610015	TELEVISION LG ELECTRONI	866,71		866,71	866,71		
21610016	MESA TENIS-PED-SOP.-VA	9.070,71		9.070,71	9.070,71		
21610017	SOMIERES LURUS SUPERLAM	668,72		668,72	668,72		
21610018	LAVAVAJILLAS MARCA ROMA	4.229,40		4.229,40	4.229,40		
21610019	LAVAVASOS MARCA ROMAG M	1.532,25		1.532,25	1.532,25		
21610020	REMOLQUE PARA ZODIAC	763,20		763,20	763,20		
21610021	REMOLQUE PARA ZODIAC	763,20		763,20	763,20		
21610021	CINTA MOTORIZADA SIRIUS	3.546,34		3.546,34	3.546,34		
21610025	LASER N.SERIE 191160	4.976,06		4.976,06	4.976,06		
21610026	LASER N.SERIE 191237	4.976,06		4.976,06	4.976,06		
21610027	TELEVISION SONY 26" SER	565,49		565,49	565,49		
21610028	TELEVISION SONY 32" JF	602,33		602,33	602,33		
21610029	CONTADORA DE FIAMERE	438,63		438,63	438,63		
21610030	MAQUINA DUPLODT TERCIOS	4.518,14		4.518,14	4.518,14		
21610031	NO WELD Y FUNDA	2.727,17		2.727,17	2.727,17		
21610032	CI DESEMEN SUPERCOMPETI	1.709,57		1.709,57	1.709,57		
21610033	EMBARCACION 2.4 MF ASTI	11.228,69		11.228,69	11.228,69		
21610034	EMBARCACION 2.4 MF	11.228,69		11.228,69	11.228,69		
21610035	VALLAS RECTA DE ATLETIS	4.367,73		4.367,73	4.367,73		
21610036	MESAS SALA DE BILLAR -C	15.597,12		15.597,12	15.597,12		
21610037	GRADAS SALA DE BILLAR	15.715,80		15.715,80	15.715,80		
21610038	MESAS SALA DE BILLAR PO	11.545,92		11.545,92	11.545,92		
21610039	SUELO SALA DE BILLAR	7.054,63		7.054,63	7.054,63		
21610040	CHALECO RACE 10-N-T-M C	970,79		970,79	970,79		
21610041	MESAS COMEIOR	1.300,97		1.300,97	1.300,97		
21610042	BILLAS COMEIOR	2.400,99		2.400,99	2.400,99		
21610043	ESPEJOR BERLIN BILLAR	675,84		675,84	675,84		
21610044	REMOLQUE PARA EMBARCACI	1.519,20		1.519,20	1.519,20		
21610045	MARCADOR FAVEPO-COMTADO	2.045,86		2.045,86	2.045,86		
21610046	CAMANAS VIDEO (4 UDS)+T	3.098,29		3.098,29	3.098,29		
21610047	TELEVISION SONY	688,67		688,67	688,67		
21610048	SUELO DECOMTABLE SALA	9.427,47		9.427,47	9.427,47		
21610049	AVA. SALA BILLAR	15.715,48		15.715,48	15.715,48		
21610050	4 REDES VOLEY PLAYA + 1	491,67		491,67	491,67		
21610051	MAQUINA LIMPIAR Y PULIR	636,06		636,06	636,06		
21610052	SOMIER + JUEGO DE BIAS	1.474,27		1.474,27	1.474,27		
21610053	EMBARCACION GAMBIA CON V	6.542,21		6.542,21	6.542,21		
21610054	BOMBEO SEPARADOR	681,38		681,38	681,38		
21610055	EMBARCACION BYTE CII-FU	2.175,86		2.175,86	2.175,86		
21610056	PUESTA DE DOS HOJAS EN	8.572,51		8.572,51	8.572,51		
21610057	GRABADOR DIGITAL 16 ENT	768,21		768,21	768,21		
21610058	EMBARCACION SURCOMAR P/B	2.946,98		2.946,98	2.946,98		
21610059	MATERIAL HOTEL CENAJO	4.305,93		4.305,93	4.305,93		
21700001	IMPRESORA HP OFFICEJET	340,52		340,52	340,52		
21700002	DISCO DURO SEAGATE 40.2	269,32		269,32	269,32		
21700003	MOD 128MB FC 133	217,97		217,97	217,97		
21700004	MOD 256 MB SDRAM PC 100	169,64		169,64	169,64		
21700005	FAX LACER OKI OFFICE86	338,00		338,00	338,00		
21700006	IMPRESORA HP LASER 5300	599,00		599,00	599,00		
21700007	PANTALLA RETROP.TRIFOIDE	259,98		259,98	259,98		
21700008	ORDENADOR DIM 3000 CELE	886,00		886,00	886,00		
21700009	EQUIPO MULTIMEDIA	1.186,90		1.186,90	1.186,90		
21700010	PCSI DIVA SERVER	538,07		538,07	538,07		
21700011	WALKIE TALKIE UMD	192,69		192,69	192,69		
21700012	ORDENADOR AGUS GERENCIA	758,81		758,81	758,81		
21700013	IMPRESORA OKI B4520	367,38		367,38	367,38		
21700014	GLP MRI	246,27		246,27	246,27		
21700015	AMPLIACION GTIA SERVIDO	453,23		453,23	453,23		
21700016	TARJETA SCSI ULTRA 320	178,82		178,82	178,82		
21700017	ORDENADOR PORTATIL DELL	1.475,41		1.475,41	1.475,41		
21700018	PANTALLA TFT 15" (CENTR	145,06		145,06	145,06		
21700019	EQUIPOS INFORMATICOS, C	4.323,05		4.323,05	4.323,05		
21700020	MONITOR TFT 19" HANSS	188,26		188,26	188,26		
21700021	IMPRESORA CANON MFC MPI	78,96		78,96	78,96		
21700022	ORDENADOR COREA-MONITOR	679,40		679,40	679,40		
Suma y sigue nivel		2.939.704,08	1.148.294,02	1.122.912,34	12915025,98	9.549.939,42	12669312,93

Balance de Sumas y Saldos (período)

0,03 EUROS

OM1568111

Empresa 00011 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

Página 7

Fecha Estado

27/04/2015

Observaciones

Período

De Ene a Dic del 2014

Cuenta	Descripción	Sal. Inicial	PERÍODO		ACUMULADOS			
			Isp. Haber	Isp. Debe	Isp. Debe	Isp. Labor	Sal. Deudor	Sal. Acreedor
2100000	ORDENADOR COPR7-KONITOP	679,40		679,40	679,40		679,40	
2100001	ORDENADOR COPR7-KONITOP	679,40		679,40	679,40		679,40	
2100002	ORDENADOR COPR7-KONITOP	679,40		679,40	679,40		679,40	
2100003	ORDENADOR COPR7-KONITOP	679,40		679,40	679,40		679,40	
2100004	IMPRESORA JAZEP COLOR C	396,64		396,64	396,64		396,64	
2100005	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	274,75		274,75	274,75		274,75	
2100006	WiFi	4.475,09		4.475,09	4.475,09		4.475,09	
2100007	IMPRESORA COLOR HP 1020	396,64		396,64	396,64		396,64	
2100008	LICENCIA WINDOWS XP ENT	127,20		127,20	127,20		127,20	
2100009	SERVICIO DECTO 1000	779,40		779,40	779,40		779,40	
2100010	CONJUNTO DE 2110 HP ENIC	2.951,04		2.951,04	2.951,04		2.951,04	
2100011	HP DESIGN J450	263,56		263,56	263,56		263,56	
2100012	PORTATIL HP-COMPAQ 6710	915,84		915,84	915,84		915,84	
2100013	PORTATIL HP-COMPAQ 6710	915,84		915,84	915,84		915,84	
2100014	ORDENADOR PATRARD HP M	459,83		459,83	459,83		459,83	
2100015	ORDENADOR 2 UNO HP M	477,51		477,51	477,51		477,51	
2100016	CAMARA GRABADOR VANTAI	1.377,61		1.377,61	1.377,61		1.377,61	
2100017	ESTUDIO DESEÑADOR AMB M	703,66		703,66	703,66		703,66	
2100018	MONITORES PROMADO BILL	445,59		445,59	445,59		445,59	
2100019	ORDENADOR SALA COMBATE	580,04		580,04	580,04		580,04	
2100020	LEITOR HUELLA DIGITAL	606,74		606,74	606,74		606,74	
2100021	CAMARA VIGILANCIA FIBRO	99,85		99,85	99,85		99,85	
2100022	ORDENADOR SALA COMBATE		335,70		335,70		335,70	
2100023	CONJUNTO DE 2110 HP ENIC		1.701,49		1.701,49		1.701,49	
2100024	CAMARA VIGILANCIA FIBRO		911,40		911,40		911,40	
2100025	CAMARA VIGILANCIA FIBRO		1.725,19		1.725,19		1.725,19	
2100026	CAMARA VIDEO COPR7		396,64		396,64		396,64	
2100027	CAMARA VIDEO SALA COMPA		151,46		151,46		151,46	
2100028	TELEFONOS MOVILES ARIA 2		3.209,01		3.209,01		3.209,01	
2100029	ORDENADO BOX (REDAD)		321,77		321,77		321,77	
2100030	PORTATIL AGON X551 1024		395,36		395,36		395,36	
2100031	ORDENADOR CENTRO MEDIC		804,87		804,87		804,87	
2100032	ORDENADOR SALA COMBATE		1.112,19		1.112,19		1.112,19	
2100033	MOVIL SAMSUNG-TABLETA M		563,49		563,49		563,49	
2100034	CAMARA VIGILANCIA FIBRO		470,50		470,50		470,50	
2100035	VEHICULO CITROEN BEATIN	3.700,00		3.700,00	3.700,00		3.700,00	
2100036	VEHICULO CITROEN JUMPER	8.000,00		8.000,00	8.000,00		8.000,00	
2100037	VEHICULO MERCEDES BENC	12.731,97		12.731,97	12.731,97		12.731,97	
2100038	OTRO INMOVILIZADO, REFI	1.540,09		1.540,09	1.540,09		1.540,09	
2100039	CONSTRUCTORES CONSTR. SUD	17.260,65	197.714,37	214.975,02	214.975,02	214.975,02		
2100040	CONSTRUCTORES CENTRO MEDI	10.004,44	92.236,41	102.240,85	102.240,85	102.240,85		
2100041	EN CURSO ENTRENAM. INGEN	1.365,34	1.929,79	3.295,13	3.295,13			
2100042	AMAL. AMARCA	-587,37				587,37		587,37
2100043	AMAL. ACUM. PROGRAMA GINTI	-5.850,00				5.850,00		5.850,00
2100044	AMAL. ACUM. PATINA MEN	-1.843,50				1.843,50		1.843,50
2100045	AMAL. ACUM. ANTIVIRUS	-761,71				761,71		761,71
2100046	AMAL. ACUM. PROGRAMA GINTA	-746,37				746,37		746,37
2100047	AMORT. ACUM. DATAMI SUD			61,22		61,22		61,22
2100048	AMORT. ACUM. CAMARA GRAB	-279,47		674,45		394,98		394,98
2100049	AMORT. ACUM. CAMARA VIGILA	-3,21		14,54		11,33		11,33
2100050	REHABILITACION EXTERIORES	-190,64				190,64		190,64
2100051	AMORT. COCHON VISION 90K			66,34		66,34		66,34
2100052	AMORT. ACUM. TELEVISION DE	-956,73		754,69		202,04		202,04
2100053	AMORT. ACUM. LITRAG REF.	-1.103,90		1.079,29		24,61		24,61
2100054	AMORT. ACUM. LITRAG INE	-996,83		1.316,79		319,96		319,96
2100055	AMORT. ACUM. CHALECO GILL	-540,57		911,99		371,42		371,42
2100056	AMORT. ACUM. CASACA M. 4XX	-74,67		101,01		26,34		26,34
2100057	AMORT. ACUM. CASACA M. 4XX	-92,00		151,29		59,29		59,29
2100058	AMORT. ACUM. MOQUETA ALCE	-149,82		252,59		102,77		102,77
2100059	AMORT. ACUM. TV LED 32" H	-544,77		1.761,70		1.216,93		1.216,93
2100060	AMORT. ACUM. TV LED 32" H	-146,16		263,71		117,55		117,55
2100061	AMORT. ACUM. MOTOR CAMARA	-124,09		129,40		5,31		5,31
2100062	AMORT. MOTOR CAMARA ENIG	-124,09		229,90		105,81		105,81
2100063	AMORT. ACUM. TEFALONAS M	-910,01		1.761,34		851,33		851,33
2100064	AMORT. ACUM. SILLON 1000	-194,00		457,79		263,79		263,79
2100065	AMORT. ACUM. CASACA M. 4XX	-53,77		111,00		57,23		57,23
	Suma y sigue nivel	2.299.281,21	1.452.317,76	1.451.926,54	13294819,34	10295146,91	12726923,83	9.727.251,40

Balance de Sumas y Saldos (período)

EUROS

OM1568112

Empresa: 00011 - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

Página 8

Fecha listado

27/04/2015

Observaciones

Período

De Ene a Dic del 2014



Cuenta	Descripción	Sal. Inicial	PERÍODO		ACUMULADOS			
			Isp. 0001	Isp. 0002	Isp. Dobo	Isp. Labor	Sal. Dobar	Sal. Acrodob
24106114	AMORT. ACUM. REFRIGERADOR	-101,24				101,24		101,24
24106117	AMORT. ACUM. REFRIGERADOR	-62,24				62,24		62,24
24106118	AMORT. ACUM. LITERA DOBL	-101,99	-359,31	525,04	-359,31	621,07		261,76
24106119	AMORT. ACUM. MULTIFLOWER	-6,33		169,41		175,74		175,74
24106120	AMORT. ACUM. TV 28"	-53,43		418,97		468,40		468,40
24106121	AMORT. ACUM. TELEV LED HD			284,31		284,31		284,31
24106124	AMORT. ACUM. CAJILLA 1490X1			74,52		74,52		74,52
24106125	AMORT. ACUM. BOLSA SACO B			81,27		81,27		81,27
24106126	AMORT. ACUM. MOBILIARIO F			441,09		441,09		441,09
24106127	AMORT. ACUM. COFA NAUTILU			79,01		79,01		79,01
24106128	AMORT. ACUM. ECOGRABO VEF			5.717,00		5.717,00		5.717,00
24106130	AMORT. ACUM. LITERA FLESA			1.947,51		1.947,51		1.947,51
24106131	AMORT. ACUM. OTICHOSETAS			48,70		48,70		48,70
24106132	AMORT. ACUM. CESTED ACUL			1.050,59		1.050,59		1.050,59
24106133	AMORT. ACUM. RESPIRILLADO			1.635,17		1.635,17		1.635,17
24106137	AMORT. ACUM. MUFAS-VILLAS			67,31		67,31		67,31
24106138	AMORT. ACUM. CORTINA CLAS			17,11		17,11		17,11
24106139	CURTINAS CENTRO MEDICO			33,16		33,16		33,16
24106140	AMORT. ACUM. EQUIPO CENTR			750,03		750,03		750,03
24106141	AMORT. ACUM. CAUDGIRUS ME			155,78		155,78		155,78
24106142	AMORT. ACUM. HAYON GAMB			2.403,56		2.403,56		2.403,56
24106144	AMORT. ACUM. POTENCIOMETR			30,60		30,60		30,60
24106145	AMORT. ACUM. TELEVISION			10,19		10,19		10,19
24106155	AMORT. ACUM. PESHUMIFICAD			5,98		5,98		5,98
24106156	AMORT. ACUM. CONTENEDOR I			16,19		16,19		16,19
24107013	TELEFONOS MOVILES 2014			3.293,01		3.293,01		3.293,01
24107016	AMORT. ACUM. ORIENTADOR CL			116,97		116,97		116,97
24110001	AMORT. ACUM. PABELLON BIL	-37.166,78		7.946,08		45.012,86		45.012,86
24110002	AMORT. ACUM. CALDA CAMPO D	-21.847,98		649,73		3.127,77		3.127,77
24110004	AMORT. ACUM. LAGER 470			714,67		714,67		714,67
24110005	AMORT. ACUM. ROTARY TOR	-121.910,92		781,04		128.691,96		128.691,96
24110007	AMORT. ACUM. CASILL AJA	-60.054,31		1.058,79		68.113,10		68.113,10
24110008	AMORT. ACUM. CUERDA TRE	-31.903,43		3.306,26		34.609,69		34.609,69
24110009	AMORT. ACUM. PIRAGUAS M	-655,77		69,60		725,37		725,37
24110010	AMORT. ACUM. CUERDA TRE	-1.316,40		135,12		1.451,52		1.451,52
24110011	AMORT. ACUM. PIRAGUAS M	-2.893,30		319,88		3.213,18		3.213,18
24110012	AMORT. ACUM. PALA KAYAK	-3.269,11		146,69		3.415,80		3.415,80
24110013	AMORT. ACUM. PALA CANOA	-2.662,78				2.442,78		2.442,78
24110014	AMORT ACUM PALA KAYAK	-5.914,16		643,66		6.457,82		6.457,82
24110015	AMORT. ACUM. EPICOLINA T	-6.873,50		646,49		7.520,00		7.520,00
24110016	AM. AC. PLATAFORMA PLUTA	-1.444,99		132,56		1.437,55		1.437,55
24110017	AMORT. ACUM. AJUSTE BEN	-29.716,92		33.297,97		326.768,84		326.768,84
24110018	AMORT. ACUM. LOWER B. B	-119.599,44		10.673,25		139.572,69		139.572,69
24110019	AMORT. ACUM. ELIPTICA A	-5.171,44				5.171,44		5.171,44
24110020	AMORT. ACUM. BICICLETA	-157.706,41		27.477,40		145.193,91		145.193,91
24110021	AMORT. ACUM. BANDA AMO	-11.078,99		1.852,03		13.431,02		13.431,02
24110022	AMORT. ACUM. DISCO OLIM	-9.369,72		1.499,32		10.669,04		10.669,04
24110023	AMORT. ACUM. DISCO OLIM	-67.069,56		17.240,55		69.309,11		69.309,11
24110024	AMORT ACUM DISCO OLIMP	-34.939,45		14.264,93		49.204,44		49.204,44
24110025	AMORT. ACUM. DISCO OLIM	-20.324,00		10.162,00		30.486,00		30.486,00
24110026	AMORT ACUM DISCO OLIMP	-803,50		423,75		1.227,25		1.227,25
24110027	AMORT ACUM MANILLAS TOR	-7.494,45		11.119,41		18.614,26		18.614,26
24110028	AMORT ACUM MANILLAS TRI			516,95		516,95		516,95
24110032	AMORT. ACUM. VALLADO EXTE			862,88		862,88		862,88
24110033	CENTRO MEDICO Y FISIOEL			3.025,21		3.025,21		3.025,21
24110034	AMORT. ACUM. CUBIERTA FIS			4.151,39		4.151,39		4.151,39
24110035	AM. ACUM. INSTALACION CA	-422,00				422,00		422,00
24120013	AM. ACUM. LONETA SEGURAN	-440,39		52,00		388,39		388,39
24120035	AM. ACUM. INSTAL. C. EEL	-1.996,59		440,00		4.436,59		4.436,59
24120036	AM. ACUM. CALDERA (GALA	-7.957,88		1.059,67		9.046,55		9.046,55
24120037	AM. AC. INSTALACIONES DE	-652,65		94,94		777,69		777,69
24120038	A. ACUM. INSTAL. TECNICA	-10.113,74				10.113,74		10.113,74
24120039	AMORT. ACUM. AIRE COND. I	-6.553,69		6.030,00		14.613,69		14.613,69
24120011	AMORT. ACUM. AIRE COND. C			291,38		291,38		291,38
24130001	AM. ACUM. MARCADOR ELECT	-1.334,97				1.334,97		1.334,97
24130003	AM. ACUM. CIRCUITO CERPA	-1.369,12				1.369,12		1.369,12
24130005	AM. ACUM. CARRETINA ELEV	-6.411,60				6.411,60		6.411,60
Suma y sigue nivel		1.946.912,48	1.451.959,43	1.659.605,27	13294461,01	11558274,37	12726923,03	10987737,19

Balance de Sumas y Saldos (período).

0,03

EUROS

0M1568113

Empresa 00011 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

Página 9

Fecha listado

27/04/2015

Observaciones

Período

De Ene a Dic del 2014



Cuenta	Descripción	Sal. Inicial	PERÍODO		ACUMULADOS			
			Imp. Debe	Imp. Haber	Imp. Debe	Imp. Haber	Sal. Deudor	Sal. Acreedor
28140004	AM. ACU. CLASE 8.º	-6.411,59				6.411,59		6.411,59
28140005	AM. ACUM. CUBILOS PARED Y	-969,31				969,31		969,31
28140007	AM. ACUM. CHALECO	-1.779,13				1.779,13		1.779,13
28140009	AM. ACUM. ZUEGOS FÚTBOL	-519,10				519,10		519,10
28140010	AM. ACUM. BARRINES GALA 1	-607,20				607,20		607,20
28140011	AM. ACUM. EQUIPO BENTANI	-619,19		619,19			619,19	
28140013	AM. ACUM. PALLAS PALSA 01	-690,80		690,80			690,80	
28140017	AM. ACUM. ZONAS 1.000.º	-2.000,26		200,42		2.400,97		2.400,97
28140019	AM. ACUM. ZUEGOS TENIS H	-441,10				441,10		441,10
28140020	AM. ACUM. CHALECO NEGRO	-657,66				657,66		657,66
28140021	AM. ACUM. ZUEGO VOLEY 10	-494,14				494,14		494,14
28140023	AM. ACUM. ZUEGO BILLAR	-699,51		79,92		719,49		719,49
28140025	AM. ACUM. ZUEGO BILLAR	-725,55		80,06		645,49		645,49
28140029	AM. ACUM. BOTOS EMPARDE	-3.463,87		376,32		3.840,19		3.840,19
28140034	AM. ACUM. SALONNETO VAR	-4.645,42		109,24		5.104,74		5.104,74
28140037	AM. ACUM. VELAJO TABARDE	-31.939,40				31.939,40		31.939,40
28140039	AM. ACUM. MAYORER PABO	-2.379,41				2.379,41		2.379,41
28140040	AM. ACUM. TALLAS BLANCO	-5.079,24				5.079,24		5.079,24
28140041	AM. ACUM. UTILES COCINA	-3.957,41				3.957,41		3.957,41
28140042	AM. ACUM. MATERIAL NAUTIC	-5.246,51		40,97		6.157,48		6.157,48
28140043	AM. ACUM. HERRAM MANTENIM	-162,62				162,62		162,62
28140044	AM. ACUM. MATERIAL LIMPIE	-11,22				11,22		11,22
28140045	AM. ACUM. MENAJE COCINA 0	-2.224,02				2.224,02		2.224,02
28140047	AM. ACUM. MENAJE HAD PEDI	-10.325,74				10.325,74		10.325,74
28140049	AM. ACUM. MAT SEGURIDAD 0	-2.976,61				2.976,61		2.976,61
28140049	AM. ACUM. TALLAS BLANCAS	-2.452,40				2.452,40		2.452,40
28140050	AM. ACUM. NEUMATICA ARIMAR	-14.349,01		2.169,54		16.518,55		16.518,55
28140051	AMORT. ACUM. EMBARCACION	-6.339,35		651,26		4.990,41		4.990,41
28140051	AMORT. ACUM. EMBARCACION	-6.339,35		651,26		4.990,41		4.990,41
28140052	AMORT. ACUM. CAMBIO III HO	-6.339,35		651,26		4.990,41		4.990,41
28140053	AMORT. ACUM. CARRO DE VAR	-427,39				427,39		427,39
28140054	CARRO DE VARADA 10	-427,39				427,39		427,39
28140054	CARRO DE VARADA 100	-427,39				427,39		427,39
28140055	ASTILLEROS NEUMATICOS 0	-239,54				239,54		239,54
28140057	AM. ACU. NEUMATICA ARIMAR	-14.116,30		2.169,54		16.284,84		16.284,84
28140058	AM. ACUM. CARRO DE VARADA 1	-1.249,04		190,29		1.439,33		1.439,33
28140059	AM. ACU. BICICLISTA ANATOL	-160,20				160,20		160,20
28140060	AMORT. ACUM. EMBARCACION	-4.209,66		450,26		4.660,04		4.660,04
28140061	AMORT. ACUM. EMBAJ. GAMB	-4.209,73		450,26		4.660,04		4.660,04
28140062	AMORT. ACUM. CARRO DE VAR	-201,76				201,76		201,76
28140063	AMORT. ACUM. CARRO DE VAR	-201,76				201,76		201,76
28140064	AMORT. ACUM. TALLA TOALLA	-191,72				191,72		191,72
28140065	AMORT. ACUM. TALLA FUNDA A	-202,50				202,50		202,50
28140066	AMORT. ACUM. TALLA SABAIA	-466,41				466,41		466,41
28140067	AMORT. ACUM. TALLA SABAIA	-507,74				507,74		507,74
28140068	AMORT. ACUM. TALLA SUEPE 0	-947,43				947,43		947,43
28140069	AMORT. ACUM. TALLA OLIVERO	-1.417,34		440,24		1.857,58		1.857,58
28140070	AMORT. ACUM. TALLA OFIA 3	-740,63		144,70		885,33		885,33
28140071	AMORT. ACUM. TALLA OFIA 3	-124,63		11,74		136,37		136,37
28140072	AMORT. ACUM. TALLA PILLON	-339,46				339,46		339,46
28140073	AMORT. ACUM. TALLA PIZA	-649,74				649,74		649,74
28140074	AMORT. ACUM. TALLA PARI	-1.710,46		374,40		2.084,86		2.084,86
28140075	AMORT. ACUM. TALLA PASTA	-1.710,46		374,40		2.084,86		2.084,86
28140076	AMORT. ACUM. COLCHON+DEM	-1.494,30		394,32		2.190,14		2.190,14
28140077	AMORT. ACUM. K-1 COMPETE	-645,97		151,92		797,89		797,89
28140078	AMORT. ACUM. K-1 COMPETE	-645,97		151,92		797,89		797,89
28140079	AMORT. ACUM. K-1 COMPETE	-856,15		201,35		1.057,50		1.057,50
28140080	AMORTIZACION ACUMULADA	-2.009,94		522,21		2.632,05		2.632,05
28140081	AMORTIZACION ACUMULADA	-870,35				870,35		870,35
28140082	AMORT. ACUM. SABAIA + TO	-766,65				766,65		766,65
28140083	AMORT. ACUM. TALLA 100H	-674,72				674,72		674,72
28140084	AMORT. ACUM. COLCHON+PAT	-290,72		95,23		385,95		385,95
28140085	AMORT. ACUM. COLCHON+IMPIAF	-713,62		67,14		1.621,14		1.621,14
28140087	AMORT. ACUM. COLCHON ECO	-440,91		50,08		1.090,89		1.090,89
28140088	AMORT. ACUM. COLCHON 90º	-356,92		140,21		1.090,13		1.090,13
28140089	AMORT. ACUM. BICICLISTA BIC	-170,17				170,17		170,17
28140090	AMORT. ACUM. MORTIS + 10	-245,14				245,14		245,14
Suma y alique nivel		1.777.950,57	1.451.959,43	1.675.731,26	11294461,01	11740234,27	12726923,03	11172697,09

Balance de Sumas y Saldos (período) - EUROS

0M1568114

Empresa 00011 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

Página 10

Fecha listado 27/04/2015

10

Observaciones

Periodo

De Ene a Dic del 2014

Cuenta	Descripción	Sal. Inicial	PERÍODO		ACUMULADOS			
			Imp. Haber	Imp. Debe	Imp. Haber	Sal. Deudor	Sal. Acreedor	
28140091	AMORT.ACUM. CLASE B 2ª				458,29		458,29	
28140092	AMORT.ACUM. COCINA BARR				775,49		775,49	
28140093	* SIN DESCRIPCION *			433,09			433,09	
28140094	AMORT.ACUM. BALONES MEDI			119,61			119,61	
28140096	AMORT.ACUM. BICICLETA UN			145,40			145,40	
28150001	AM. ACUM. LAVABOS LS 7	-401,70			401,70			
28150002	AM. ACUM. CAMARA DE SEG	-734,00			734,00			
28150003	AM. ACUM. CAMARAS FRIGOR	-25.393,93			25.393,93		25.393,93	
28150004	AM. ACUM. SECADORA MUEBL	-591,74			591,74		591,74	
28150005	AM. ACUM. KIT CINCUELOS	-591,26			591,26		591,26	
28150006	AM. ACUM. PLATADERMAS AC	-1.551,72			1.551,72		1.551,72	
28150007	AM. ACUM. LAVAVASILLAS C	-4.530,00			4.530,00		4.530,00	
28150008	AM. ACUM. MESA LAVADO	-1.082,50			1.082,50		1.082,50	
28150009	AM. ACUM. MESA LAVADO LE	-1.504,00			1.504,00		1.504,00	
28150010	AM. ACUM. LAVABOS FIC3	-601,70			601,70		601,70	
28150011	AM. ACUM. SECADORA ALFES	-343,10			343,10		343,10	
28150012	AM. ACUM. SPA MODELO BOU	-6.306,90	620,08		7.826,98		7.826,98	
28150013	AM. ACUM. KIT CONTROLADO	-2.930,22	340,34		3.270,56		3.270,56	
28150014	AM. ACUM. SAUNA 224*240	-3.707,48	493,88		4.201,36		4.201,36	
28150015	AM. ACUM. FIELETA AGUA FR	-1.129,38	246,98		1.376,36		1.376,36	
28150016	AM. ACUM. MOQUETA SALA B	-1.248,11	167,01		1.415,12		1.415,12	
28150017	AM. ACUM. HORNO A CONVE	-5.442,73	755,76		6.198,49		6.198,49	
28150018	AM. ACUM. BANDEJAS HORN	-374,40	51,96		426,36		426,36	
28150019	AM. ACUM. CALLEPA GAS	-14.399,52			14.399,52		14.399,52	
28150020	A. ACUM. COCINA, LESION	-20.974,13			20.974,13		20.974,13	
28150021	A. ACUM. CENTRO MEDICO, C	-43.635,12			43.635,12		43.635,12	
28150022	A. ACUM. ELECTRODOMESTIC	-694,04			694,04		694,04	
28150023	A. ACUM. MESAS-AUDIO-TELE	-7.768,15			7.768,15		7.768,15	
28150024	A.A. INSTALACION-BATIDOR	-501,74	71,40		573,14		573,14	
28150025	AMORT.ACUM. EQUIPO PORT	-1.451,06			1.451,06		1.451,06	
28150026	AMORT.ACUM. TERMO ELECTR	-436,55			436,55		436,55	
28150027	AMORT.ACUM. CASH DEPOSIT	-481,91	46,33		528,24		528,24	
28150028	AMORT.ACUM. CONJUNTOS A	-7.592,16	1.556,45		9.148,61		9.148,61	
28150029	AMORT.ACUM. TORNETA DE	-3.526,69			3.526,69		3.526,69	
28150030	AMORT.ACUM. MARNITA MOD	-1.530,29	369,17		1.899,46		1.899,46	
28150031	AMORTIZACION ACUMULADA	-7.918,25			7.918,25		7.918,25	
28150032	AMORTIZACION ACUMULADA	-1.045,91	277,44		1.323,35		1.323,35	
28150033	AM. AC. CALDERA GAS	-25,05	166,26		191,31		191,31	
28150034	AMORT.ACUM. PROYECTOR AU	-9,75	69,80		79,55		79,55	
28150035	AMORT.ACUM. ALFES GER	-6,40	56,25		62,65		62,65	
28150036	AMORT.ACUM. POC B-POLL-P		-190,45	120,91			120,91	
28150037	AMORT.ACUM. BORNILLO B-MO	-25,70	-70,12		-41,41	41,41		
28150038	AMORT.ACUM. FUENTE RED B		1.005,57		1.005,57		1.005,57	
28150039	AMORT.ACUM. LAVABOS EEP		19,45		19,45		19,45	
28160001	AM. ACUM. MOBILIARIO PLA	-527,47			527,47		527,47	
28160003	AM. ACUM. ARMARIOS HAYA	-2.642,71			2.642,71		2.642,71	
28160004	AM. ACUM. SILLONES	-2.606,76			2.606,76		2.606,76	
28160005	AM. ACUM. MUEBLES ADMIN	-2.062,82			2.062,82		2.062,82	
28160006	AM. ACUM. MUEBLES RECEPC	-2.008,87			2.008,87		2.008,87	
28160007	AM. ACUM. CUADROS NAUTIC	-132,00			132,00		132,00	
28160008	AM. ACUM. CONJUNTO ASPES	-397,07			397,07		397,07	
28160009	AM. ACUM. EQUIPO RADIOTR	-638,31			638,31		638,31	
28160010	AM. ACUM. ENCIMERA Y FRE	-175,86			175,86		175,86	
28160011	AM. ACUM. FUENTE CP 220V	-1.200,00			1.200,00		1.200,00	
28160012	AM. ACUM. CORTINAS ABAT	-21.912,45			21.912,45		21.912,45	
28160013	AM. ACUM. MESA PARA VEL	-1.085,11			1.085,11		1.085,11	
28160014	AM. ACUM. SILLA TRES VEL	-360,00			360,00		360,00	
28160015	AM. ACUM. EMPAQUACION VA	718,36				718,36		
28160016	AM. ACUM. TELEVISOR BLU	-222,41		708,34	222,41		222,41	
28160019	AM. ACUM. MÓDULOS ESTAN	-543,69	58,23		601,92		601,92	
28160020	AM. ACUM. MÓDULO CRISTAL	-1.029,99	110,31		1.140,24		1.140,24	
28160021	AM. ACUM. ALMORZAS	-2.164,00			2.164,00		2.164,00	
28160022	AM. ACUM. BARRANAS VENE	-2.466,31			2.466,31		2.466,31	
28160024	AM. ACUM. ESTANTERIAS	-4.943,80			4.943,80		4.943,80	
28160026	AM. ACUM. PORTERIA BALO	-8.684,15	970,33		9.654,48		9.654,48	
28160027	AM. ACUM. PORTERIA BALO	-980,92	99,24		980,92		980,92	
28160028	AM. ACUM. CASILL ALBEO C	-819,91	91,64		911,55		911,55	
Suma y sigue nivel		1.553.733,36	1.451.760,45	1.606.017,80	13294989,41	11975504,40	12727689,61	11408159,40

Balance de Sumas y Saldos (período) EUROS

0M1568115

Empresa 00011 - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

Página 11

Fecha listado 27/04/2015

11

De Ene a Dic del 2014

Observaciones

Cuenta	Descripción	PERIODO		MUTUADOS				
		Sal. Inicial	Imp. Doba	Imp. Doba	Imp. Haber	Sal. Deudar	Sal. Acreditor	
2014000	AMPLAC. CLASE 8	-866,38			866,41		866,41	
2014001	AMPLAC. PASTERIA BALON	-4.569,86			4.570,00		4.570,00	
2014002	AMPLAC. ACUMULADA ANTENA	-313,10			313,07		313,07	
2014003	AMPLAC. MAQUINARIA GI	-1.709,22		645,16	6.354,34		6.354,34	
2014004	AMPLAC. MAQUINARIA GIM	-5.044,25		633,34	6.081,74		6.081,74	
2014005	AMPLAC. VELAS *	0.000,00		314,51	3.474,44		3.474,44	
2014006	AMPLAC. MESA ACERO IND	-871,23		1.000,00	371,23		371,23	
2014007	AMPLAC. CAMILLA MUOTO	-1.570,74		181,00	1.752,01		1.752,01	
2014008	AMPLAC. UTILLAGE COCI	-2.044,09			2.044,09		2.044,09	
2014009	AMPLAC. BRANTERIAS EM	-1.905,00			1.905,00		1.905,00	
2014010	AMPLAC. COLCHONES FLEX	-1.508,09		212,41	2.021,10		2.021,10	
2014011	AMPLAC. SOMIEROS LURUS	-1.409,41		165,00	1.574,41		1.574,41	
2014012	AMPLAC. CARTELES ROTUL	-317,92			317,92		317,92	
2014013	AMPLAC. CINTA GIMNASIO	-23.606,34		627,54	24.233,88		24.233,88	
2014014	AMPLAC. BARALLETE GIM	-561,65			561,65		561,65	
2014015	AMPLAC. TAPANI SUJO	-14.129,71		2.435,31	21.665,02		21.665,02	
2014016	AMPLAC. TAPIS LUCHA	-4.331,99		541,11	4.873,10		4.873,10	
2014017	AMPLAC. CORTINA SEPAR	-11.013,04		1.375,22	12.388,26		12.388,26	
2014018	AMPLAC. ESPINMETRO BICI	-3.503,94		437,54	3.941,48		3.941,48	
2014019	AMPLAC. DISCO Y FEDA	-2.359,04		293,74	2.652,78		2.652,78	
2014020	AMPLAC. ESPINMETRO KAYA	-3.316,53		405,57	3.722,10		3.722,10	
2014021	AMPLAC. CASER 470 MAMA	-11.032,00		1.323,45	12.355,45		12.355,45	
2014022	AMPLAC. LEV LATENSION	-1.784,10		124,77	2.122,77		2.122,77	
2014023	AMPLAC. ROTARY TRUSS TEE	1.634,47		284,54	2.764,00		2.764,00	
2014024	AMPLAC. CUERDA TREVA CCH	-64,95			64,95		64,95	
2014025	AMPLAC. PIRAGUAS MOD.OCR	-2.819,47		305,47	3.124,94		3.124,94	
2014026	AMPLAC. CUERDA TREVA GIM	-161,44			161,44		161,44	
2014027	AMPLAC. PIRAGUAS MOD MAL	-2.936,59		311,41	3.248,00		3.248,00	
2014028	AMPLAC. PALA CANOA MOD CA	-150,74			150,74		150,74	
2014029	AMPLAC. PALA KAYAK	-247,42			247,42		247,42	
2014030	AMPLAC. ESPINMETRO TECHNOGY	-934,19		113,51	1.047,70		1.047,70	
2014031	AMPLAC. ESPINMETRO BENCH	-1.312,41		134,13	1.446,54		1.446,54	
2014032	AMPLAC. ADJUST BENCH	-742,17		86,14	856,03		856,03	
2014033	AMPLAC. LINEE H. BENCH	-629,19		84,21	713,40		713,40	
2014034	AMPLAC. ESQUINA AVANCE	-2.369,99		111,49	2.481,48		2.481,48	
2014035	AMPLAC. BICICLETA UGENE	-671,41		754,07	82,66		82,66	
2014036	AMPLAC. BANCO ANOMINAL F	-411,63		53,71	465,34		465,34	
2014037	AMPLAC. DISCO OLIMP 20 K	-194,34			194,34		194,34	
2014038	AMPLAC. DISCO OLIMP 15 K	-364,54			364,54		364,54	
2014039	AMPLAC. DISCO OLIMP 10 K	-368,57			368,57		368,57	
2014040	AMPLAC. DISCO OLIMP 5 K	-161,40			161,40		161,40	
2014041	AMPLAC. DISCO OLIMP 2 1/2	-96,49			96,49		96,49	
2014042	AMPLAC. MANILLAS DORSAL C	-14,39			14,39		14,39	
2014043	AMPLAC. MANILLAS TRICERO	-51,03			51,03		51,03	
2014044	AMPLAC. JUEGO MANCUERNAS	-856,97			856,97		856,97	
2014045	AMPLAC. BARRA OLIMPICA B	-881,42			881,42		881,42	
2014046	AMPLAC. DISCO GOMA OLIMP	-97,11			97,11		97,11	
2014047	AMPLAC. DISCO GOMA OLIMP	-77,72			77,72		77,72	
2014048	AMPLAC. DISCO GOMA OLIMP	-59,24			59,24		59,24	
2014049	AMPLAC. DISCO GOMA OLIMP	-77,72			77,72		77,72	
2014050	AMPLAC. BARRA FUENTE CENTADII	-471,07			471,07		471,07	
2014051	AMPLAC. MANCUERNAS GLEBA	-329,96			329,96		329,96	
2014052	AMPLAC. BARRA OLIMPICA C	-103,01			103,01		103,01	
2014053	AMPLAC. TAPIS GIMNASIA H	-3.162,16		417,11	3.579,27		3.579,27	
2014054	AMPLAC. ESPEJOS MCM ISAL	-1.280,26		169,01	1.449,27		1.449,27	
2014055	AMPLAC. ESPEJOS MCM ISAL	-1.635,03		134,44	1.769,47		1.769,47	
2014056	AMPLAC. ESPEJOS F/FATINE	-773,03		104,04	877,07		877,07	
2014057	AMPLAC. CUERDO DE TIRARRA	-1.355,03			1.355,03		1.355,03	
2014058	AMPLAC. TABLES FONICO	-1.272,25		170,10	1.442,35		1.442,35	
2014059	AMPLAC. FUENTE BLANCA AG	-161,93		21,47	183,40		183,40	
2014060	AMPLAC. SOMIER VERUS CUP	-615,92			615,92		615,92	
2014061	AMPLAC. SILLAS DE PALA	-691,55		41,04	732,59		732,59	
2014062	AMPLAC. DISCO OLIMP PELL	-56,71		7,77	64,48		64,48	
2014063	AMPLAC. ANAMORFO RESIDENT	-372,72			372,72		372,72	
2014064	AMPLAC. COJINAS Y COLETA	-449,49		41,77	491,26		491,26	
2014065	AMPLAC. COJINAS SALA DE	-256,04		37,35	293,39		293,39	
	Suma y sigue nivel	1.406.586,22	1.451.768,45	1.700.106,60	13294989,41	12136740,34	12727463,61	11564435,54



Balance de Sumas y Saldos (período)

EUROS

0M1568116

Empresa 00011 - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

Página 12
 Fecha listado 27/04/2015
 Periodo De Ene a Dic del 2014

Observaciones



Cuenta	Descripción	Sal. Inicial	PERIODO		ACUMULADOS			
			Imp. Doba	Imp. Haber	Imp. Doba	Imp. Haber		
24160099	A.A.CUM. CLASE 8 REC	-27.549,00		27.549,00		27.549,00		
24160100	A.A.CUM. MOB. HABIT. RESID	-35.424,55		35.424,55		35.424,55		
24160101	A.A.CUM. MOB. EXTERIORES	-3.153,07		3.153,07		3.153,07		
24160102	A.A.CUM. EMBARCACIONES.	-14.889,35	1.916,63			16.805,98		
24160103	A.A.CUM. K-1 VANQUISH (1)	-6.066,72	918,87			7.985,59		
24160104	A.A.CUM. K-2 VANQUISH F	-1.774,68	247,42			2.022,10		
24160105	A.A. MOBILIARIO VIVIEND	-2.221,71		2.221,71		2.221,71		
24160106	A.A. MAQUINARIA OPTVAL.	-22.016,11		22.016,11		22.016,11		
24160107	A.A. GUMBI 2000 FIFISOT	-1.732,89	244,81			2.015,69		
24160108	A.A. VELAS D EQUINE	-1.079,71		1.079,71		1.079,71		
24160109	A.A. OPTIMIST MC LAUGHL	-5.177,21	769,23			5.946,44		
24160110	AMORT.ACUM. OPTIMIST BU	-17.289,49	2.517,72			19.807,21		
24160111	AM.AC. ALMORZADA RC PERFE	-681,79		681,79		681,79		
24160112	FONIA ALMORZADA RC FEAT	-149,14		149,14		149,14		
24160113	AM.AC. CABAÑA BAÑERA AUT	-457,92		457,92		457,92		
24160114	AM.AC. TAPIZ GIMNASIA A	-2.712,14	432,46			3.144,60		
24160115	AMORT.ACUMUL. TELEVISION	-866,71		866,71		866,71		
24160116	AMORT.ACUM. MEGAS DE TE	-5.229,47	867,07			6.096,54		
24160117	AMORT.ACUM. SOMIERES DUA	-431,82	66,57			498,29		
24160118	AMORT.ACUM. LAVAVASILLA	-1.054,46	149,20			1.203,66		
24160119	AMORT.ACUM. LAVAVASOS MA	-1.195,91	149,87			1.345,78		
24160120	AMORT.ACUM. REMOLQUE PAR	-492,84	127,14			619,98		
24160121	AMORT.ACUM. REMOLQUE PAR	-492,84	76,32			569,16		
24160122	AMORT. ACUM. CINTA MOTO	-2.207,43	514,95			2.722,38		
24160123	AMORT.ACUM. LASER N. SER	-1.582,16	497,61			2.079,77		
24160124	AMORT. ACUM. LASER N. SER	-1.092,44	447,61			1.540,05		
24160125	AM. AC. TV SONY 20"	-565,49		565,49		565,49		
24160126	AM. AC. TV SONY 30"	-612,93		612,93		612,93		
24160127	AM. AC. COCINADORA FIAMM	-438,63		438,63		438,63		
24160130	AM.AC. MAQUINA TURBOGFT	-2.563,55	451,61			3.015,16		
24160131	AM. AC. ACUMULADA K-2 Y	-1.451,77	272,72			1.724,49		
24160132	AMORT.ACUM. CI DEPTECH	-317,11	170,96			488,07		
24160133	AMORT. ACUMULADA EMBARCA	-6.180,61	1.122,67			7.303,28		
24160134	AMORT. ACUMULADA EMBARCA	-4.180,40	1.122,67			5.303,07		
24160135	AMORT. ACUMULADA VALLAS	-1.537,08	105,74			1.642,82		
24160136	AMORT. ACUM. MEGAS SALA	-7.286,71	1.559,71			8.846,42		
24160137	AMORT. ACUM. GRapas SALA	-7.444,55	1.571,55			9.016,10		
24160138	AMORT. ACUM. MESA SALA D	-5.469,28	1.154,59			6.623,87		
24160139	AMORT. ACUM. SUELO SALA	-3.241,75	705,46			4.047,21		
24160140	AMORT. ACUM. CHALECO RACE	-970,79		970,79		970,79		
24160141	AMORT. ACUMULADA MEGAS C	-620,14	130,10			750,24		
24160142	AMORT. ACUMULADA SILLAS	-1.144,47	240,10			1.404,57		
24160143	AMORT. ACUMULADA ESPEJOS	-375,31	569,13			894,44		
24160144	AMORT. ACUM. REMOLQUE PAR	-649,24	151,92			801,16		
24160145	AMORT. ACUM. MARCADOR FAV	-2.745,64		2.745,64		2.745,64		
24160146	AMORT. ACUM. CAMARAS VIDE	-1.046,29		1.046,29		1.046,29		
24160147	AMORT. ACUM. TELEVISION	-686,47		686,47		686,47		
24160148	AMORT. ACUM. AIFE ACCONDI	-1.471,47	592,75			1.864,22		
24160149	AMORT. ACUM. A/A SUELO B	-7.444,41	1.571,55			9.015,96		
24160150	AMORT. ACUM. 4 RELES VOL	-451,77		451,77		451,77		
24160152	AMORT. ACUM. SCHNER LAMA	-507,71	147,43			655,14		
24160154	AMORT. ACUM. BICHO SEPAN	-2.560,24	722,36			3.282,60		
24160155	AMORT. ACUM. EMBARCACION	-819,71	217,59			1.037,30		
24160156	AMORT. ACUM. PUERTA FANT	-2.102,75	600,08			2.702,83		
24160157	AMORT. ACUM. GRABADOR DIG	-549,30	168,91			718,21		
24160159	AMORT. ACUM. MATERIAL HOTE	-2.246,17	661,19			2.907,36		
24161001	MAQUINAS GIMNASIO LOTE	-1.221,14	1.036,65			2.257,79		
24161001	AMORT. ACUM. EMBARCACION	-1.521,97	589,39			2.111,36		
24170001	AM. AC. INFRESORA HP OFF	-318,52		318,52		318,52		
24170002	AM. AC. DISCO DURO SEAGA	-269,32		269,32		269,32		
24170003	AM. AC. MOD 125MB PC 133	-217,97		217,97		217,97		
24170004	AM. AC. MOD 256MB 141	-194,84		194,84		194,84		
24170005	AM. AC. FAX LASER OKI OFIC	-337,31		337,31		337,31		
24170007	AM. AC. PANTALLA RETROPRO	-259,99		259,99		259,99		
24170008	AM. AC. DIMENSION 1000 TE	-866,07		866,07		866,07		
24170009	AM. AC. EQUIPO MULTIMEDI	-1.146,40		1.146,40		1.146,40		
24170010	AM. AC. TAPIZETA POST DIVA	-539,17		539,17		539,17		
Suma y sigue nivel		1.154.236,00	1.451.740,45	1.727.222,23	13294988,41	12416205,39	12727683,61	11046920,59

Balance de Sumas y Saldos (período): EUROS

0M1568117

Empresa 00011 - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

Página

13

Fecha listado

27/04/2015

Observaciones

Periodo

De Ene a Dic del 2014



Cuenta	Descripción	Sal. Inicial	PERÍODO		ACUMULADOS			
			Imp. Dobo	Imp. Haber	Imp. Dobo	Imp. Haber	Sal. Deudor	Sal. Acreedor
0010011	AM.AC. CLASE 8.º	-142,69				192,44		192,44
0010012	AM.AC. ORDENADOR ASUS G	-756,81				756,81		756,81
0010013	AM.AC. IMPRESORA SNI	-367,35				367,35		367,35
0010014	AM.AC.IMP. HP	-246,27				246,27		246,27
0010015	AM.AC.ASOCIACION GITA S	-453,23				453,23		453,23
0010016	AM.AC.IMPRESORA EPPS ULTP	-179,41				179,41		179,41
0010017	AM.AC. ORDENADOR PORTAT	-1.475,41				1.475,41		1.475,41
0010018	AM.AC.PANTALLA TFT 15.0	-145,06				145,06		145,06
0010019	AM.AC.IMP. EQUIP. INFORMATI	-4.323,05				4.323,05		4.323,05
0010020	AMORT.ACUM.MONITOR TFT	-198,06				198,06		198,06
0010021	AMORT.ACUM.IMPRESORA CA	-79,46				79,46		79,46
0010022	AMORT.ACUM. ORDENADOR+M	-679,40				679,40		679,40
0010023	AMORT.ACUM. ORDENADOR+M	-679,40				679,40		679,40
0010024	AM.AC.ORDENADOR CORE+M	-679,40				679,40		679,40
0010025	AMORT.ACUM.ORDENADOR+M	-679,40				679,40		679,40
0010027	AMORT.ACUM.ORDENADOR+M	-679,40				679,40		679,40
0010028	AMORT.ACUM.ORDENADOR+M	-679,40				679,40		679,40
0010029	AMORT.ACUM.IMPRESORA LA	-396,86				396,86		396,86
0010030	AMORT.ACUM.IMPRESORA HP	-274,75				274,75		274,75
0010031	AMORT. ACUM. WIFI	-4.475,09				4.475,09		4.475,09
0010032	AMORT. ACUM.IMPRESORA S	-396,86				396,86		396,86
0010033	AMORT. ACUM.LICENCIA WI	-127,10				127,10		127,10
0010034	AMORT. ACUM.SERVIDOR DE	-779,46				779,46		779,46
0010035	AMORT. AC. COPIADORA HP	-2.951,04				2.951,04		2.951,04
0010036	AM.AC.IMP. BROTHER DEL.	-263,19				263,19		263,19
0010037	AMORT.ACUMULADA PORTAT	-415,84				415,84		415,84
0010038	AMORT.ACUMULADA PORTAT	-415,84				415,84		415,84
0010039	AMORT.ACUM.ORDENADOR PAB	-459,83				459,83		459,83
0010040	AMORT.ACUM.EQUIP. ORD.A	-19,53	19,53			210,50		210,50
0010041	AMORT.ACUM.PAPENRO BELI	-16,79	16,79			126,19		126,19
0010042	AMORT.ACUM.ORDENADOR CA	-14,70	14,70			149,70		149,70
0010043	AMORT.ACUM.HUILLA DIGIT	-21,15	21,15			202,74		202,74
0010044	AMORT.ACUM.ORDENADOR CA	80,50				80,50		80,50
0010045	AMORT.ACUMUL.COPIADORA	463,00				463,00		463,00
0010046	AMORT.ACUM.CAMARAS BEB	195,49				195,49		195,49
0010047	AMORT.ACUM. CAMARA VIGI	78,62				78,62		78,62
0010048	AMORT.ACUM. CAMARA VIGI	29,34				29,34		29,34
0010049	AMORT.ACUM.ORDENADOR	69,70				69,70		69,70
0010050	AMORT.ACUM.PORTATIL AM	69,40				69,40		69,40
0010051	AMORT.ACUM.ORDENADOR CA	118,94				118,94		118,94
0010052	AMORT.ACUM.MOVIL CAMER	193,99				193,99		193,99
0010053	AMORT.ACUM.CAMARA VIGIL	4,35				4,35		4,35
0010054	AMORT.ACUM. ORDENADOR P	-161,30				161,30		161,30
0010055	AMORT.ACUMUL.CITROEN BEB	-2.270,69				2.270,69		2.270,69
0010056	AMORT.ACUM.VEH.CITROEN	-4.909,49	2.900,00			4.909,49		4.909,49
0010057	AMORT.ACUM.MERCITOR BEN	-2.048,97	2.401,00			4.450,00		4.450,00
0010058	AM.AC.LICEN. CISION CASH	14.767,63			14.767,63			14.767,63
0010059	A.ACUM. OFE INNOV. OFE	-1.540,00				1.540,00		1.540,00
0010060	PROVEEN.FEC DIVERSOS	-106,70	3.471,97	3.264,29	3.471,97	3.471,97		3.471,97
0010061	JOSE MARTINEZ GALINDO S	12,42		455,44		12,42		455,44
0010062	FERRETERIA MARIN	45,00		45,00		45,00		45,00
0010063	TEDITRONIC SL	-57,04	2.055,43	6.277,91	2.055,43	6.334,47		4.279,04
0010064	HANDFRAS FIDEL SL	214,29		519,67		214,29		519,67
0010065	FRANCISCO FLOPER INCEC	2.412,62		2.555,11		2.412,62		2.555,11
0010066	MARIA HERNANDEZ CASTEJO	-1,70	3.914,12	3.914,12		3.914,12		3.914,12
0010067	MANTIMEX SL	-445,28	2.699,44	2.651,87	2.699,44	3.297,25		4.996,57
0010068	VILLAFRANCA CERRALCERA	341,65		371,07		341,65		371,07
0010069	EL CALERO, S.R.L.	-453,60	453,60			453,60		453,60
0010070	URBANOFRONT EQUIPAMIENTO	170,99		170,99		170,99		170,99
0010071	NEFRAMES DEL SURESTE, S	376,71		769,14		376,71		769,14
0010072	RAMON LA TIENDA DEB S	-400,70	595,67	144,97		595,67		144,97
0010073	LA RITA ALQUILER DE MAD	-400,64	1.594,14	1.765,72	1.594,14	2.366,42		4.360,56
0010074	TOLEMA	43,46	944,13	934,49		934,49		934,49
0010075	ENDARA INSTAUCION MAESTR	6,10		6,10		6,10		6,10
0010076	MAGRAMA, S.L.	45,01		45,01		45,01		45,01
0010077	MANTLE INST.FIGERIFINA	-869,92	17.414,35	17.000,00	17.414,35	17.951,01		16.081,09
	Suma y sigue nivel	1.150.763,02	1.400.600,13	1.777.176,77	13366749,17	12504562,75	12762572,23	21900305,05

Balance de Sumas y Saldos (período).

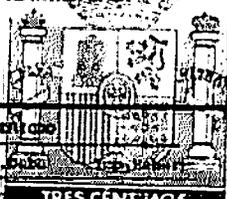
EUROS

0M1568118

Empresa **00011 - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO**

Página **14**
 Fecha listado **27/04/2015**
 Periodo **De Ene a Dic del 2014**

Observaciones



Cuenta	Descripción	Sal. Inicial	PERÍODO		ACRUELLADOS			
			Imp. Daba	Imp. Haber	Imp. Daba	Imp. Haber	Sal. Doudor	Sal. Acroador
4000019	QUIMICA CLASE 8 a	49,02	2,41	2.478,96	2.478,96	0,00		
4000010	GALLERES JUAN FLESO IFF		572,33	572,33	572,33	572,33		
4000011	SETECAS CARTAGENA, S.L.		271,79	271,79	271,79	271,79		
4000013	CARDITEX	-713,90	3.464,91	3.386,67	3.464,91	3.100,57		
4000017	NAUTICA JIMENEZ	-66,51	5.397,00	5.120,15	5.397,00	5.397,00		
4000019	JUAN GARCIA GARCIA	-210,64	597,69	377,15	597,69	597,69		
4000020	PERFUMES ANTONES E HIJOS		12,10	12,10	12,10	12,10		
4000021	APRILIOS HERMANES DE LOS	-77,00	1.192,40	1.346,40	1.192,40	1.423,40		
4000023	CORREOS Y TELEGRAFOS		38,72	38,72	38,72	38,72		
4000029	INSPECCION TECNICA DE V		309,16	309,16	309,16	309,16		
4000029	VILLENTE PASCUE, S.L.							
4000049	EXPLOTACIONES TURISTICA		686,00	686,00	686,00	686,00		
4000049	LUMINIA SOLUTIONS, S.L.		665,61	665,61	665,61	665,61		
4000049	SONAJEROS DE NUEVA GENE			1.394,00		1.394,00		
4000050	ALFONSO JIMENEZ E HIJOS		656,51	656,51	656,51	656,51		
4000053	GAGER HIGIENE, CE	-114,49	272,98	136,49	272,98	272,98		
4000055	ANA MARIA GARCIA PDS		215,60	215,60	215,60	215,60		
4000069	JOSE LOPEZ SAURA	-397,20	3.230,70	2.833,50	3.230,70	3.230,70		
4000071	ALUMINIO SEGURA, S.L.	-0,01	2.747,94	2.747,93	2.747,94	2.747,94		
4000082	UN RISON EN TU OFICINA	-903,24	903,16	548,98	903,16	903,16		
4000084	FEDER PARAGUINHO RAMIRO	-669,20	5.694,72	10.694,72	5.694,72	11.694,72		
4000087	NURODISA		1.337,17	2.106,21	1.337,17	2.406,21		
4000079	JOSE ANTONIO LOPEZ LOPE	-2.199,00	5.537,57	4.331,20	5.537,57	6.630,28		
4000082	PROVEEDORES SIGLO XXI	-469,70	469,70	579,36	469,70	1.048,08		
4000087	ET COMPONENTES Y MULTIM	2.907,25		2.907,25	2.907,25	2.907,25		
4000082	PRAXIM DE OFICINAS SL		435,56	621,25	435,56	621,25		
4000083	SUMINISTROS ELECTRICOS		750,96	619,75	750,96	619,75		
4000084	ANGEL SANCHEZ ROD PELE		21,78	21,78	21,78	21,78		
4000085	INTERGRACION LAUNY FIFE		126,24	126,24	126,24	126,24		
4000086	COMPANIA ESPANOLA DE PE		1.397,01	2.580,08	1.397,01	2.580,08		
4000087	ELECTROMECANICA HUERTAS		1.696,03	1.696,03	1.696,03	1.696,03		
4000080	CEPSA COMERCIAL ESTE, S	-13.760,20	13.760,20	13.760,20	13.760,20	13.760,20		
4000085	CARLOS BELTRI FERNANDEZ	-78,40	41,12	41,12	78,40			
4000083	NORMATEX INGENIERIA CON	-397,09	397,09	2.370,71	397,09	2.767,80		
4000081	NAUTICA DEBALMAR S.L.	86,57		86,57	86,57			
4000082	PEFFILACERT	516,11		516,11	516,11	516,11		
4000084	HERBY NAUTIC VELA, S.L.		77,45	77,45	77,45	77,45		
4000090	QUIMIPER	0,01	27,62	27,62	27,62	27,62		
4000080	CORTADO HIRSHINE PROFES		230,13	230,13	230,13	230,13		
4000087	JOSE ISIDORO POCA GARPE	-572,80	572,80	551,95	572,80	827,83		
4000081	REPSOL BUTANO S.A.	12.624,59		12.624,59	12.624,59	12.624,59		
4000084	MOJAR HOTEL GRAN SL	0,10		0,10	0,10	0,10		
4000085	ESPERANZA GARCIA MINEL	-1.486,70	1.373,10	1.486,70	1.373,10	1.716,20		
4000087	SIN NAVALES DEL SURESTE		736,40	919,90	736,40	919,90		
4000047	GALINDO ALQUILER MAGNIN		1.155,07		1.155,07	1.155,07		
4000046	ROGA PROYECTOS OLIMPIO	-452,03	452,03		452,03			
4000066	CARPINTERIA 13 DE OCTUB		1.708,44	2.260,71	1.708,44	2.260,71		
4000063	JOSE ENRIQUE ORTA RUBIO		379,64	379,64	379,64	379,64		
4000060	FED LUCHAS OLIMP Y D.A.	-49.993,44	49.993,44	34.200,00	49.993,44	62.593,44	12.400,00	
4000080	COMERCIAL DE FIBRURAS B	-480,19	3.974,55	4.130,91	3.974,55	4.971,10	1.000,55	
4000086	INEA IBERICA SA		118,88	118,88	118,88	118,88		
4000087	SUMINISTROS DE CARTAGEN	-1.594,89	1.594,19	154,00	1.594,19	1.738,89	144,70	
4000090	TECNOLOGIES		220,00	3.032,70	220,00	3.032,70	2.812,70	
4000083	SUMINISTROS GENERALES E	-112,01	2.248,06	479,60	1.246,06	1.291,51	479,60	
4000087	TEFNO MAR MENOR SL	51,01		51,01	51,01			
4000089	COMERCIAL HUERTAS, S.A.	-2.153,59	6.179,37	4.590,77	6.179,37	7.148,30	884,93	
4000083	AGUA PPO	-1.691,03	6.691,03	4.141,59	6.691,03	6.691,02	0,01	
4000083	HIDRAULICAS CARTAGO	-3,90	346,93	342,03	346,93	342,03	4,90	
4000089	VELAS ELITE, S.L.	-157,30	157,30		157,30			
4000086	JOSE A.MORENO GULLAMON		640,12	1.130,92	640,12	1.130,92	490,80	
4000065	COMPLEJO GRAFICO,S.L.		235,95		235,95		235,95	
4000089	MATED VISUANA MERCURIO		1.353,17	1.353,17	1.353,17	1.353,17		
4000085	EQUIPAMIENTOS DEPORTIVO	-600,00	1.507,50	600,00	1.507,50	1.507,50		
4000085	DECATHLON ESPAÑA, SAU		438,55	438,55	438,55	438,55		
4000089	FRANCISCO FLORES HUIEZ		2.412,62		2.412,62		2.412,62	
4000040	MANTENIA SL		2.308,68		2.308,68		2.308,68	
4000085	MANT.E INST.FRIGORIFICA		2.276,94		2.276,94		2.276,94	
	Suma y sigue nivel	1.100.319,36	1.637.899,57	1.927.783,60	1351948,67	12701063,42	12762572,54	11944137,29

Balance de Sumas y Saldos (período)

EUROS

OM1568119

Empresa **00011 - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO**

Página

15

Fecha listado

27/04/2015

Observaciones

Periodo

De Ene a Dic del 2014

Cuenta	Descripción	PERIODO			ACUMULADOS				
		Sal. Inicial	Imp. Dobo	Imp. Habor	Imp. Dobo	Imp. Habor	Sal. Deudor	Sal. Acreedor	
			TRES CUARTOS DE EURO			4.684,72		4.684,72	
				1.811,75		1.811,75		1.811,75	
				2.500,00		2.500,00		2.500,00	
			13.223,97	13.497,84	13.223,97	13.497,84		673,87	
		0,20	99,45	493,53	99,65	493,53		493,53	
		-319,91	12.932,91	12.216,47	12.932,91	12.216,47		1.471,87	
		-4.763,05	24.345,49	26.024,96	24.345,49	30.795,01		6.444,52	
		0,04		0,04	0,04	0,04		0,04	
		-35,21	525,00	599,16	525,00	599,17		49,17	
		-14.593,00	14.593,00		14.593,00	14.593,00			
			597,05	597,05	597,05	597,05			
		7,94		3,99	3,99	3,99			
		-19.993,44	19.993,44	26.450,80	19.993,44	49.443,44		1.449,70	
			7.251,47	7.187,42	7.251,47	7.187,42		131,85	
		-0,01	0,01		0,01	0,01			
			190,50	993,11	190,50	993,11		702,61	
			141,00	2.027,25	141,00	2.027,25		1.886,25	
				493,25		493,25		493,25	
				1.349,75		1.349,75		1.349,75	
			322,71	322,71	322,71	322,71			
			193,40	193,40	193,40	193,40			
				1.653,71		1.653,71		1.653,71	
		-4,00	4,00	47,25	4,00	47,25		47,25	
			459,11	459,11	459,11	459,11			
			214,03	214,03	214,03	214,03			
		-605,00	605,00		605,00	605,00			
			95,80	95,80	95,80	95,80			
		-416.659,14	101.081,91	471.050,99	101.081,91	592.514,01		140.432,10	
			162,03	162,03	162,03	162,03			
		-5.184,65	6.721,51	7.810,52	6.723,51	13.003,17		11.29,66	
			79,06	79,06	79,06	79,06			
		-1.900,00	19.000,01	22.000,01	19.000,01	24.700,01		5.700,00	
			1.524,60	1.524,60	1.524,60	1.524,60			
		-7.116,67	11.211,13	18.376,60	11.211,13	25.997,02		14.785,89	
			2.237,89	2.237,89	2.237,89	2.237,89			
		-700,00	847,00	147,00	847,00	847,00			
			2.420,00	2.420,00	2.420,00	2.420,00			
			1.014,27	1.014,27	1.014,27	1.014,27			
		10,00		10,00		10,00			
		-12.039,44	31.565,44	29.449,71	21.565,44	42.039,44		4.474,00	
			42,90	42,90	42,90	42,90		149,00	
			3.751,00	3.751,00	3.751,00	3.751,00			
			397,20	397,20	397,20	397,20			
		-4.942,00	32.341,00	41.242,09	32.341,00	45.934,09		13.593,09	
		-1.940,00	1.940,00		1.940,00	1.940,00			
		-1.094,14	1.336,14	142,00	1.336,14	1.336,14			
			1.742,12	1.742,12	1.742,12	1.742,12			
		-1.800,00	3.672,00	4.262,00	3.672,00	5.082,00		1.410,00	
		-3.300,00	3.300,00		3.300,00	3.300,00			
		-2.769,11	2.769,11		2.769,11	2.769,11			
		-1.819,00	1.819,00		1.819,00	1.819,00			
			1.080,00	1.080,00	1.080,00	1.080,00			
			5.670,00	5.670,00	5.670,00	5.670,00			
			4.197,00	4.197,00	4.197,00	4.197,00			
			5.585,00	5.585,00	5.585,00	5.585,00			
			134,00	134,00	134,00	134,00			
		-1.000,00	5.000,00	14.929,57	5.000,00	15.629,57		1.629,57	
			12.100,00	12.100,00	12.100,00	12.100,00			
			507,60	507,60	507,60	507,60			
			11.076,09	11.076,09	11.076,09	11.076,09			
			234,39	234,39	234,39	234,39			
			1.675,51	1.675,51	1.675,51	1.675,51			
			1.494,14	3.543,87	1.688,07	3.543,87		1.859,80	
			92,06	123,07	92,06	123,07		31,01	
			727,12	956,34	727,12	956,34		229,22	
			1.794,27	1.349,14	1.794,27	2.599,74		795,47	
			1.441,87	1.441,87	1.441,87	1.441,87			
								31,11	
			604.072,55	2.442.009,92	2.735.091,00	1432450,14	14013410,88	12762600,09	12451926,40

suma y sigue nivel

Balance de Sumas y Saldos (período).

FIROS

0M1568120

Empresa **0001 - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO**

Página

16

Fecha listado

27/04/2015

Período

De Ene a Dic del 2014

Observaciones

PERÍODO

ACUMULADOS

Cuenta	Descripción	Sal. Inicial	Imp. Debe	Imp. Haber	Sal. Debe	Sal. Acreditar
41000158	ROSA M. GLASE S.A.		2	TRES CÉNTIMOS DE EURO	229,50	229,50
41000159	SAFETY EQUIPMENT, S.L.		429,26	429,26	429,26	429,26
41000160	CLUB WINDSURF IBEROCLAS		13.129,20	13.129,20	13.129,20	13.129,20
41000161	FRANCISCO JOSE COTIN M		1.390,00	1.390,00	1.390,00	1.390,00
41000162	CLUB LAS CASAS S.L.		2.375,62	2.375,62	2.375,62	2.375,62
41000163	ITE TELEFONICA DE ESPAÑA		1.932,40	1.932,40	1.932,40	1.932,40
41000164	LADY LAS CAS S.L.		10.164,00	10.164,00	10.164,00	10.164,00
41000165	IBERPENSA ESPANOLA S.A		48.815,74	48.815,74	48.815,74	48.815,74
41000166	FEDER DE ATLETISMO ESP		50,000,00	50,000,00	50,000,00	50,000,00
41000167	FEDERACION ESPANOLA DE		50,000,00	50,000,00	50,000,00	50,000,00
41000168	FEDER TAB EXONTO HANON		1.694,00	1.694,00	1.694,00	1.694,00
41000169	MARCAFY		274,67	274,67	274,67	274,67
41000170	CAVAT ALVILLER DE MALIN		6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
41000171	ARMAS MORALES JUAN ALB		6.745,61	6.745,61	6.745,61	6.745,61
41000172	ACREBIBED SIDA S.A		1.072,67	1.072,67	1.072,67	1.072,67
41000173	CONSEJ. EDUCACION. IBERP		584,60	584,60	584,60	584,60
41000174	VIRTUAL INTERNET SL		363,34	363,34	363,34	363,34
41000175	SESTION ALIMENTOS		1.169,62	1.169,62	1.169,62	1.169,62
41000176	FEDERACION DE VELA ESPA		11.960,00	11.960,00	11.960,00	11.960,00
41000177	MARIONA OTIS SA		4.138,20	4.138,20	4.138,20	4.138,20
41000178	MIMEL BARRIO FERRAL		0,02	0,02	0,02	0,02
41000179	GINES HERNANDEZ ROS		243,60	243,60	243,60	243,60
41000180	MARBE SAN JAVIER, S.L.		244,80	244,80	244,80	244,80
41000181	INFORMES DESARROLLO FRAN		722,37	722,37	722,37	722,37
41000182	CELOS NEG TECNICAS SL		592,29	592,29	592,29	592,29
41000183	SYMLINK SL		1.481,14	1.481,14	1.481,14	1.481,14
41000184	INQUINOS, S.L.		1.906,27	1.906,27	1.906,27	1.906,27
41000185	MARTINEZ LOPEZ ANDRES		1.180,10	1.180,10	1.180,10	1.180,10
41000186	AUTOMATOS LA INDOANALCA		0,01	0,01	0,01	0,01
41000187	JOSE M. QUETIAS HERRERA		0,02	0,02	0,02	0,02
41000188	GABRIEL CUEVAS CALABRIN		150,20	150,20	150,20	150,20
41000189	JOSE DIAZ		166,21	166,21	166,21	166,21
41000190	COTES SA		6.572,14	6.572,14	6.572,14	6.572,14
41000191	NAUTICAL SPORTSWAY, S.L.		1.558,29	1.558,29	1.558,29	1.558,29
41000192	DISTINTA PALLER SUEPUL		6,27	6,27	6,27	6,27
41000193	PROMOCIONES TURISTICAS		31.005,26	31.005,26	31.005,26	31.005,26
41000194	FERRERIA ALMAJALADO S		19.024,57	19.024,57	19.024,57	19.024,57
41000195	CELEBRACIONES, S.L.		73,00	73,00	73,00	73,00
41000196	IBERPENSA SA		28.409,08	28.409,08	28.409,08	28.409,08
41000197	VIRGEN DE LA CRUZADA SA		1.696,25	1.696,25	1.696,25	1.696,25
41000198	BATOCATORVAL SL		501,67	501,67	501,67	501,67
41000199	CALDELLA DEPORTIVE S.A.		33.521,76	33.521,76	33.521,76	33.521,76
41000200	COMERCIAL BOLANDES		207,94	207,94	207,94	207,94
41000201	RENTONEL INICIAL ESPANA		263,04	263,04	263,04	263,04
41000202	OLINDA NATURA SA		134,00	134,00	134,00	134,00
41000203	ANTONIA IGRAZONIELLO S		99,01	99,01	99,01	99,01
41000204	SANITARY PROYECTOS Y CO		1.452,74	1.452,74	1.452,74	1.452,74
41000205	FUNDACION EGOMAR		2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
41000206	CEFAARMACON MATERIAL SL		4.507,55	4.507,55	4.507,55	4.507,55
41000207	EL CORTE INGLES		888,62	888,62	888,62	888,62
41000208	SURESTE SEGURIDAD SL		0,00	0,00	72.963,11	72.963,11
41000209	EXPRES COLECTIVIDADES,		152.946,02	152.946,02	152.946,02	152.946,02
41000210	SALDO MURCIA S.A.		12.100,00	12.100,00	12.100,00	12.100,00
41000211	PERFORMAS E INTERIORIM.		21.441,72	21.441,72	21.441,72	21.441,72
41000212	EFFECT.NAUTICAL SPORTWA		1.197,17	1.197,17	1.197,17	1.197,17
41000213	PROMOCIONES TURISTICAS		25.756,96	25.756,96	25.756,96	25.756,96
41000214	FERRERIA ALMAJALADO S		14.269,59	14.269,59	14.269,59	14.269,59
41000215	CLUB ATLETICO VOLEIBOL		60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00
41000216	CEFAARMACON		25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00
41000217	CEFAID		35.000,00	35.000,00	110.000,00	110.000,00
41000218	ANTICIPO CONVENIO CLATL		60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00
41000219	CONVENIO BETIAGREEN		25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00
41000220	ANTICIPO CEFAID A CENTR		15.000,00	15.000,00	110.000,00	110.000,00
41000221	FRANCE TELECOM ESPANAID		2,54	2,54	2,54	2,54
41000222	CLIENTES CONTACTO		169.354,32	169.354,32	169.354,32	169.354,32
41000223	FEDER ESPAÑOLA DE BILIA		6.306,91	6.306,91	6.306,91	6.306,91
41000224	REAL FEDER ESP FIBRAMIN		213,97	213,97	213,97	213,97
41000225	Suma y sigue nivel	474.065,59	3.139.547,02	3.705.346,50	15127092,27	15200025,36

Suma y sigue nivel 474.065,59 3.139.547,02 3.705.346,50 15127092,27 15200025,36 12935256,06 13026999,15

Balance de Sumas y Saldos (período).

0,03 EUROS

DM1568121

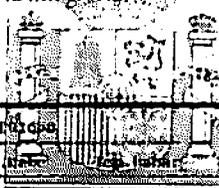
Empresa: 00011 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

Página 17

Fecha listado 27/04/2015

De Ene a Dic del 2014

Observaciones



Cuenta	Descripción	Sal. Inicial	Período		Imp. Dobo	ACUMULADOS		
			Imp. Haber	Sal. Deudor		Sal. Deudor	Sal. Acreditor	
43000017	FECHER EUROPEO DE LUGANO		1.320,00		1.320,00	1.320,00		
43000018	REAL FEDERATION OF COLLECTIVE	64,00			64,00		64,00	
43000019	FEDERACION DE KARATE CI	-133,00				133,00		
43000020	ASOCIACION MURCIANA DE		6.505,51		6.505,51	6.505,51		
43000021	FED TENIS DE MESA REG H		3.076,39		3.076,39	3.076,39		
43000022	FED ESPAÑOLA DE TAJENON	421,54	11.707,50		421,54	11.707,50	11.285,96	
43000023	CLUB NAUTICO ALFA		392,34		392,34	392,34		
43000024	CLIENTES		646,64		646,64	646,64		
43000025	VISION HOLIDA GROUP		1.145,47		1.145,47	1.145,47		
43000026	CLUB FITNESS STEPPA MAD		667,63		667,63	667,63		
43000027	PERGENTE SAILO, S.L.	0,01			0,01		0,01	
43000028	ASOCIACION INDOKAN JAP		159,56		159,56	159,56		
43000029	CLUB KARATE SAN FELIX		96,00		96,00	96,00		
43000030	DIAS VERA JOSEFA ISABEL		12.287,29		12.287,29	12.287,29		
43000031	FEDERACION DE BOWEN PER	18,40	5.720,69		5.720,69	5.720,69	574,29	
43000032	VIAJES EL CORTE INGLIS		25.269,29		25.269,29	25.269,29	1.683,00	
43000033	UNIVERSIDAD DE CASTILLA	0,01			0,01		0,01	
43000034	ASOCIACION DE VELA MSP	-5,40	2.416,33		2.416,33	2.416,33		
43000035	GRUPO DEPORTIVO LOS ALC	44,30	2.340,39		2.340,39	696,34	1.644,05	
43000036	IMK ESCOLN MENDAVICAT		3.074,54		3.074,54	3.074,54		
43000037	COLEGIO FUNDACION RIBER		2.640,00		2.640,00	2.640,00		
43000038	BURROS COLECTIVIDADES	19.621,44	21.104,41		40.725,85	40.725,85	40.725,85	
43000039	VIAJES RISERO		2.113,00		2.113,00	2.113,00		
43000040	FEDERACION DE VOLEIBOL	-3,01			0,01		3,01	
43000041	CARMENA BERNAL LAPA		64.433,94		64.433,94	64.433,94		
43000042	KENYA TRAVEL, S.L.U.		6.543,00		6.543,00	6.543,00	11.18,00	
43000043	ARM WEATHER TRAINING		12.534,50		12.534,50	12.534,50		
43000044	EUROGAM SHIP-MAT ISOM	3.000,00	17.734,91		17.734,91	17.734,91		
43000045	STG GROUP LTD	10,00	26.099,99		26.109,99	26.099,99	10,00	
43000046	AGRUACION GENEALISTA Y		954,33		954,33	954,33		
43000047	FRANCISCO MARTINEZ MART		793,20		793,20	793,20		
43000048	WREDS PETERS	1.308,61	1.308,54		2.617,15	2.617,15		
43000049	ADMNACION DEPORTIVA TO		17.512,01		17.512,01	17.512,01		
43000050	ANTONIO PESALVA AGENSI	527,96					527,96	
43000051	FEDERACION ESPAÑOLA DE		1.324,00		1.324,00		1.324,00	
43000052	VALLEJO ARROYO EMAN		111,00		111,00	111,00		
43000053	POTAP CLUB MURCIA HOAT		1.216,93		1.216,93	1.216,93		
43000054	ERGOTEC CONSULTING, S.		1.537,83		1.537,83	1.537,83		
43000055	DIREC.GEN.JUVENTUD Y DE		359.522,69		359.522,69	359.522,69		
43000056	FEDERACION ESPAÑOLA DE		1.988,84		1.988,84	1.988,84		
43000057	CLUB ATLETISMO POPULAR		2.358,00		2.358,00	2.358,00		
43000058	DAVID PEREZ ALCAZAL		16.615,63		16.615,63	16.615,63		
43000059	FED.ESPAÑOLA DEPORTES D		3.612,95		3.612,95	3.612,95		
43000060	GRUP NUESTRA SENYERA DE		2.500,00		2.500,00		2.500,00	
43000061	BIG BLUE EVENTS		6.303,99		6.303,99	6.303,99		
43000062	B BREEM TRATION, S.L.		3.259,77		3.259,77	3.259,77		
43000063	AGRI OCEAN		15.678,22		15.678,22	15.678,22		
43000064	HIDROGUA, GESTION INTER		14.520,00		14.520,00	14.520,00		
43000065	INSTITUTO DE LA JUVENTU		1.104,65		1.104,65	1.104,65		
43000066	FED.HOQUEY DE LA REGION		1.189,00		1.189,00	1.189,00		
43000067	CAIKARUNKI, S.A.		4.397,01		4.397,01		4.397,01	
43000068	PROMOCIONES TURISTICAS		407,80		407,80	407,80		
43000069	FED. CAJAFRONS GINECIDA		70,40		70,40	70,40		
43000070	FED.DE DISCALCIATADOS F		24.517,55		24.517,55	24.517,55		
43000071	ARBUCLAR		6.694,60		6.694,60	6.694,60		
43000072	GINNASIO MANS	0,01			0,01		0,01	
43000073	CLUB Y FED.VOLEY MURCIA	4.312,41			4.312,41	4.312,41		
43000074	CLUB DE MAR ALMERIA		669,00		669,00	669,00		
43000075	REAL FEDERACION ATL	10.442,00	26.133,77		36.575,77	21.773,77	14.802,00	
43000076	CLUB PARASHISMO LOS TRO	13,92					13,92	
43000077	UNIVERSIDAD DE MURCIA		9.767,55		9.767,55	9.067,51	700,04	
43000078	REAL PESAJAS CAUTAGENA		42,09		42,09	42,09		
43000079	CARLOS BELTER FERNANDEZ	31,46	9,66		41,12	41,12		
43000080	CONG. EDUCACION, FORMACI	-6.072,87	6.072,87		6.072,87	6.072,87		
43000081	DIRECCION GENERAL ACT.Y	10.000,00	47.003,56		47.003,56	47.003,56		
43000082	UNIO INTERASOCIACIONE		445,50		445,50		445,50	
43000083	FEDERACION SALVAN Y S		2.772,39		2.772,39	2.772,39		
Suma y sigue nivel		517.607,55	3.231.283,35	4.204.329,67	15350722,10	16014000,95	12971829,43	13027100,20

Balance de Sumas y Saldos (período)

EUROS

DM1568122

Empresa 00011 - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

Página

18

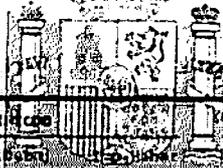
Fecha listado

27/04/2015

Observaciones

Periodo

De Ene a Dic del 2014



Cuenta	Descripción	Sal. Inicial	Período		ACUMULADOS		Sal. Deudor	Sal. Acreedor
			Imp. Haber	Imp. Dobe	Imp. Haber	Sal. Deudor		
43040004	CLUB DE CLASE 8.º	3.725,01	3,34	7.065,26	3.725,04	3.446,24		
43040001	EVOLUCION VIAJES	25,00	80.991,09	81.016,00	11.340,15	69.675,85		
43040036	CLALL XON		522,72	522,72	522,72			
43040036	CLUB KURYO		203,43	203,43		203,43		
43040034	LESL DAVID MICHAEL		640,00	640,00	640,00			
43040034	SEAL SPORT CLUB STA FC		3.282,21	3.282,21	3.282,21			
43040030	SEAL CLUB NAUTICO DE VA		462,97	462,96	342,69	119,29		
43040006	MARFUENSANTA GARCIA FRIE		100,00	100,00	100,00			
43040034	ASOCIACION DEPORTIVA JS	1.169,91	1.504,49	2.674,40	539,49	2.134,90		
43040032	FEDER VELA COAS VALENCI		999,00	999,00	999,00			
43040034	CLUB GIMNOS ES		12.918,69	12.918,69	12.918,69			
43040036	FEDER JAE HON-DO R.MURC		332,08	332,08	332,08			
43040008	AYUNTAMIENTO LOS ALCAZAR	1.276,17	3.141,24	10.459,53	10.089,63	372,90		
43040016	UNFA DE VOLEIBOL REG M	649,00	1.776,34	2.424,34	2.424,34			
43040037	CLUB NAUTICO DE JAVEA		357,00	357,00	357,00			
43040034	ASOCIACION COLAMPAPES		27,00	27,00	27,00			
43040006	FEDERACION DE PALANQUES	14.706,44	42.325,45	57.031,89	53.091,04	3.940,85		
43040036	JKA SPAIN		253,74	253,74	253,74			
43040036	CLUB ARTES MARCIALES EL		2.469,16	2.469,16	2.469,16			
43040005	AYUNTAMIENTO DANIELA	1.080,00	1.080,00	2.160,00	2.160,00			
43040027	FUNDACION TAMBIEN		609,96	609,96	609,96			
43040008	CLUB PALAS		2.382,60	2.382,60	2.382,60			
43040036	C.M. FUENSANTA		434,70	434,70	434,70			
43040004	FEDER CICLISMO REG MURC		2.279,20	2.279,20		2.279,20		
43040036	FEDER PIRAGUISMO R.MURC		2.956,32	2.956,32	2.956,32			
43040022	ASOCIACION MURCIA SALSA	2,13		2,13		2,13		
43040034	CLUB PITHICA ALCAZAR		1.996,60	1.996,60	1.996,60			
43040005	FED. LUCHA DE LA R.M.	-0,19	44.331,42	42.885,47	44.331,42	1.445,95		
43040036	FEDER VELA REGION MURCI	5.065,91	2.390,14	5.700,05	7.460,65	1.734,60		
43040004	FEDER DE ATLETISMO REG		1.067,66	1.067,66		1.067,66		
43040039	VIRIDIO BERMUDO VIVO		510,00	510,00	510,00		510,00	
43040036	SEAL CLUB NAUTICO GIGAN		3.206,53	3.206,53	3.206,53			
43040036	FEDERACION ESPAOLA DE	66,48	66.495,03	66.495,03	66.495,03	66,48		
43040036	AMPA CP SAN ANTONIO		1.232,00	1.232,00	1.232,00		1.232,00	
43040032	BUSINESS MICHAEL JOHN		313,63	313,63	313,63			
43040001	UNIVERSIDAD POLITECNICA		65,00	65,00	65,00		65,00	
43040024	FED ESPAOLA LUCHA OLIM		7.952,79	7.952,79	7.952,79			
43040031	ASOCIACION AUXILIA MURC		308,00	308,00	308,00			
43040034	FEDERACION DE JUDO REG	-1,00	5.405,65	5.405,65	5.405,65		1,00	
43040031	FED ECUATORIANA DE BILL		448,00	448,00	448,00			
43040047	FED. MOTONAUTICA R.M.		74,96	74,96	74,96			
43040007	MARTINEZ PINA MARIANO		921,72	921,72	921,72		921,72	
43040061	INSTITUTO EDUCACION SEC		1.138,50	1.138,50	1.138,50			
43040037	SEAL CLUB NAUTICO TORRE		4.336,40	4.336,40	4.336,40			
43040031	UNIVERSIDAD CATOLICA JA		2.356,57	535,11	2.356,57	535,11	1.491,46	
43040004	EDUARDO ANSELMO MARTINEZ		25,00	25,00	25,00			
43040012	FEDERACION DE PADEL DE		289,80	289,80	289,80			
43040036	FEDERACION BILLAR REGIO		400,00	400,00	400,00			
43040036	QUERTOS	79,44	5.673,09	5.673,09	5.673,09		79,44	
43040036	CLUB NAUTICO ALICANTE C	62,77		62,77		62,77		
43040034	AGRAFACION DEPORTIVA TO		7.531,56			7.531,56		
43040031	EVOLUCION VIAJES, EFECTI	16.307,75		16.307,75	16.307,75			
43040037	CLUB NAUTICO TORR. EFEC		1.794,67	1.794,67	1.794,67			
43040032	CLUB ATLETICO VOLEIBOL	60.000,00			60.000,00		60.000,00	
43040036	DETIAGREEN	25.000,00			25.000,00		25.000,00	
43040007	CLIENTES CEPAYD		110.000,00	35.000,00	110.000,00	35.000,00	75.000,00	
43040000	CLIENTES DE DUDOSO COBR	525,67			525,67		525,67	
43040036	FED.ESPAOLA DE FILLAR	7.833,01		870,36	7.833,01	870,36	6.962,65	
43040037	FED.ESPAOLA DE TAEMMO		471,54		471,54		471,54	
43040036	CLIENTES CONTACTO DUDOSO	5.588,06		646,64	5.588,06	646,64	4.941,42	
43040031	UNIVFLA DUDOSO COBR	1.556,73			1.556,73		1.556,73	
43040034	CLUB CICLISTA R.M. DUDO	1.451,32			1.451,32		1.451,32	
43040031	B.LIBREAN TRIATLON DUDOSO		3.259,77		3.259,77		3.259,77	
43040067	CLUB AMIGOS DEL VOLEIBO	1.216,22			1.216,22		1.216,22	
43040036	C.P. Y P.D. VOLLEY MURCI		4.312,91		4.312,91		4.312,91	
43040036	M EVINTOS DUDOSO COBR	613,27			613,27		613,27	
43040031	UNIVERSIDAD DE MURCIA	2.016,05			2.016,05		2.016,05	
	Suma y sigue nivel	667.704,01	4.360.778,19	4.019.295,31	16558234,66	16329747,77	13255676,09	13027169,20

Balance de Sumas y Saldos (período) - EUROS

0M1568123

Empresa **00011 - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO**

Página
Fecha listado
Período

19
27/04/2015
De Ene a Dic del 2014

Observaciones

PERÍODO

ACUMULADOS

Cuenta	Descripción	Sal. Inicial	Imp. Debe	Imp. Haber	Sal. Debe	Sal. Haber
4340000	RENTA CLASE 8	6.102,34			6.102,34	
4340001	ASOCIACION DEPORTIVO D	3.632,48			3.632,48	
4340002	EXPANSAVENTAS ALICANTE	334,06	1.275,37		1.410,43	
4340003	DIRECCION GENERAL DE EM	774,71			774,71	
4340004	REDUCCIONES RENDIM MON		448,00	448,00		448,00
4340005	FEDERACION ESCOLA EJERCICIA	5.221,70		5.221,70		5.221,70
4340006	FEDERACION ESCOLA EJERCICIA	2.784,72		2.784,72		2.784,72
4340007	ASOCIACION MONTAÑA CALDA	1.907,19				1.907,19
4340008	REDUCCION RENDIM DE MERC		5.065,71		5.065,71	
4340009	FEDERACION ESCOLA DE	6.119,61		6.119,61		6.119,61
4340010	COMUNIDAD EDUCATIVA	654,41				654,41
4340011	ANTICIPA DE CLIENTES	-1.202,11		6.142,51		7.344,40
4340012	ANTICIPADA VENTA JUEGA DE					
4340013	ANTICIPADOS CONTR. INGLE					
4340014	ANTICIPA UNIO ATLETICA	0,01		0,01		0,01
4340015	ANTICIPA UNY ESPANA		-769,09	-769,09		-769,09
4340016	ANTICIPA COLEGIO JONDAC	-0,01	2.400,01	2.400,00		2.400,01
4340017	ANT. CAROLINA JORNAL PA					
4340018	ANTICIPA MASH WHATHER T					
4340019	ANTICIPA COMER LTD					
4340020	ANTICIPACION TELEFONIA					
4340021	ANTICIPA ARDOLAN	0,01		0,01		0,01
4340022	ANTICIPA GIMNASIO FANG	-0,01	0,01			0,01
4340023	ANTICIPA CLUB DE MAR AL					
4340024	ANTICIPA NAUTICA SANTA	-0,01	0,01			0,01
4340025	ASOCIACION COIMBABLES			0,01		0,01
4340026	ANT. IVA STAIN			36,36		36,36
4340027	ANTICIPA ESC. FERIAJON	-129,31				129,31
4340028	ANTICIPA FED. DE BANDA			7.640,91		7.640,91
4340029	REMUNERACIONES DE PASO	404,49	336.312,54	339.304,11	337.921,63	339.304,11
4340030	RENTA PARA FOR. LUYVA	37.793,47	115.194,47	37.793,47	212.990,94	37.793,47
4340031	RENTA PARA FOR. IS	1.506,10			1.506,10	
4340032	RENTA PARA FOR. IND. CAL		5.944,33		5.944,33	
4340033	RENTA PARA CONFINACIONE	2,00	753.217,99	753.219,99	753.219,99	753.219,99
4340034	RENTA PARA OFICIA		110.000,00	110.000,00	110.000,00	110.000,00
4340035	RENTA PARA CONVINC. C		96.265,00	96.265,00	96.265,00	96.265,00
4340036	RENTA PARA CONV. CAMP. E		55.000,00	55.000,00	55.000,00	55.000,00
4340037	RENTA PARA CON. ESTADO	0,65	220.242,04	220.245,01	220.242,69	220.245,01
4340038	RENTA PARA FERIA A CO	721,91			721,91	
4340039	RENTA PARA FERIA A UNDA	10,37			10,37	
4340040	RENTA PARA FINANCION. INTRA	431,05			431,05	
4340041	RENTA PARA FERIA FOR. LUYVA	-4.595,48				4.595,48
4340042	RENTA PARA FERIA FOR. RETE	-7.273,50	13.664,31	5.390,81	13.664,31	13.664,31
4340043	RENTA PARA FERIA FOR. TRANSP.	-10.492,95	40.295,91	41.165,39	40.295,91	11.672,44
4340044	RENTA PARA FERIA FOR. MADR		2.751,00	2.751,00		2.751,00
4340045	RENTA PARA FERIA FOR. EX	-247,50	247,50			247,50
4340046	RENTA PARA REGIONAL AGRIICOLA	-233.136,59	416.493,45	392.072,00	416.493,45	425.206,59
4340047	RENTA PARA CONV. FOR. JUSTIN	-152.320,19	67.327,68		67.327,68	152.320,19
4340048	RENTA PARA CONV. CONV. FISCINA	-64.710,24	64.710,24		64.710,24	64.710,24
4340049	RENTA PARA CONV. CONV. FOR. FOR		96.265,00		96.265,00	
4340050	RENTA PARA CONV. CONV. CENTRO			5.294,71		5.294,71
4340051	RENTA PARA CONV. CONV. INV	155.000,00	155.000,00		155.000,00	155.000,00
4340052	RENTA PARA CONV. CONV. INV	2.633,05	160.226,73		2.633,05	160.226,73
4340053	RENTA PARA CONV. CONV. OFICIA	110.000,00			110.000,00	
4340054	RENTA PARA CONV. CONV. FOR. SUWVE	-259.539,00				259.539,00
4340055	ORGANISMOS SER. SOC. ACRE	-11.432,11	152.003,52	150.156,42	152.003,52	169.566,51
4340056	RENTA PARA CONV. CONV. INV	-3,12	105.045,55	105.040,01	105.045,55	105.045,55
4340057	GASTOS ANTICIPADOS	2.412,51	9.730,47	9.730,51	12.243,00	
4340058	PROV. INCORP. TRAFICO	-40.536,75	10.171,42	14.986,00	10.171,42	63.522,75
4340059	DEUDAS A CP CREDITO BIS		71.095,72	71.095,72	71.095,72	71.095,72
4340060	DEUDAS FOR. EFECTOS DESC	-16.307,75	16.307,75	7.531,56	16.307,75	23.839,31
4340061	DEUDA DE COMPEN. ESCO		55.000,00	55.000,00	55.000,00	55.000,00
4340062	FRANCISCO SAN VILLANO		2.426,74		2.426,74	
4340063	JOSÉ ENRIQUE COSTA RUBIO			1.164,41		1.164,41
4340064	JOSÉ ANTONIO LÓPEZ BARR	-476,74	476,74		476,74	476,74
4340065	TECNOLOGIA DEL. DE V. IN	-2.461,13		246,07	2.461,13	2.461,13
4340066	CONSTRUCCION DE CARAVATE	-1.446,51			1.446,51	
	Suma y sigue nivel	-37.617,60	7.423.371,74	7.504.456,70	19731051,62	20250794,26
					1340060,07	17927010,11

Balance de Sumas y Saldos (período) EUROS

OM1568124

Empresa **00011 - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO**

Página

20

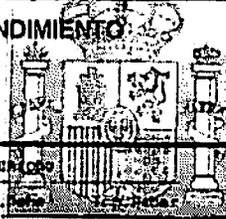
Fecha listado

27/04/2015

Observaciones

Período

De Ene a Dic del 2014



Cuenta	Descripción	PERIODO		ACUMULADOS				
		Sal. Inicial	Imp. Doba	Imp. Doba	Imp. Haber	Sal. Deudor	Sal. Acreedor	
52300000	CICLOS CLASE 8.ª							
52300001	RUBIAPUITECTO, S.L.P.		5.283,07	5.283,07			1.495,00	
52300003	SANEAMIENTOS PALMERON		31,98	31,98				
52300014	JAVIER FORTUNA PALMERON		3.833,41	3.833,41				
52300015	CERRAJERIA T.E.F.A. CD		8.059,81	8.059,81				
52300016	NORIS JUDO SPAIN S.L.U.		6.413,00	6.413,00				
52300017	INTERIORISMO LAURA DEBE		20.392,87	20.392,87				
52300018	NAUTICA JIMENEZ		16.324,11	16.324,11				
52300019	BOVA PENTON, S.A.		2.004,55	2.004,55				
52300057	INGES OBRAS Y PROYECTOS	-28.192,54	28.192,54			28.192,54		
52300058	ANGEL SANCHEZ ROS INESE		847,00	847,00				
52300070	BANKING LA TIENDA DEP S		764,10	764,10				
52300089	MANUEL MARIANO ALIAGA		2.273,01	2.273,01				
52300101	SAFETY FOURTEEN, SL		3.640,14	3.640,14			314,10	
52300101	SILENTE PARQUE, S.L.		12.283,56	12.283,56				
52300105	MANTLE INST.INGENIERIA		4.619,05	4.619,05				
52300113	GARDITEK		13.916,08	13.916,08			2.345,46	
52300115	ENI		25.783,89	25.783,89				
52300119	ELECTRONICA MARTINEZ DE		951,93	951,93				
52300120	OFIMATICA JAEN	704,72				704,72		
52300127	ANA BELLEN HEREDIA CAMPO		2.931,40	2.931,40				
52300130	BUILDING SOLUTIONS, S.L.		1.742,40	1.742,40				
52300137	VENTO S.M. EVENTUARIO		389,00	389,00				
52300138	SEMPERAT DIGIPRO SL		1.360,34	1.360,34				
52300139	MAPA URBANO LLAMAS		2.178,00	2.178,00				
52300140	AGROURSAMA DE CARTAGENA		2.662,00	2.662,00				
52300207	GILLEX, S.A.		30.772,36	30.772,36				
52300215	GRUPO NED, S.B.		12.705,00	12.705,00				
52300216	FRANCISCO J. DEPMELL TEC		27.128,10	27.128,10				
52300301	PC COMPONENTES Y MULTIM	0,00	6.917,18	6.917,18				
52300302	ANTONIO LEON GARRE		1.936,00	1.936,00			1.936,00	
52300304	INEA IBERICA SA		1.321,35	1.321,35				
52300304	PABLO MARTINEZ MARTINI		1.365,51	1.365,51				
52300305	METALISTERIA VETA BAJA		217.800,00	217.800,00				
52300344	REMOLQUES Y CERRAJERIA		360,58	360,58				
52300345	LAGTO FINANCIERO IACA S		1.525,86	1.525,86				
52300305	CICLOS CITRA		695,00	695,00				
52300310	COMERCIO ENTORNAS ERIC SL		142,22	142,22				
52300316	MAPCASA		103.963,20	103.963,20				
52300395	EL CORTE INGLES PROV. I	-6.462,91	11.413,97	4.951,06		11.413,97		
52300332	GLOBAL FITNESS PROV INM		24,93	24,93				
52300301	IACA ARREND.FINANCIERAS	-17.317,15	19.020,96	12.355,35		19.020,96	10.651,54	
52300302	INM LEADING MAQUINA CIN		17.522,66	40.178,62		17.522,66	22.655,96	
52300317	EFFECTOS INTERIORISMO LA			6.042,87			6.042,87	
52300216	TECHNOLOGIES, S.L.			27.128,10			27.128,10	
52300305	METALISTERIA VETA BAJA			162.800,00			162.800,00	
52300316	MAPCASA EFFECTOS A PACA			18.994,22			18.994,22	
52300300	INTERESES A CORTO PLAZO			1.115,93			1.115,93	
52300000	FIANZAS RECIBIDAS A C/P	-1.694,00		92,64			1.776,67	
52300000	DEPOSITOS RECIBIDOS C/P	-200,00					200,00	
52300000	FIANZAS CONSTITUIDAS C.		4.631,40	4.631,40			4.631,40	
52300000	CAJA PTAS		83.958,21	85.958,84			869,72	
52300001	CAJA DIRECCION		69.545,00	71.734,40			1.572,79	
52300004	CAJA CENTRO CUALIFICACI		1.750,00	1.480,98			266,14	
52300001	CAJAMURCIA 1940		1.901.301,04	1.914.163,13			64.586,88	
52300004	INM ACTIVIDADES		12.238,00	12.238,00			6,60	
52300005	INM CUALIFICACION DEPOR		94.267,79	96.277,62			9,92	
52300000	ARRANQUEMOTOS/CANONES		3.807,93	3.407,93			3.807,93	
52300000	REPARACIONES/CONSERVACI		78.646,53	78.646,53			78.646,53	
52300003	REPARACION RESISTENCIA		205,46	205,46			205,46	
52300000	SERVICIOS PROFESIONALES		15.741,25	15.741,25			15.741,25	
52300001	PROFESIONALES CURSOS		2.236,75	2.236,75			976,30	
52300004	SERVICIOS PROFESION.SIG		1.292,16	1.292,16			1.292,16	
52300005	PROFESIONALES SIGLO XXI		32.206,75	32.206,75			32.206,75	
52300006	SERVICIOS PROFESIONALES		1.390,00	1.390,00			1.390,00	
52300000	SERV. PROF. INDEPENDIEN		173.955,19	173.955,19			173.955,19	
52400000	TRANSPORTES		776,23	776,23			776,23	
Suma y sigue nivel			10513100,70	10912680,90	22913353,01	23312853,21	13785206,61	14104706,81

Balance de Sumas y Saldos (período) EUROS

OM1568125

Empresa: 00011 - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

Página

21

Fecha listado

27/04/2015

Observaciones

Período

De Ene a Dic del 2014

Cuenta	Descripción	Sal. Inicial	PERÍODO		ACUMULADOS		Sal. Deudor	Sal. Acreedor
			Imp. Haber	Imp. Dobo	Imp. Haber	Imp. Haber		
4210000	PRIMAS CLASE 8.ª		8,4	8.481,27			8.481,27	
4210001	SERVICIO BANCARIOS Y SIMI		2.855,94	2.855,94			2.855,94	
4210002	SERVICIO/FEOP./RELAC.FOR		51.252,31	51.252,31			51.252,31	
4210003	PUBLIC.Y PROPAGANDA SIGLO		742,30	742,30			742,30	
4210004	ADMINISTRIO IVE		74.371,66	74.371,66			74.371,66	
4210005	ADMINISTRIO ATUA		24.513,91	24.513,91			24.513,91	
4210006	TELEFONO		999,27	999,27			999,27	
4210007	ADMINISTRIO PROPANO		12.501,40	12.501,40			12.501,40	
4210008	ADMINISTRIO GASOL CALIF		12.469,12	12.469,12			12.469,12	
4210009	ADMINISTRIO COM-UTIBILE		12.414,33	12.414,33			12.414,33	
4210010	WIFI		719,66	719,66			719,66	
4210011	COMUNICABLES SIGLO X		42,45	42,45			42,45	
4210012	COMUNICACIONES		5.579,79	5.579,79			5.579,79	
4210013	OTROS SERVICIOS EXTERNO		6.214,79	6.214,79	6.112,00		6.112,00	6.214,79
4210014	COMPRAS MATERIAL INFORM		2.000,00	2.000,00			2.000,00	
4210015	SERVICIOS EXTERIORES AD		72.209,02	72.209,02			72.209,02	
4210016	BIJUTAS Y MILIMETROS		3.511,20	3.511,20			3.511,20	
4210017	TELEFONO		593,54	593,54			593,54	
4210018	SERVICIO LAVANDERIA		15.936,39	15.936,39			15.936,39	
4210019	SERVICIO LE CATERING		439.219,46	439.219,46			439.219,46	
4210020	SERVICIO SEGURIDAD		84.631,65	84.631,65			84.631,65	
4210021	COMPRAS UNIFORMES FERRO		677,66	677,66			677,66	
4210022	VIAJES		1.931,37	1.931,37			1.931,37	
4210023	COMPRAS MATERIAL OFICINA		3.721,03	3.721,03			3.721,03	
4210024	COMPRAS MANTENIMIENTO		54.272,69	54.272,69	436,51		436,51	54.272,69
4210025	COMPRAS TROPICO		264,02	264,02			264,02	
4210026	COMPRAS MATERIAL NAUTIC		907,32	907,32			907,32	
4210027	COMPRAS MATERIAL LIMPIE		11.994,16	11.994,16			11.994,16	
4210028	COMPRAS SIGLO XXI		135,10	135,10			135,10	
4210029	SERVICIOS EXTERNO SIGL		2.021,91	2.021,91			2.021,91	
4210030	BIJUTAS SIGLO XXI		1.039,09	1.039,09			1.039,09	
4210031	COMPRAS CURSOS CUR		1.260,00	1.260,00	1.260,00			1.260,00
4210032	SERVICIO CONTRATACION C		17.249,13	17.249,13			17.249,13	
4210033	SERVICIOS EVENTOS FEROP		43.602,70	43.602,70			43.602,70	
4210034	COMPRAS CENTRO MEDICO		2.579,42	2.579,42			2.579,42	
4210035	SERVICIO MEDICO		15.276,59	15.276,59			15.276,59	
4210036	COMPRAS MATERIAL OFICINA		441,05	441,05			441,05	
4210037	SERVICIOS EXTERNO CURS		1.592,31	1.592,31			1.592,31	
4210038	OTROS TRIBUTOS		396,24	396,24			396,24	
4210039	ADJUSTES NEGATIVOS EN IV		1.074,23	1.074,23			1.074,23	
4210040	ADJUSTES POSITIVOS EN IV				4.660,83		4.660,83	4.660,83
4210041	PENALDOS							
4210042	PENALDOS Y SALARIOS		329.934,60	329.934,60	309,74		309,74	329.934,60
4210043	PENALDOS CURSOS		16.461,50	16.461,50	677,66		677,66	16.461,50
4210044	PENALDOS Y SALARIOS SIGL		59.217,61	59.217,61				59.217,61
4210045	PENALDOS CURSO UCAM		1.746,72	1.746,72				1.746,72
4210046	INDEMNIZACIONES		1.786,42	1.786,42				1.786,42
4210047	PREVIDENCIA CARGO EMPRES		102.464,36	102.464,36				102.464,36
4210048	SEGURIDAD SOCIAL CURSOS		5.468,21	5.468,21				5.468,21
4210049	SEGURIDAD S/LA CARGO E S		17.809,71	17.809,71				17.809,71
4210050	PREVIDENCIA SOCIAL CURSO UCAM		545,69	545,69				545,69
4210051	INTER LEASING 2012 AIPE		1.520,46	1.520,46				1.520,46
4210052	INTERESES LEASING BNCI		2.570,45	2.570,45				2.570,45
4210053	INTERESES DE LEVDAS PLA		1.334,47	1.334,47				1.334,47
4210054	INTERESES POR DOCTO.EFE		11,45	11,45				11,45
4210055	OTROS GASTOS FINANCIERO		27,79	27,79				27,79
4210056	FOND.FROG.INMOV.INMATER		1.466,39	1.466,39				1.466,39
4210057	INT.AMORT.INMOV.MATERIA		294.243,19	294.243,19				294.243,19
4210058	SUB.FROG.OTRAS OP.TRAFI		14.996,00	14.996,00				14.996,00
4210059	VENTAS DE MERCADERIAS		0,01	0,01				0,01
4210060	VENTA CAMISETAS			127,21			127,21	127,21
4210061	PRESTACIONES DE SERVICIO			12.793,57			12.793,57	12.793,57
4210062	ALODJAMIENTOS CAFEM		119.026,66	210.757,23	119.026,66		210.757,23	41.730,57
4210063	SERVICIO DE INSTALACION			43.203,40			43.203,40	43.203,40
4210064	SERVICIO LE CATERING		122.366,74	210.582,40	122.366,74		210.582,40	88.215,66
4210065	CURSOS Y AFFENDICAJE IV			36.113,07			36.113,07	36.113,07
4210066	ALODJAMIENTOS Y MANTENCI			446.435,39			446.435,39	446.435,39
4210067	CURSO CUALIFICATIVA S.			61.755,00			61.755,00	61.755,00
	Suma y sigue nivel		1252633,42	11956134,53	24995797,73	24366298,84	15616440,80	14976541,95

Balance de Sumas y Saldos (período) EUROS

OM1568126

Empresa 00011 - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

Página

22

Fecha listado

27/04/2015

Observaciones

Período

De Ene a Dic del 2014



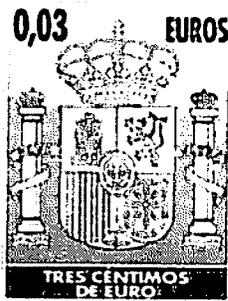
Cuenta	Descripción	PERÍODO		ACUMULADOS		Sal. Deudor	Sal. Acreditor
		Sal. Inicial	Imp. Haber	Imp. Debe	Imp. Haber		
71500010	SERVICIO CLASE 8.ª				1.160,00		1.160,00
70400011	PATROCINIO		12.000,00		12.000,00		12.000,00
14300000	SUBVENCIONES OP. EFECTUA		392.678,60		392.678,60		392.678,60
14400000	SUBV. CAPITAL TRANSFERIDA		208.143,91		208.143,91		208.143,91
15000000	INGRESOS POR CESIÓN DE		6.985,00		6.985,00		6.985,00
16900001	OTROS INGRESOS FINANCIEROS		1.421,89		1.421,89		1.421,89
17000000	INGRESOS EXTRAORDINARIOS		6.935,00		6.935,00		6.935,00
19100000	PROV. INDIV. TRANSFER. AL		10.171,42		10.171,42		10.171,42
Total nivel		12595633,42	12595633,42	34992797,73	34992797,73	15616440,80	15616440,80



OM1568127

CLASE 8.ª

ACTA DE ARQUEO DE EXISTENCIAS EN CAJA A 31/12/2014



CLASE 8.º

CAJA RECEPCIÓN	
Día	31/12/2014

BILLETES	CANTIDAD	IMPORTE
500 Euros	0	0,00
200 Euros	2	400,00
100 Euros	0	0,00
50 Euros	2	100,00
20 Euros	6	120,00
10 Euros	10	100,00
5 Euros	5	25,00
		745,00
MONEDAS		IMPORTE
2 Euros	31	62,00
1 Euro	76	76,00
50 Céntimos	83	41,50
20 Céntimos	143	28,60
10 Céntimos	89	8,90
5 Céntimos	108	5,40
2 Céntimos	70	1,40
1 Céntimo	92	0,92
TOTAL MONEDAS		224,72
TOTAL CAJA RECEPCIÓN		969,72

CAJA DIRECCIÓN	
Día	31/12/2014

BILLETES	CANTIDAD	IMPORTE
500 Euros	2	1.000,00
200 Euros	2	400,00
100 Euros	1	100,00
50 Euros	1	50,00
20 Euros	0	0,00
10 Euros	0	0,00
5 Euros	0	0,00
		1.550,00
MONEDAS		IMPORTE
2 Euros	9	18,00
1 Euro	3	3,00
50 Céntimos	2	1,00
20 Céntimos	0	0,00
10 Céntimos	1	0,10
5 Céntimos	0	0,00
2 Céntimos	1	0,02
1 Céntimo	1	0,01
TOTAL MONEDAS		22,13
TOTAL CAJA DIRECCIÓN		1.572,13

CAJA SIGLO XXI	
Día	31/12/2014

BILLETES	CANTIDAD	IMPORTE
500 Euros	0	0,00
200 Euros	1	200,00
100 Euros	0	0,00
50 Euros	1	50,00
20 Euros	0	0,00
10 Euros	3	30,00
5 Euros	2	10,00
		290,00
MONEDAS		IMPORTE
2 Euros	2	4,00
1 Euro	2	2,00
50 Céntimos	3	1,50
20 Céntimos	2	0,40
10 Céntimos	2	0,20
5 Céntimos	0	0,00
2 Céntimos	1	0,02
1 céntimo	1	0,01
TOTAL MONEDAS		8,13
TOTAL CAJA SIGLO XXI		298,13

TOTAL EFECTIVO	2.839,98
-----------------------	-----------------

En los Alcázares, a 18 de marzo de 2015

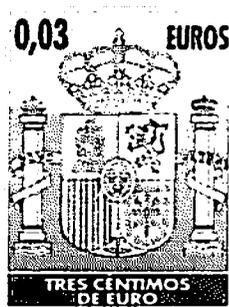


Fdo. Alicia Borrero Castejón
Jefa de Administración y Finanzas.



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Empleo
Dirección General de Juventud y Deportes

CLASE 8.ª



0M1568129

C.A.R.
Región de Murcia

NOTAS Y CERTIFICACIONES BANCARIAS



0M1568130

ANA MARIA ROLDAN ATIENZA----- con N.I.F. 23024231 , y como
EMPLEADA-----CLASE 8.ª de BANCO MARI----- en LOS NAREJOS----- ,

CERTIFICA: QUE EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGION DE MURCIA SAU CON
CIF A73228207 TIENE LOS SIGUIENTES SALDOS EN LAS CUENTAS ABAJO MENCIONADAS A
FECHA 31.12.14:

- 0487 0090 74 2000547940: 64 586, 86 EUROS
- 0487 0165 13 2007001552: 0, 92 EUROS
- 0487 0165 16 2007002113: 8 EUROS

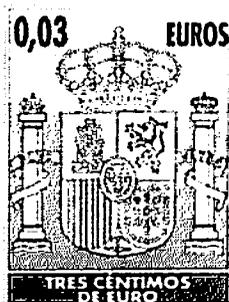
y para que conste ante QUIEN PROCEDA----- , y a
petición de ALICIA BERMEJO CASTEJON----- , expido el presente
certificado en LOS NAREJOS----- , a 10/02/15





Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Empleo
Dirección General de Juventud y Deportes

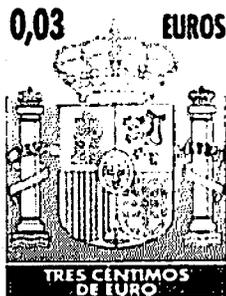
CLASE 8.ª



0M1568131

C.A.R.
Región de Murcia

ESTADO DE CONCILIACION



CLASE 8.ª

CONCILIACION BANCARIA

CONCILIACIÓN BANCARIA			
0487.0090.74.2000547940			
DESCRIPCION	ABONOS	CARGOS	SALDO
Saldo banco 31/12/2014			64.586,86
Saldo conciliado 31/12/2014			64.586,86
Saldo contable 31/12/2014			64.586,86
Diferencia saldo conciliado-contable			0,00

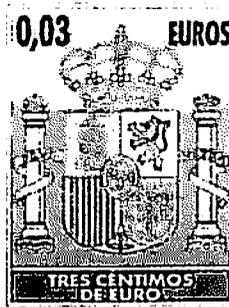
CONCILIACIÓN BANCARIA			
0487.0165.13.2007001552			
DESCRIPCION	ABONOS	CARGOS	SALDO
Saldo banco 31/12/2014			0,92
Saldo conciliado 31/12/2014			0,92
Saldo contable 31/12/2014			0,92
Diferencia saldo conciliado-contable			0,00

CONCILIACIÓN BANCARIA			
0487.0165.16.2007002113			
DESCRIPCION	ABONOS	CARGOS	SALDO
Saldo banco 31/12/2014			8,00
Saldo conciliado 31/12/2014			8,00
Saldo contable 31/12/2014			8,00
Diferencia saldo conciliado-contable			0,00



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Empleo
Dirección General de Juventud y Deportes

CLASE 8.ª



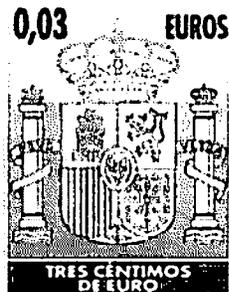
0M1568133


C.A.R.
Región de Murcia

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Empleo
Dirección General de Juventud y Deportes

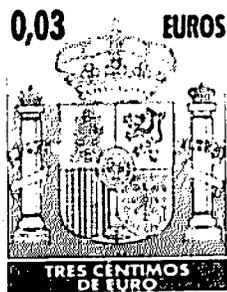


OM1508134
C.A.R.
Región de Murcia

CLASE 8.ª
A fecha 31 de Diciembre del 2014 la composición de capital social se ha mantenido inalterada desde su constitución.

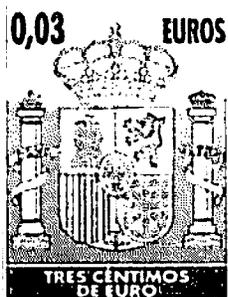
La propiedad de las participaciones es:

ENTE	VALOR NOMINAL	PARTICIPACIONES	%	TOTAL
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	200,34 €	300	100,00	60.102,00€



CLASE 8.ª

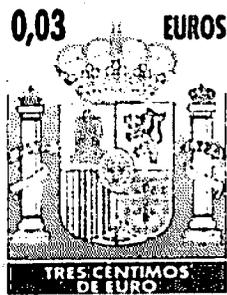
COMPOSICION DE LA PLANTILLA Y RETRIBUCIONES



CLASE 8.ª

Composición de la plantilla y retribuciones satisfechas durante el ejercicio 2014

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL EJERCICIO POR CATEGORÍAS	NÚMERO DE PERSONAS	RETRIBUCIÓN
ALTOS CARGOS		
A TITULADOS SUPERIORES	3,00	81.866
B TITULADOS MEDIOS	2,00	35.332
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	7,00	117.993
D AUXILIARES	5,00	79.042
E SUBALTERNOS	5,00	86.361
OTROS		
TOTAL	22,00	400.594



CLASE 8.ª

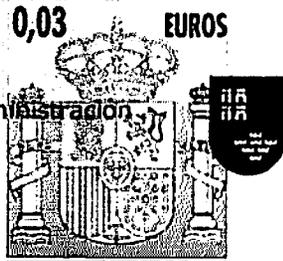
ACTAS DE LAS SESIONES DEL ORGANO DE GOBIERNO DEL EJERCICIO 2014



C.A.R. Infancia Crismina

Consejo de Administración

0,03 EUROS



Región de Murcia
Consejería de Cultura y Turismo

OM1568138⁷⁷

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA S.A.U. DE 26 DE MARZO DE 2014.

Excmo. Sr. D. Pedro Alberto Cruz Sánchez, Consejero de Cultura y Turismo

Ilma. Sra. Dña. María Luisa López Ruiz, Secretaria General de la Consejería de Cultura y Turismo

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Blanes Pascual, Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda

Ilmo. Sr. D. Antonio Peñalver Asensio, Director General de la Actividad Física y el Deporte

Ilmo. Sr. Luis Martínez de Salas Garrigues, Director General de Economía, Planificación y Proyectos Estratégicos

Jesús Arnao Gutiérrez, Vicesecretario de la Consejería de Cultura y Turismo

Siendo las once horas del día 26 de marzo de 2014, debidamente convocados y estando presentes los miembros del Consejo de Administración, que al margen se relacionan y encontrándose válidamente constituidos, para tratar los asuntos del siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2- Formulación de las cuentas anuales de 2013.
- 3.- Ruegos y preguntas

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se procede a dar lectura del acta de la sesión de 18 de junio de 2013, no existiendo observaciones a la misma se aprueba por unanimidad.

- 2- Formulación de las cuentas anuales de 2013.

Se pone en conocimiento del Consejo de Administración las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013, quedando formuladas las cuentas anuales de 2013 conforme a la documentación que se acompaña a la presente acta y se propone su elevación a la Junta General de Accionistas, para su aprobación en virtud de lo establecido en el art. 14 de los Estatutos de la Empresa Pública.



C.A.R. Infanta Cristina

0,03 EUROS

0M1568139⁷⁸

Consejo de Administración



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda

CLASE 8.ª

3.- Ruegos y Preguntas.

Manifiesta el Sr. Peñalver que se ha procedido a la elaboración de un Plan de Control Interno y se encuentra en elaboración el contrato programa que ha de regir la relación con la Consejería de adscripción, tal y como exige la disposición adicional tercera de la Ley 13/2013, de 29 diciembre.

Por último, los miembros del Consejo, felicitan al Sr. Peñalver, tras su exposición relativa a la óptima ejecución del Plan de Viabilidad del Centro, que permitirá en breve contar con un escenario que permita el equilibrio de las cuentas, tal y como se preveía en dicho Plan.

No habiendo más ruegos y preguntas por lo que siendo las 11:30hs. y habiendo finalizado el orden día, se levanta la sesión.

EL SECRETARIO

Jesús Arnao Gutiérrez.

EL PRESIDENTE

Pedro-Alberto Cruz Sánchez.

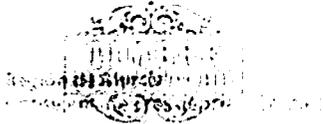
VOCALES

Fdo. María Luisa López Ruiz.

Fdo. Miguel Ángel Blanes Pascual.

Fdo. Antonio Peñalver Asensio.

Fdo. Luis Martínez de Salas Garrigues.



0,03 EUROS



82
0M1568140

C.A.R.
Región de Murcia

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA REGIONAL "CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA, S.A.U.", DE FECHA 18 DE JULIO DE 2014

ASISTENTES

- Excmo. Sr. D. José Gabriel Ruiz González, Consejero de Presidencia y Empleo.
- Ilma. Sra. Dña. Pilar Moreno Sandoval, Secretaria General de la Consejería de Presidencia y Empleo.
- Ilmo. Sr. D. Fernando López Miras, Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda.
- Ilmo. Sr. D. Antonio Peñalver Asensio, Director General de Juventud y Deportes.
- Ilmo. Sr. D. Luis Martínez de Salas Garrigues, Director General de Economía, Planificación y Proyectos Estratégicos.
- D. Eduardo Segarra Vicens, Jefe de Servicio de Deportes de la Dirección General de Juventud y Deportes.

Siendo las 13:15 horas del día 18 de julio de 2014, debidamente convocados y estando presentes los miembros del Consejo de Administración que al margen se relacionan y encontrándose válidamente constituidos para tratar los asuntos del siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Constitución del Consejo de Administración.
3. Aprobación de la elaboración del Contrato Programa entre la Consejería de Presidencia y Empleo y la Empresa Pública Regional "Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia, S.A.U."
4. Reconocimiento de la existencia de una deuda a la administración general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por parte de la sociedad, en concepto de endeudamiento derivado de la adhesión al mecanismo de financiación de pago a proveedores (ICO) y al fondo de liquidez autonómico (FLA).
5. Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se procede a dar lectura del acta de la sesión de fecha 26 de marzo de 2014, no existiendo observaciones a la misma se aprueba por unanimidad.

2.- Constitución del Consejo de Administración.

Informa el Excmo. Sr. D. José Gabriel Ruiz González, como Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Pública Regional "Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia, S.A.U.", que el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 30 de mayo de 2014, propuso que se modificara la composición del Consejo de Administración, de manera que se procediera al cese del Sr. D. Pedro Alberto Cruz Sánchez, Sra. Dña. María Luisa López Ruiz, Sr. D. Miguel Ángel Blanes Pascual y Sr. D. Jesús Arnao Gutiérrez y se designara como componentes del Consejo de Administración de la Sociedad "Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia, S.A.U.", en representación de esta Comunidad Autónoma, al Excmo. Sr. D. José Gabriel Ruiz González, Consejero de Presidencia y Empleo, que actuará como Presidente, a la Ilma. Sra. Dña.



83
0M1568141

C.A.R.
Región de Murcia

Pilar Moreno Sandoval, Secretaria General de la Consejería de Presidencia y Empleo, al Ilmo. Sr. D. Fernando López Miras, Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda, que actuarán como miembros del Consejo de Administración, y al Sr. D. Eduardo Segarra Vicens, Jefe de Servicio de Deportes de la Dirección General de Juventud y Deportes, que actuará como secretario

Por todo ello, la Junta General de Accionistas, a propuesta del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 18 de julio de 2014, cesó como miembros del Consejo de Administración a los señores mencionados y se designó como componentes del Consejo de Administración de la Sociedad "Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia, S.A.U.", en representación de esta Comunidad Autónoma, a:

Excmo. Sr. D. José Gabriel Ruiz González, con D.N.I. 27.465.980 R, Consejero de Presidencia y Empleo, que actuará como Presidente del Consejo de Administración.

Ilma. Sra. Dña. Pilar Moreno Sandoval, con D.N.I. 29.059.594 Z, Secretaria General de la Consejería de Presidencia y Empleo, que actuará como vocal del Consejo de Administración.

Ilmo. Sr. D. Fernando López Miras, con D.N.I. 23.283.825 M, Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda, que actuará como vocal del Consejo de Administración.

Sr. D. Eduardo Segarra Vicens con D.N.I. 22.457.206 Y, Jefe de Servicio de Deportes de la Dirección General de Juventud y Deportes, que actuará como secretario.

Los nombrados aceptan el cargo y manifiestan no estar incurso en causa alguna de las prohibiciones, incapacidades e incompatibilidades legales, en particular las consignadas en el artículo 65 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado y Ley 19/1.988 de 12 de julio y demás disposiciones legales, estatales y autonómicas aplicables.

Visto lo cual, procede constituir de nuevo el Consejo de Administración de la Empresa Pública Regional "Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia, S.A.U.", quedando su composición de la siguiente forma:

Presidente:

Excmo. Sr. D. José Gabriel Ruiz González, con D.N.I. 27.465.980 R

Vocales:

Ilma. Sra. Dña. Pilar Moreno Sandoval, con D.N.I. 29.059.594 Z.

Ilmo. Sr. D. Fernando López Miras, con D.N.I. 23.283.825 M.

Ilmo. Sr. D. Antonio Peñalver Asensio, con D.N.I. 74.437.680 C.

Ilmo. Sr. D. Luis Martínez de Salas Garrigues, con D.N.I. 22.438.955 V.

Secretario:

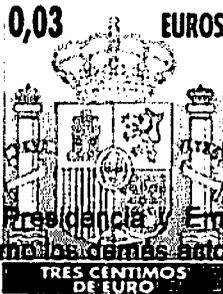
Sr. D. Eduardo Segarra Vicens con D.N.I. 22.457.206 Y.

Se faculta, con carácter solidario, al Excmo. Sr. D. José Gabriel Ruiz González, Consejero de Presidencia y Empleo y a la Ilma. Sra. Dña. Pilar Moreno Sandoval,

Handwritten signatures and initials on the left margin.



Región de Murcia
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo



84
0M1568142

C.A.R.
Región de Murcia

Secretaría General de la Consejería de ~~Presidencia y Empleo~~, para la elevación a escritura pública de estos acuerdos así como los demás autos y/o gestiones precisas a tal efecto. **CLASE 8.ª**

Facultándose a Antonio Peñalver Asensio, Apoderado de la Sociedad y Vocal del Consejo de Administración, para la elevación a escritura pública de los futuros acuerdos que se adopten.

3.- Aprobación de la elaboración del Contrato Programa entre la Consejería de Presidencia y Empleo y la Empresa Pública Regional "Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia, S.A.U."

Se acuerda la elaboración y posterior firma del Contrato Programa entre la Consejería de Presidencia y Empleo y la Empresa Pública Regional "Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia, S.A.U.", no existiendo observaciones y aprobándose por unanimidad.

4.- Reconocimiento de la existencia de una deuda con la administración general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por parte de la sociedad, en concepto de endeudamiento derivado de la adhesión al mecanismo de financiación de pago a proveedores (ICO) y al fondo de liquidez autonómico (FLA).
Se procede al reconocimiento de la existencia de una deuda con la administración general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por parte de la Sociedad, por importe de 240.012,25 euros en concepto de Adhesión a la nueva fase del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a proveedores de las Entidades Locales y Comunidades Autónomas (ICO) y por importe de 46.131,74 euros en concepto de adhesión con el Fondo de Liquidez Autonómico (FLA).

Por tanto se solicita la cancelación de la deuda generada por la adhesión con el mecanismo de financiación FLA con la compensación mediante la correspondiente retención en los documentos pendientes de pago expedidos para la financiación de las actividades de la Sociedad, por su importe total de 46.131,74 euros; y la cancelación en tres plazos de amortización, en tres ejercicios, del endeudamiento derivado de la adhesión al mecanismo de financiación ICO de acuerdo con el siguiente detalle:

FLA

EJERCICIO	AMORTIZACIÓN	CAPITAL PENDIENTE DE AMORTIZAR
2014	46.131,74 €	0,00 €
TOTAL	46.131,74 €	0,00 €

ICO

EJERCICIO	AMORTIZACIÓN	CAPITAL PENDIENTE DE AMORTIZAR
2014	80.000,00 €	160.012,25 €
2015	80.000,00 €	80.012,25 €
2016	80.012,25 €	0,00 €
TOTAL	240.012,25 €	0,00 €

No existiendo observaciones, se aprueba por unanimidad.

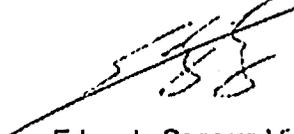


Se insta al Apoderado de la Sociedad a que ejecute las actuaciones necesarias para llevar a cabo lo acordado.

CLASE 8.ª
5.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas, por lo que siendo las 14:00 horas y habiendo finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

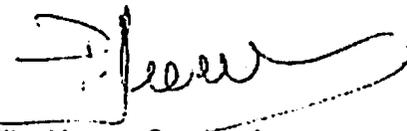
EL SECRETARIO


Eduardo Segarra Vicens

EL PRESIDENTE


José Gabriel Ruiz González

VOCAL


Pilar Moreno Sandoval

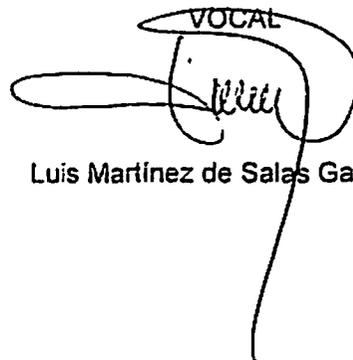
VOCAL

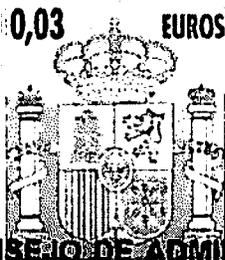

Fernando López Miras

VOCAL


Antonio Peñalver Asensio

VOCAL


Luis Martínez de Salas Garrigues



ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA REGIONAL "CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA, S.A.U.", DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014.

ASISTENTES

- *Excmo. Sr. D. José Gabriel Ruiz González, Consejero de Presidencia y Empleo.*

- *Ilma. Sra. Dña. Pilar Moreno Sandoval, Secretaria General de la Consejería de Presidencia y Empleo.*

- *Ilmo. Sr. D. Fernando López Miras, Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda.*

- *Ilmo. Sr. D. Antonio Peñalver Asensio, Director General de Juventud y Deportes.*

Ilmo. Sr. D. Antonio Vicente Álvarez Martínez, Director General de Economía, Planificación y Proyectos Estratégicos.

- *D. Eduardo Segarra Vicens, Jefe de Servicio de Deportes de la Dirección General de Juventud y Deportes.*

Siendo las 10:30 horas del día 26 de noviembre de 2014, debidamente convocados y estando presentes los miembros del Consejo de Administración que al margen se relacionan y encontrándose válidamente constituidos para tratar los asuntos del siguiente orden del día:

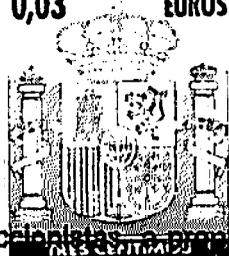
1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Constitución del Consejo de Administración.
3. Adhesión al Acuerdo Marco de adopción de tipo del servicio de seguridad y control de accesos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus Organismos Autónomos.
4. Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se procede a dar lectura del acta de la sesión de fecha 18 de julio de 2014, no existiendo observaciones a la misma se aprueba por unanimidad.

2.- Constitución del Consejo de Administración.

Informa el Excmo. Sr. D. José Gabriel Ruiz González, como Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Pública Regional "Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia, S.A.U.", que el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 10 de octubre de 2014, propuso que se modificara la composición del Consejo de Administración, de manera que se procediera al cese del Sr. D. Luis Martínez de Salas Garrigues y se nombrara como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad "Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia, S.A.U.", en representación de esta Comunidad Autónoma, al Ilmo. Sr. D. Antonio Vicente Álvarez Martínez, Director General de Economía, Planificación y Proyectos Estratégicos de la Consejería de Economía y Hacienda.



Por todo ello, la Junta General de Accionistas, a propuesta del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 26 de noviembre de 2014, cesó como miembro del Consejo de Administración al señor mencionado y se designó como componente del Consejo de Administración de la Sociedad "Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia, S.A.U.", en representación de esta Comunidad Autónoma, al Ilmo. Sr. D. Antonio Vicente Álvarez Martínez, que actuará como vocal.

El nombrado acepta el cargo y manifiesta no estar incurso en causa alguna de las prohibiciones, incapacidades e incompatibilidades legales, en particular las consignadas en el artículo 65 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado y Ley 19/1.988 de 12 de julio y demás disposiciones legales, estatales y autonómicas aplicables.

Visto lo cual, procede constituir de nuevo el Consejo de Administración de la Empresa Pública Regional "Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia, S.A.U.", quedando su composición de la siguiente forma:

Presidente:

Excmo. Sr. D. José Gabriel Ruiz González, con D.N.I. 27.465.980 R.

Vocales:

Ilma. Sra. Dña. Pilar Moreno Sandoval, con D.N.I. 29.059.594 Z.

Ilmo. Sr. D. Fernando López Miras, con D.N.I. 23.283.825 M.

Ilmo. Sr. D. Antonio Peñalver Asensio, con D.N.I. 74.437.680 C.

Ilmo. Sr. D. Antonio Vicente Álvarez Martínez, con D.N.I. 23.242.657 F.

Secretario:

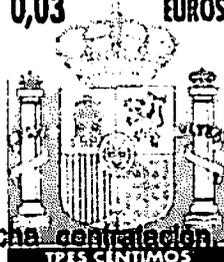
Sr. D. Eduardo Segarra Vicens con D.N.I. 22.457.206 Y.

Se faculta, con carácter solidario, al Excmo. Sr. D. José Gabriel Ruiz González, Consejero de Presidencia y Empleo y a la Ilma. Sra. Dña. Pilar Moreno Sandoval, Secretaria General de la Consejería de Presidencia y Empleo, para que, en su caso, comparezcan ante notario y eleven a público los precedentes acuerdos.

3.- Adhesión al Acuerdo Marco de adopción de tipo del servicio de seguridad y control de accesos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus Organismos Autónomos.

Habiendo tenido conocimiento de la tramitación del expediente 8462/2012 relativo al "Acuerdo Marco de adopción de tipo del servicio de seguridad y control de accesos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus Organismos Autónomos", promovido por Orden del Consejero de Economía y Hacienda de fecha 11 de septiembre de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto nº 82/2001, de 16 de noviembre, por el que se regula la Contratación Centralizada de Bienes, Servicios y Suministros, así como en el artículo 205 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Resultando de interés para esta Sociedad "Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia, S.A.U." la adhesión al referido Acuerdo Marco, tanto por razones de economía, ya que con la misma se podrían conseguir mejores condiciones de licitadores al



ampliarse el ámbito subjetivo de dicha contratación, como por razones de agilidad administrativa, eficacia, eficiencia y economía, se acuerda solicitar la adhesión a dicho Acuerdo Marco, cuyo expediente ha sido tramitado por la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones de la Consejería de Economía y Hacienda.

4.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas, por lo que siendo las 11:00 horas y habiendo finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

EL SECRETARIO

Eduardo Segarra Vicens

EL PRESIDENTE

José Gabriel Ruiz González

VOCAL

Pilar Moreno Sandoval

VOCAL

Fernando López Miras

VOCAL

Antonio Peñalver Asensio

VOCAL

Antonio Vicente Álvarez Martínez